

# Certificación Núm. 16

## Año Académico 2017-2018

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO  
RECINTO DE RÍO PIEDRAS

*Yo, Claribel Cabán Sosa*, Secretaria del Senado Académico del Recinto de Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICO QUE:**

El Senado Académico, en la reunión ordinaria celebrada el 14 de diciembre de 2017, acordó:

- Dar por recibido el **Informe Anual del Senado Académico** correspondiente al **Año Académico 2016-2017**.

**Y para que así conste**, expido la presente Certificación bajo el sello de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, a quince días del mes de diciembre del año dos mil diecisiete.

*Senado Académico*  
*Secretaría*

  
Dra. Claribel Cabán Sosa  
Secretaria del Senado

yrs

Certifico correcto:

  
Dr. Luis A. Ferrao Delgado  
Rector Interino



PO Box 21322  
San Juan PR, 00931-1322  
Tel. 787-763-4970  
Fax 787-763-3999

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO  
RECINTO DE RÍO PIEDRAS

***SENADO ACADÉMICO***



# **INFORME ANUAL**

## **Año Académico 2016-2017**

Preparado por:  
Dra. Claribel Cabán Sosa  
Secretaria del Senado

**<http://senado.uprrp.edu>**

Aprobado por el Senado Académico  
Reunión Ordinaria - 14 de diciembre de 2017  
(Certificación Núm. 16, Año Académico 2017-2018)

## Índice

I.	INTRODUCCIÓN.....	1
A.	Propuestas de Nuevos Programas Académicos o de Cambios Académicos aprobadas. ....	1
B.	Políticas Académicas u otras Políticas que inciden en la Academia. ....	2
C.	Distinciones Académicas y otros reconocimientos.....	2
D.	Encomiendas de la Junta Universitaria y de la Junta de Gobierno. ....	3
E.	Otros asuntos considerados o solicitados por el Senado. ....	4
F.	Innovaciones para el mejor funcionamiento del Senado, así como para mejorar la comunicación con la comunidad universitaria. ....	6
G.	Asuntos pendientes para el Año Académico 2017-2018.....	7
II.	COMITÉS PERMANENTES.....	9
A.	Comité de Agenda.....	9
B.	Comité de Asuntos Académicos.....	10
C.	Comité de Asuntos Claustrales.....	11
D.	Comité de Asuntos Estudiantiles.....	12
E.	Comité de Reglamento y Ley Universitaria.....	12
F.	Comité de Distinciones Académicas y Honoríficas.....	13
III.	COMITÉS ESPECIALES, CONJUNTOS E INSTITUCIONALES.....	14
A.	COMITÉS ACTIVOS.....	14
1.	Comité Especial que Estudia la Calidad del Ambiente y la Planificación Física del Recinto.....	14
2.	Comité de Efectividad Institucional. ....	15
3.	Comité Especial de Diálogo y Mediación.....	15
4.	Comité Conjunto para establecer mecanismos para hacer públicas las evaluaciones estudiantiles.....	16
5.	Comité Especial para trabajar el Protocolo para implantar la Política Institucional de Convivencia en la UPR.....	16
6.	Comité Ad Hoc para presentar un plan de acción para realizar actividades educativas respecto a la crisis económica y social de PR. ....	16
7.	Comité para evaluar los ingresos recurrentes y presentar recomendaciones.....	16
B.	COMITÉS QUE CULMINARON SUS ENCOMIENDAS. ....	17
1.	Comité Especial para evaluar la Propuesta de un Nuevo Reglamento de Estudiantes para el Recinto.....	17

2. Comité para organizar actividad de reconocimiento al señor Registrador. ....	17
3. Comité Especial para estudiar la Certificación Núm. 108, Año Académico 1997-1998, sobre la Procuraduría Claustal .....	17
4. Comité Especial para estudiar la composición del Senado Académico .....	17
5. Comité de Búsqueda y Consulta para el nombramiento del Presidente de la UPR.....	17
IV. REPRESENTACIÓN EN JUNTAS Y COMITÉS DEL SISTEMA UPR Y DEL RECINTO .....	17
A. Junta de Gobierno.....	17
B. Junta Universitaria.....	18
C. Junta Administrativa .....	18
D. Junta del Sistema de Retiro de la UPR.....	18
E. Junta de Disciplina .....	18
F. Junta de Reconocimiento de Organizaciones Estudiantiles.....	18
G. Comité de Propiedad Intelectual .....	19
H. Comité de Residencias de la Facultad.....	19
I. Comité Directivo de Radio Universidad. ....	19
J. Consejo Asesor de Estudios Graduados e Investigación .....	20
K. Comité de Apelación de Calificaciones .....	20
L. Comité Universitario para la Seguridad Electrónica (CUSE) .....	21
V. ASUNTOS APROBADOS POR EL SENADO ACADÉMICO REFERIDOS A FOROS SUPERIORES.....	22
VI. ASUNTOS APROBADOS POR EL SENADO ACADÉMICO REFERIDOS A COMITÉS, FUNCIONARIOS Y UNIDADES DEL RECINTO.....	27
VII. LABOR ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA DEL SENADO .....	38
A. Asuntos Administrativos.....	38
B. Comunicación Electrónica.....	39
C. Planta Física .....	39
VIII. PROYECTOS Y RECOMENDACIONES: AÑO ACADÉMICO 2017-2018.....	40
LISTA DE ANEJOS.....	42

## I. INTRODUCCIÓN<sup>1</sup>

Este Informe resume los trabajos realizados en el Senado Académico del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico desde agosto de 2016 a 20 de julio de 2017. El Senado Académico, como *organismo representativo de la comunidad académica*, cuenta con el apoyo de la Secretaría del Senado Académico, que es la unidad desde la cual se manejan y coordinan todas las actividades, reuniones y encomiendas, tanto del Senado Académico como de sus comités permanentes y especiales; y se le da seguimiento a encomiendas de instancias superiores, como la Junta Universitaria y la Junta de Gobierno de la Universidad de Puerto Rico. Además, la Secretaría del Senado es el organismo que custodia los documentos recibidos y los generados por el Cuerpo.

La Dra. María de los Ángeles Castro Arroyo, Rectora Interina, se desempeñó como Presidenta del Cuerpo, hasta el 20 de febrero de 2017. La Dra. Carmen H. Rivera Vega, Rectora Interina, presidió hasta el 18 de mayo de 2017 y el Dr. Pedro J. Rodríguez Esquerdo sirvió de Presidente *Pro Tempore* desde el 18 de mayo hasta el presente. La Dra. Claribel Cabán Sosa, Catedrática adscrita a la Facultad de Estudios Generales, ejerce el cargo de Secretaria del Senado Académico, puesto que ocupa desde agosto de 2013. El equipo de trabajo de la Secretaría del Senado se complementa con las señoras Valerie Vázquez Rivera, Oficial Ejecutivo y Yahaira Ramírez Silva y Paula Figueroa Félix, Secretarias de Récorde. La Sa. Yolanda Resto Sánchez, quien fungió como Secretaria Administrativa hasta el 8 de septiembre, fue sustituida por la Sa. Nimsy Álamo desde el 9 de septiembre de 2016 hasta el 31 de mayo de 2017. El Prof. Ángel Echevarría Arzán colaboró, *ad honorem*, en calidad de Asesor Parlamentario. Los estudiantes a jornal Vicent Ortiz Plummer, Eduardo Quesada Díaz y Gabriel Pastrana Soto ayudaron en la Secretaría del Senado con diversas tareas. También contamos con la ayuda del estudiante Rafael López Rondón, quien colaboró con el proyecto de digitalización de los documentos del Senado.

El Año Académico 2016-2017 fue uno de importantes logros para el Senado Académico. El Anejo 1 incluye el Calendario de Reuniones y Actividades. Durante el año se convocaron 27 reuniones y se celebraron veintidós, entre reuniones ordinarias y extraordinarias. Cuatro de las reuniones se celebraron durante el periodo de la huelga estudiantil que privó de acceso al Recintos desde el 28 de marzo a 5 de junio de 2017. A continuación, enumeramos los aspectos más relevantes atendidos por el Senado Académico durante el Año Académico 2016-2017<sup>2</sup>.

### A. Propuestas de Nuevos Programas Académicos o de Cambios Académicos aprobadas

1. *Propuesta para la Creación de una Concentración Menor en Derechos Humanos de la Facultad de Estudios Generales* (Certificación Núm. 39, Año Académico 2016-2017).

---

<sup>1</sup> Todos los títulos, los puestos y las funciones incluidas en este documento aplican a ambos géneros por igual, ya que pueden referirse o ser ocupados o ejecutados por hombres o mujeres, indistintamente.

<sup>2</sup> La referencia a Certificaciones será a las aprobadas por el Senado Académico del Recinto de Río Piedras, excepto cuando se indique lo contrario.

2. *Propuesta de Revisión Curricular del Bachillerato en Lenguas Modernas* de la Facultad de Humanidades (Certificación Núm. 40, Año Académico 2016-2017).
3. *Propuesta para la Creación de una Concentración Menor en Cooperativismo y Autogestión del Trabajo* del Instituto de Relaciones del Trabajo de la Facultad de Ciencias Sociales. (Certificación Núm. 88, Año Académico 2016-2017).
4. *Propuesta de Conversión de la Escuela de Comunicación en Facultad.* (Certificación Núm. 89, Año Académico 2016-2017).

## **B. Políticas Académicas u otros asuntos que inciden en la Academia**

1. *Carta de Derechos y Deberes del Estudiante Investigador* (Certificación Núm. 23 Año Académico 2016-2017). Actualmente se encuentra ante la consideración de la Junta de Gobierno. (Ver sección D.2.)
2. *Normas Generales para la Implantación de los procesos de reclutamiento, nombramiento y evaluación del personal Docente del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico* (Certificación Núm. 35, Año Académico 2016-2017). Luego de circular la Certificación a la comunidad universitaria, la Secretaría recibió una reacción de la Facultad de Humanidades haciendo señalamientos a la misma.
3. *Reglamento General de Estudiantes del Recinto de Río Piedras* (Certificación Núm. 44, Año Académico 2016-2017). Se elevó a la consideración de la Junta Universitaria.
4. *Procedimiento Uniforme para la Revisión de Calificaciones en el Recinto de Río Piedras* (Certificación Núm. 53, Año Académico 2016-2017). Se elevó a la consideración de la Junta Universitaria con las enmiendas correspondientes. (Ver sección D.4.)
5. *Perfil del Egresado Graduado del Recinto de Río Piedras* (Certificación Núm. 104, Año Académico 2016-2017). El documento circuló a las Facultades y Escuelas para que los programas graduados elaboren su propio perfil del egresado.
6. Informe de Evaluación de los programas graduados de la Facultad de Ciencias Naturales 2015-2016. (Certificación Núm. 106, Año Académico 2016-2017).

## **C. Distinciones Académicas y otros reconocimientos**

1. El Senado Académico declaró el Año 2016-2017: *Año del Septuagésimo Aniversario del Teatro Rodante Universitario*. El acuerdo quedó consignado en la Certificación Núm. 25, Año Académico 2016-2017.
2. Distinción de **Doctor Honoris Causa** al Sr. *Gregorio Acevedo González*. La recomendación del Comité fue acogida por el Cuerpo y consignada en la Certificación Núm. 27, Año Académico 2016-2017. La Junta de Gobierno de la UPR acogió la recomendación mediante su Certificación Núm. 40, Año Académico 2016-2017. La Ceremonia de otorgación de la Distinción Académica se llevó a cabo el 7 de diciembre de 2016 en el Teatro de la Universidad de Puerto Rico.

3. El Senado Académico declaró el Año 2016-2017: *Año del Vigésimo Aniversario del Centro para la Excelencia Académica*. El acuerdo quedó consignado en la Certificación Núm. 54, Año Académico 2016-2017.

#### **D. Encomiendas de la Junta Universitaria y de la Junta de Gobierno**

1. Evaluar el *Plan Estratégico 2016-2021 de la Universidad de Puerto Rico*, según solicitado por la Oficina del Presidente. El Cuerpo solicitó a las Facultades y Escuelas del Recinto someter sus recomendaciones. El asunto fue remitido al Comité Especial de Efectividad Institucional el cual presentó su informe y fue acogido por el Senado mediante la Certificación Núm. 16, Año Académico 2016-2017. El *Informe del Comité Especial del Senado Académico sobre la situación fiscal del Recinto*, aprobado en Asamblea del Claustro y posteriormente refrendado por el Cuerpo, formó parte de esta Certificación.
2. Evaluar la *Carta de Derechos y Deberes del Estudiante Investigador*, según solicitado por la Junta Universitaria. El Comité de Asuntos Estudiantiles trabajó este asunto y sometió el informe final. El mismo fue enmendado y acogido mediante la Certificación Núm. 23, Año Académico 2016-2017.
3. Evaluar la *Propuesta de Enmienda a la Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico* para proteger la autonomía universitaria. Este asunto, encomendado por la Junta de Gobierno, le fue remitido al Comité de Reglamento y Ley Universitaria, quien a su vez solicitó el asesoramiento del Lcdo. Efrén Rivera, ex decano de la Escuela de Derecho. El informe del Comité, con la presentación del Lcdo. Rivera como Anejo, fue acogido mediante la Certificación Núm. 36, Año Académico 2016-2017.
4. Evaluar el cumplimiento del *Procedimiento Uniforme para la Revisión de Calificaciones en el Recinto de Río Piedras* (Certificación Núm. 58, Año Académico 2015-2016) con los criterios establecidos por la Junta Universitaria. El documento fue evaluado por el Decanato de Asuntos Académicos, así como por las senadoras Lizzette Velázquez y Marian Polhill del *Comité de Apelación de Calificaciones*. El Procedimiento de Revisión cumple con los criterios establecidos por la Junta Universitaria, excepto por uno de ellos, el cual fue añadido. El documento se aprobó el 31 de enero de 2017 mediante la Certificación Núm. 53, Año Académico 2016-2017, la cual dejó sin efecto la Certificación Núm. 58, Año Académico 2015-2016.
5. Evaluar los nominados a ocupar la Presidencia de la Universidad de Puerto Rico, según encomienda de la Junta de Gobierno mediante su Certificación Núm. 63, Año Académico 2016-17. El Senado Académico seleccionó el Comité de Búsqueda y Consulta para la selección del Presidente de la Universidad (Certificación Núm. 62, Año Académico 2016-2017). Debido a que el cierre del Recinto, a causa de la huelga estudiantil, dificultaba cumplir la encomienda, se le solicitó a la Junta de Gobierno que extendiera el calendario de trabajo para evaluar los candidatos. La Junta nunca contestó la petición. El Comité continuó su trabajo y presentó su informe al Cuerpo en *sesión ejecutiva*, como parte de la Reunión Extraordinaria celebrada 24 de mayo de 2017. El Senado Académico acordó rechazar el informe del Comité (Certificación Núm. 97, Año Académico 2016-2017).

6. Evaluar la *Propuesta de Reglamento para la denominación de estructuras en la UPR*. El documento se remitió a la consideración del Comité de Distinciones Académicas y Honoríficas. El Cuerpo acogió las recomendaciones del Comité y las elevó a la Oficina de Sistemas y Procedimientos en Administración Central (Certificación Núm. 103, Año Académico 2016-2017).
7. A petición de la Junta de Gobierno, mediante su Certificación Núm. 91, Año Académico 2016-2017, el Senado evaluó la deseabilidad y se expresó a favor de que los docentes que ocupen la rectoría en carácter interino puedan ocupar el puesto en propiedad (Certificación Núm. 109, Año Académico 2016-2017). Los argumentos a favor de la aprobación incluyeron: 1) que al 31 de mayo de 2017, fecha en que se tomó la decisión, el Recinto no contaba con un(a) Rector(a) Interino(a) y por lo tanto, era un momento idóneo para que el Senado Académico tomase una decisión porque no se estaban considerando candidatos(as) en particular, 2) que no se excluyan los candidatos(as) disponibles para ser considerados(as) durante el proceso y 3) que las recomendaciones del Senado Académico del Recinto de Río Piedras sobre los procesos de búsqueda y consulta deben basarse en los méritos, las competencias (conocimientos, destrezas, habilidades, características), el peritaje, la experiencia y el historial laboral, administrativo y decisorio de los(as) candidatos(as), entre otros criterios. Esta decisión circuló a la comunidad universitaria mediante carta circular de la Rectoría (asumida por el Cuerpo de Decanos del Recinto) enviada el 15 de junio de 2017.

#### **E. Otros asuntos considerados o solicitados por el Senado**

1. Organización y Creación de la Oficina de la Procuraduría Claustal. En el Año 1997-1998, el Senado Académico había solicitado se creara el cargo del Procurador Claustal (Certificación Núm. 108, Año Académico 1997-1998). En la Reunión Ordinaria de 17 de mayo de 2016, el entonces Rector, Dr. Carlos E. Severino Valdez, presentó el *Informe sobre la Organización y Funcionamiento Operacional-Administrativo de la Oficina de la Procuraduría Claustal*. El Cuerpo acogió este Informe y creó un *Comité Ad Hoc para seleccionar y recomendar al Rector una terna de candidatos para ocupar dicha Procuraduría Claustal*.

El Comité Ad Hoc presentó su Informe al Cuerpo en la reunión de 30 de agosto de 2016. Durante la discusión del documento el Senado creó un nuevo Comité para revisar la Certificación Núm. 108, Año Académico 1997-1998, y viabilizar que el Procurador Claustal sea electo por el Claustro y no por el Rector o Rectora de turno (Certificación Núm. 11, Año Académico 2016-2017). El Comité presentó su informe, al Cuerpo, quién lo remitió a la consideración del Comité de Reglamento y Ley Universitaria mediante la Certificación Núm. 58, Año Académico 2016-2017. El asunto se atenderá el próximo año académico.

2. Cuatro asuntos considerados por el Senado Académico, y de gran interés, no sólo para los estudiantes, sino para la Institución fueron: la evaluación de los estudiantes a sus profesores; la entrega del censo de asistencia estudiantil; la entrega de prontuarios la primera semana de clases; y la entrega de notas parciales por los docentes de enseñanza. A todos estos asuntos se les da seguimiento desde la

Oficina de la Rectora, el Decanato de Asuntos Académicos y el Senado Académico (Certificación Núm. 32, Año Académico 2016-2017).

3. El Comité de Reglamento y Ley Universitaria presentó al Senado una Resolución sobre la Ley Promesa y la Universidad de Puerto Rico (Certificación Núm. 30, Año Académico 2016-2017).
4. Luego de analizar la cantidad de docentes adscritos a cada Facultad y Escuela, el Senado aprobó una propuesta de disminución de número de senadores académicos. La propuesta se elevó a la consideración de la Junta de Gobierno, la cual solicitó a la Vicepresidencia de Asuntos Académicos que la evalúe previo a la consideración de la Junta (Certificación Núm. 59, Año Académico 2016-2017).
5. Miembros del Senado Académico fueron electos para formar parte de la Comisión multicampus de senadores académicos cuya meta era redactar propuestas consensuadas sobre la resolución 055 del Senado de Puerto Rico en relación a la reforma universitaria (Certificaciones Núm. 83 y 84, Año Académico 2016-2017).
6. Preocupados por la crisis fiscal y tratando de ser proactivos en la búsqueda de soluciones, el Senado Académico a través de varios comités de trabajo permanentes y especiales, encomendó la autoevaluación de la oferta académica, la organización administrativa, posibles fuentes de ingresos, sustitución de tareas y otros asuntos (Certificación Núm. 66, Año Académico 2016-2017). Los informes de los Comités se recibieron como informes de progreso en reunión celebrada el 24 de mayo. (Certificación Núm. 100, Año Académico 2016-2017). El 29 de junio de 2017 se presentó el informe de un sub comité del Comité de Asuntos Claustrales, que trabajó específicamente con las sustituciones de tareas. Luego de discutido el informe, el Cuerpo acordó remitir el documento al Comité de Asuntos Académicos y crear un comité conjunto para desarrollar una guía para el manejo de las situaciones relacionadas con las sustituciones de tareas docentes (Certificaciones Núm. 125 y 126, Año Académico 2016-2017).
7. Expresión en contra del Proyecto de la Cámara de Representantes 1089, relacionado al pago de los empleados de la Universidad de Puerto Rico en tiempos de interrupción de labores académicas y administrativas (Certificación Núm. 110, Año Académico 2016-2017). Aunque las senadoras Ivonne Figueroa y Ana C. Gómez presentaron ponencias en contra de dicho proyecto en su carácter individual, el Cuerpo las felicitó por su excelente exposición (Certificación Núm. 120, Año Académico 2016-2017).
8. Solicitud a la Comisión de Educación y Reforma Universitaria del Senado de Puerto Rico a los efectos de que permita la participación de los senadores claustrales en la comisión universitaria multisectorial para la reforma de la Universidad de Puerto Rico (Certificación Núm. 112, Año Académico 2016-2017).

## **F. Innovaciones para el mejor funcionamiento del Senado, así como para mejorar la comunicación con la comunidad universitaria**

1. Durante este año, nuevamente y en cumplimiento con la Certificación Núm. 79, Año Académico 2014-2015, asignamos los senadores y senadoras por Comité Permanente con el objetivo, no sólo de mantener una proporción aproximada de dos (2) senadores claustrales por cada senador estudiantil, sino también que hubiese representación de las Facultades en los distintos comités permanentes.
2. Por primera vez desde la Secretaría se asignaron fechas tentativas de reuniones a los cuatro Comités permanentes para garantizar al menos una reunión mensual a cada Comité en la Salas de reuniones del Senado. La medida fue bien acogida por los Comités, muchos de los cuales añadieron varias reuniones adicionales en las facilidades físicas del Senado y en otras instalaciones del Recinto. Continuaremos la práctica durante el Año 2017-2018.
3. Todos los documentos a ser considerados en las reuniones del Senado, así como los anejos y documentos de referencia, se postearon a través de la Plataforma electrónica *Moodle*. Por estar comenzando con la práctica a una senadora se le proveyó documentos impresos. Continuaremos la práctica durante el Año 2017-2018 pero no se proveerán copias de documentos.
4. La División de Tecnologías Académicas y Administrativas (DTAA), a solicitud nuestra, creó una cuenta temporal que permitió a los senadores y senadoras acceder la Red desde el Senado Académico mientras se les dio tiempo a que activaran sus cuentas de acceso a la red electrónica del Recinto.
5. Se adquirieron tres *laptops* nuevas, lo que ha permitido mayor efectividad en la proyección de los documentos mientras son discutidos. Aquellos documentos sujetos a revisión por el Pleno, se enmiendan *en vivo*.
6. Las Secretarías de Réconds, por iniciativa propia, toman notas de las reuniones directo en sus computadoras lo que agiliza la preparación del Acta de la reunión. Durante el año mantuvimos la práctica de tener el Acta disponible para ser considerada en la próxima reunión, excepto durante el periodo huelgario, ya que las limitaciones de equipo no lo permitieron.
7. Las reuniones del Senado continúan transmitiéndose en directo y están accesibles a través de la plataforma electrónica: *Youtube*. Aún en los días de reuniones en que hemos enfrentado algún problema técnico, posteriormente se ha subido a *Youtube* la grabación de la reunión. Las reuniones que se celebraron fuera del Recinto durante la huelga no fueron grabadas.
8. Hemos continuado con la práctica de anunciar a la comunidad universitaria, no sólo a través de la página del Senado, sino de la página web del Recinto y del correo electrónico: *cartero.rrp*, las certificaciones aprobadas por el Senado. Esta medida ha hecho posible que la comunidad universitaria esté al tanto de lo que ocurre en el Senado Académico. La respuesta de la comunidad ha sido muy positiva y consistentemente llaman al Senado para obtener información sobre los asuntos aprobados.

9. Hemos instituido la práctica de radicar *a la mano* los documentos aprobados por el Senado y que se elevan a instancias superiores. También entregamos a la mano las propuestas aprobadas por el Senado que se radican en el Decanato de Asuntos Académicos.
10. En cumplimiento con la Certificación Núm. 126, Año Académico 2015-2016, hemos instituido la práctica de enviar a los senadores la evidencia de que las certificaciones han sido tramitadas a las autoridades correspondientes. La mayoría de las Certificaciones se tramitan en menos de 48 horas de ser aprobadas, excepto aquellas que requieren algún documento adicional o la revisión de documentos para fines de estilo. El trámite no pasa de 5-6 días, luego de aprobada la Certificación.
11. La Oficina de Mercadeo, Desarrollo y Comunicaciones, a quienes agradecemos su apoyo, ha trabajado la reestructuración de la página web del Senado para atemperarla con el formato del portal electrónico del Recinto. Nos han prometido que el nuevo formato de la página del Senado estará disponible el próximo semestre académico.

#### **G. Asuntos pendientes para el Año Académico 2017-2018**

1. *Política Académica para los Estudios Graduados en el Recinto de Río Piedras* consignada en la Certificación Núm. 38, Año Académico 2012-2013. El 12 de septiembre de 2017 se considerará el Informe del Comité de Asuntos Claustrales quien tuvo ante su consideración el informe del Decanato de Estudios Graduados e Investigación en relación a dicha Política. El Informe del Comité de Asuntos Claustrales se presentó al caucus claustral quien dio su insumo al mismo.
2. *Plan Estratégico 2016-2021 del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico*. El Cuerpo considerará el el Plan que se trabaja mediante un Comité Institucional adscrito al Decanato de Asuntos Académicos. El Sen. Humberto Cavallin Calanche coordina el Comité institucional.
3. *Informe Final del Comité Ad Hoc que revisó la Certificación Núm. 108, Año Académico 1997-1998, en relación con la Procuraduría Claustral* (Certificación Núm. 11, Año Académico 2016-2017). Este Informe se presentó en la agenda de la reunión ordinaria celebrada el 1 de diciembre de 2016, pero quedó pendiente para discusión en la reunión de continuación pautada para el 26 de enero de 2017. El informe se consideró el 14 de febrero de 2017 y el Senado acordó remitirlo al Comité de Reglamento y Ley Universitaria para incorporar las recomendaciones de la Oficina de Asesoría Jurídica y de los senadores académicos (Certificación Núm. 58, Año Académico 2016-2017). El próximo semestre académico el Senado considerará el informe.
4. *Instrumento de Evaluación de los profesores por los estudiantes* (Certificación Núm. 141, Año Académico 2013-2014). El instrumento fue enmendado por el Comité de Asuntos Estudiantiles, con la ayuda del Comité para hacer públicas las evaluaciones estudiantiles, quienes incorporaron las recomendaciones que se recibieron de algunas Facultades y Escuelas. La Dra. María Medina de la Facultad de Educación está disponible para trabajar la validación del documento.

5. Informe del *Comité Conjunto para establecer los mecanismos que permitan hacer públicos los resultados de las evaluaciones de los profesores por los estudiantes*. La consideración del Informe aparecerá en agenda el semestre próximo (Certificación Núm. 9, Año Académico 2016-2017).
6. *Política de Acceso Abierto*- El Informe encomendado a la Lcda. Chloé Georas, y a los estudiantes de la Clínica de Nuevas Tecnologías, Propiedad Intelectual y Sociedad de la Escuela de Derecho. En coordinación con la Lcda. Georas y el Comité de Agenda se establecerá la fecha para que el Cuerpo considere el Informe.
7. *Política de Honestidad Académica*- la creación de la Política es mandatada por el Reglamento de Estudiantes del Sistema de la UPR y fue encomendada por el Comité de Agenda a tres claustrales del Recinto con experiencia en el tema. La coordinadora del Comité y un representante del Decanato de Asuntos Académicos participa del Comité.
8. Considerar el Informe del *Comité Especial para trabajar el Protocolo para la Implantación de la Política Institucional de Sana Convivencia en la UPR* (Certificación Núm. 33, Año Académico 2016-2017).
9. Dar seguimiento a los acuerdos del Senado Académico para el desarrollo del Parque del Centenario, según acordado con la Oficina del Rector y con la colaboración del Arq. Fernando Abruñas Charneco.
10. Dar seguimiento a la Política que prohíbe la venta de bebidas en botellas plásticas en el Recinto, según solicitado por el Consejo General de Estudiantes y encomendado por el Senado Académico al Comité Especial que Estudia la Calidad del Ambiente y la Planificación Física del Recinto, mediante la Certificación Núm. 38, Año Académico 2016-2017.
11. Informe del Subcomité de Asuntos Claustrales concerniente a los docentes por contrato en el Recinto de Río Piedras (Certificación Núm. 86, Año Académico 2015-2016).
12. Informes de Comités permanentes y especiales que evalúan la oferta académica, la organización administrativa, y posibles fuentes de ingresos (Certificaciones Núm. 66 y 100, Año Académico 2016-2017). El Senado está en espera de los informes finales de los Comités.
13. Informe del Comité de Asuntos Académicos sobre *Política para asignar las sustituciones de tareas en el Recinto de Río Piedras* (Certificación Núm. 125, Año Académico 2016-2017).
14. Informe del Comité conjunto entre los Comités de Asuntos Claustrales y de Asuntos Académicos sobre la elaboración de una guía para el manejo de las sustituciones de tareas docentes (Certificación Núm. 126, Año Académico 2016-2017).

## II. COMITÉS PERMANENTES

El *Reglamento del Senado Académico* (Edición de 2006, según enmendado) en el Capítulo XIV, Artículo Núm. 14.1, dispone la creación de seis comités permanentes, y define la composición y las funciones de cada uno; a saber:

- Comité de Agenda
- Comité de Asuntos Académicos
- Comité de Asuntos Claustrales
- Comité de Asuntos Estudiantiles
- Comité de Reglamento y Ley Universitaria
- Comité de Distinciones Académicas y Honoríficas

A continuación, se incluye un breve resumen del trabajo de estos comités permanentes durante este Año Académico.

### A. Comité de Agenda

La tarea principal de este Comité es determinar los asuntos a considerar en las reuniones ordinarias del Senado Académico. Este Año el Comité calendarizó no sólo las reuniones ordinarias, sino también las reuniones extraordinarias. Se reunió en 9 ocasiones y llevó a cabo varias consultas electrónicas. Por disposición reglamentaria los miembros de este Comité son: el Rector, la Decana de Asuntos Académicos, los presidentes de los comités permanentes, el representante claustral y el representante estudiantil ante la Junta Universitaria y los representantes claustrales y el representante estudiantil ante la Junta Administrativa, así como la Secretaria del Senado.

El primer semestre del Año Académico, el Comité de Agenda estuvo compuesto por:

- Dra. María de los Ángeles Castro Arroyo – Rectora Interina y Presidenta del Comité
- Dra. Carmen H. Rivera Vega - Decana Interina de Asuntos Académicos
- Sen. Mary Frances Gallart - Presidenta Comité de Asuntos Académicos
- Sen. Karen Tossas Robles - Representante del Comité de Asuntos Claustrales
- Sen. Wilmarí de Jesús Álvarez - Presidenta Comité de Asuntos Estudiantiles
- Sen. Omar Hernández Rodríguez - Presidente Comité de Reglamento y Ley Universitaria
- Sen. Silvia Álvarez Curbelo - Representante claustral ante la Junta Universitaria
- Sen. Eduardo Colón Semidey - Representante estudiantil ante la Junta Universitaria
- Sen. Víctor R. Castro Gómez - Representante claustral ante la Junta Administrativa
- Sen. Jorge L. Colón Rivera - Representante claustral ante la Junta Administrativa
- Sen. Kuyaguaribo Y. López Correa - Representante estudiantil ante la Junta Administrativa
- Dra. Claribel Cabán Sosa - Secretaria del Senado Académico

El segundo semestre del Año Académico, la Dra. Carmen H. Rivera Vega fungió como Rectora Interina y Presidenta del Comité y la Dra. Sunny Cabrera fungió como Decana Interina de Asuntos Académicos a partir de 21 de febrero. El Dr. Pedro J. Rodríguez Esquerdo ejerció como Presidente *Pro Tempore* del Comité desde el 18 de mayo.

## **B. Comité de Asuntos Académicos**

Este Comité tiene a su cargo varias tareas relacionadas con la docencia y la investigación. Interviene, entre otros asuntos, en la revisión y creación de programas, la aprobación de requisitos de admisión, la promoción y graduación de estudiantes y la creación o reorganización de facultades, escuelas y dependencias académicas. Las senadoras Mary Frances Gallart y Criseida Navarro Díaz se desempeñaron en la Presidencia y Vicepresidencia, respectivamente. La Sen. Nancy Abreu Báez fungió como Secretaria del Comité. La Sra. Paula Figueroa Félix sirvió de enlace en la Secretaría del Senado.

En el Anejo 2 se incluye el Informe Anual de este Comité. El Comité celebró siete (7) reuniones del pleno y seis (6) reuniones de subcomités. En el transcurso de este año académico presentaron al pleno del Senado ocho (8) informes de progreso o de descargas de encomiendas y tres (3) informes de propuestas.

1. *Propuesta para la Creación de una Concentración Menor en Derechos Humanos de la Facultad de Estudios Generales.* (Certificación Núm. 39, Año Académico 2016-2017).
2. *Propuesta de Revisión Curricular del Bachillerato en Lenguas Modernas de la Facultad de Humanidades* (Certificación Núm. 40, Año Académico 2016-2017).
3. *Propuesta para la Creación de una Concentración Menor en Cooperativismo y Autogestión del Trabajo* del Instituto de Relaciones del Trabajo de la Facultad de Ciencias Sociales (Certificación Núm. 88, Año Académico 2016-2017).
4. *Propuesta de Conversión de la Escuela de Comunicación en Facultad* (Certificación Núm. 89, Año Académico 2016-2017).

Entre los asuntos pendientes para considerar el próximo semestre académico se encuentran:

- a. Política de Integridad Académica del Recinto de Río Piedras, se constituyó un subcomité especial que está trabajando la encomienda.
- b. Evaluar la oferta académica en el Recinto de Río Piedras, en cumplimiento con la Certificación Núm. 66, Año Académico 2016-2017.
- c. Evaluar los asuntos académicos implícitos en el Informe del Comité de Asuntos Claustrales sobre las sustituciones de tareas docentes (Certificación Núm. 125, Año Académico 2016-2017). A su vez, el Comité trabajará en conjunto con el Comité de Asuntos Claustrales para elaborar unas guías que ayuden a operacionalizar el informe (Certificación Núm. 126, Año Académico 2016-2017).

### **C. Comité de Asuntos Claustrales**

A este Comité le corresponde estudiar y formular recomendaciones sobre temas relacionados con el personal docente y decisiones o políticas institucionales que incidan en la enseñanza y la investigación. Los señores Jorge L. Colón Rivera y Víctor R. Castro Gómez ocuparon la Presidencia y Vicepresidencia, respectivamente. El cargo de Secretaria lo ocupó la Sen. Karen Tossas Robles. La Sa. Nimsy Álamo sirvió de enlace en la Secretaría del Senado y posterior a su renuncia, la Sra. Paula Figueroa Félix.

En el Anejo 3 se incluye el Informe Anual de este Comité. El Comité convocó y celebró diecisiete (17) reuniones, una para constituir el Comité, siete (7) reuniones ordinarias, siete (7) reuniones extraordinarias y dos (2) reuniones conjuntas. Entre los asuntos más importantes presentados ante el pleno del Senado se destacan los siguientes asuntos:

1. *Normas Generales para la Implantación de los procesos de reclutamiento, Nombramiento y Evaluación del personal Docente del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico*, junto al Comité de Reglamento y Ley Universitaria. La aprobación del documento se consignó en la Certificación Núm. 35, Año Académico 2016-2017.
2. *Enmiendas a la Certificación Núm. 38, Año Académico 2012-2013*, según encomendado por la Certificación Núm. 57, Año Académico 2016-2017. El Comité cumplió su encomienda y aunque la discusión del documento estuvo en agenda en varias ocasiones, finalmente se pautó para discutirse en reunión extraordinaria a celebrarse el 12 de septiembre de 2017.
3. *Informe final para cumplir con la encomienda de la Certificación Núm. 66, Año Académico 2016-2017 a los fines de evaluar las sustituciones de tareas docentes y los compromisos institucionales que adquieren los docentes que se benefician de la sustitución de tareas, entre otros asuntos a evaluar*. El informe fue presentado al pleno el 29 de junio de 2017, se dio por recibido y se elevó al Comité de Asuntos Académicos para analizar aspectos académicos de la sustitución de tareas (Certificación Núm. 125, Año Académico 2016-2017). A su vez, el Comité trabajará en conjunto con el Comité de Asuntos Académicos para elaborar unas guías que ayuden a operacionalizar el informe (Certificación Núm. 126, Año Académico 2016-2017).

Entre los asuntos pendientes para considerar el próximo semestre académico se encuentran:

1. Redactar guías para atender las permanencias condicionadas que otorga la Junta Administrativa en el Recinto de Río Piedras (Certificación Núm. 56, Año Académico 2014-2015).
2. Culminar el trabajo sobre los docentes por contrato en el Recinto de Río Piedras (Certificación Núm. 86, Año Académico 2015-2016).
3. Identificar opciones que generen economías y elaborar una lista de posibles fuentes para allegar fondos a la Institución a corto y largo plazo, según lo establece la Certificación Núm. 61, Año Académico 2016-2017.

4. Estudiar la directriz de la Vicepresidencia de Asuntos Académicos de no recibir ni considerar solicitudes de creación de cursos electivos nuevos. Este asunto se trabajará en conjunto con el Comité de Asuntos Académicos según lo estipula la Certificación Núm. 64, Año Académico 2016-2017.
5. Analizar en cada Facultad el número de docentes vis a vis el número de estudiantes, así como la oferta académica del Recinto, según encomienda de la Certificación Núm. 66, Año Académico 2016-2017.
6. Informe sobre la participación estudiantil en la evaluación docente y cómo hacer accesibles los resultados de la evaluación estudiantil a la comunidad universitaria, encomienda a trabajarse junto al Comité de Asuntos Estudiantiles (Certificación Núm. 78, Año Académico 2015-2016).

#### **D. Comité de Asuntos Estudiantiles**

La principal tarea de este Comité es analizar y hacer recomendaciones sobre asuntos que inciden en la vida estudiantil. Este Comité promueve el diálogo con los estudiantes y las organizaciones que los representan para conocer los problemas, aspiraciones y demandas de este sector. La senadora estudiantil *ex officio* Wilmarí de Jesús Álvarez ejerció como Presidenta. El senador claustral Manuel R. Rodríguez Vázquez fue electo Vicepresidente, pero al solicitar cambio al Comité de Asuntos Académicos, fue sustituido por el senador estudiantil José M. Rivera Torres, quien no culminó su término. El senador estudiantil Kuyaguaribo López Correa fungió como Secretario. La Sra. Valerie Vázquez Rivera sirvió de enlace en la Secretaría del Senado.

El primer semestre el Comité convocó y celebró cinco (5) reuniones; y presentó al Senado su Informe sobre la *Carta de Derechos y Deberes de los Estudiantes de Investigación en la UPR*, encomendada por la Junta Universitaria en abril de 2016. El Comité no rindió informe anual, pero durante el primer semestre comenzó a trabajar los siguientes asuntos:

1. Evaluar la situación en el Recinto respecto a la figura del asesor académico en las distintas facultades y escuelas (Certificación Núm. 34, Año Académico 2015-2016).
2. Trabajar en la política de asuntos relacionados a las tesis y cómo se selecciona el director de tesis.

Un asunto al cual el Comité dará prioridad el siguiente año académico es la revisión final del *Instrumento de Evaluación a Profesores por los Estudiantes* (Certificación Núm. 141, Año Académico 2013-2014) en conjunto con el Comité especial para auscultar mecanismos que permitan hacer públicas las evaluaciones estudiantiles (Certificación Núm. 43, Año Académico 2015-2016).

#### **E. Comité de Reglamento y Ley Universitaria**

Este Comité estudia y orienta al Senado sobre las disposiciones reglamentarias y legales que afectan a la comunidad universitaria. Este Año Académico el Comité estuvo presidido por el Sen. Omar Hernández Rodríguez, la Vicepresidencia fue ocupada por el Sen. Miguel A. Rivera Álvarez. El Senador *Ex Officio* José González Taboada se desempeñó como Secretario hasta

su renuncia como decano, y fue sustituido por el senador Carlos J. Sánchez Zambrana. La Sra. Yahaira Ramírez Silva sirvió de enlace en la Secretaría del Senado.

En el Anejo 4 se incluye el Informe Anual de este Comité. El Comité convocó y celebró trece (13) reuniones y presentó los siguientes asuntos al Cuerpo:

1. Conferencia: *Propuesta de enmienda constitucional para garantizar la autonomía universitaria*, a cargo del Dr. Efrén Rivera Ramos. Organizada por el Comité y ofrecida el 11 de octubre de 2017.
2. *Normas Generales para la Implantación de los procesos de reclutamiento, nombramiento y evaluación del personal docente del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico*. El documento fue revisado por el Comité de Asuntos Claustrales y presentado al Senado, quien lo acogió mediante la Certificación Núm. 35, Año Académico 2016-2017.
3. Evaluación de la *Propuesta de Cambio a la Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico en defensa de la autonomía universitaria*, sometida por la Junta Universitaria y acogida por el Senado Académico mediante la Certificación Núm. 36, Año Académico 2016-2017.
4. *Propuesta de un Nuevo Reglamento de Estudiantes del Recinto de Río Piedras*, aprobado por el Senado Académico mediante la Certificación Núm. 44, Año Académico 2016-2017.
5. Conferencia de Prensa: *Senado Académico rechaza y censura a la Junta de Supervisión Fiscal y AAFAP por violar la autonomía fiscal, administrativa y académica de la UPR*. Participación de los coordinadores de los Comités Permanentes y la representante claustral ante la Junta Universitaria (Certificación Núm. 74, Año Académico 2016-2017).
6. *Protocolo para tomar decisiones mediante referendo electrónico en el Senado Académico* (Certificación Núm. 91, Año Académico 2016-2017).

## **F. Comité de Distinciones Académicas y Honoríficas**

El propósito de este Comité es evaluar y recomendar al Senado Académico la otorgación de distinciones académicas de acuerdo con la reglamentación vigente. El Comité estuvo constituido por los senadores Kuyaguaribo López Correa, Miguel A. Rivera Álvarez, Magda Sagardía Ruiz y Carlos Sánchez Zambrana. La Dra. María de los Ángeles Castro Arroyo presidió el Comité, sustituyéndola la doctora Carmen H. Rivera Vega y posteriormente el Dr. Pedro J. Rodríguez Esquerdo. La Dra. Claribel Cabán Sosa actuó como Secretaria del mismo y enlace en la Secretaría del Senado.

El Anejo 5 incluye el Informe Anual de este Comité. El Comité se reunió en dos (2) ocasiones y aprobó una (1) distinción académica. Los asuntos presentados al Cuerpo fueron:

1. Distinción de *Doctor Honoris Causa al Sr. Gregorio Acevedo González*. La recomendación del Comité fue acogida por el Cuerpo y consignada en la Certificación Núm. 27, Año Académico 2016-2017. La recomendación de Distinción

fue aprobada por la Junta de Gobierno mediante la Certificación Núm. 40, Año Académico 2016-2017.

2. Evaluación de la *Propuesta para un Reglamento para la denominación de las Estructuras y Espacios en la UPR*. El 22 de mayo la Oficina de Asuntos Legales de la Administración Central encomendó al Senado Académico evaluar la propuesta con fecha límite hasta el 31 de mayo. El Comité atendió la solicitud el 23 de mayo. En reunión del Senado Académico, celebrada el 31 de mayo, se consideró el Informe y se acogieron las recomendaciones del Comité mediante la Certificación Núm. 103, Año Académico 2016-2017. El documento se envió a la Administración Central.

El Comité dará seguimiento a las siguientes Distinciones Académicas, que fueron aprobadas por el Senado Académico:

1. Distinción de ***Doctor Honoris Causa al artista Rafael Ithier***. La recomendación del Comité fue acogida por el Cuerpo y consignada en la Certificación Núm. 103, Año Académico 2015-2016.
2. Distinción de ***Doctor Honoris Causa al artista Eddie Palmieri***. La recomendación del Comité fue acogida por el Cuerpo y consignada en la Certificación Núm. 104, Año Académico 2015-2016.
3. Distinción de ***Doctor Honoris Causa al artista Rubén Blades***. La recomendación del Comité fue acogida por el Cuerpo y consignada en la Certificación Núm. 105, Año Académico 2015-2016.

El Comité tiene como asunto pendiente redactar unas guías específicas para evaluar las recomendaciones de distinciones académicas acorde con la Certificación Núm. 107, Enmendada, Año Académico 2002-2003.

### III. COMITÉS ESPECIALES, CONJUNTOS E INSTITUCIONALES

El Reglamento del Senado Académico dispone la creación de comités especiales o conjuntos cuya tarea es estudiar asuntos específicos de interés institucional (Artículo Núm. 14.10). Estos comités, normalmente, tienen un plazo determinado para rendir sus informes, aunque algunos trabajan durante períodos indefinidos. En el transcurso de este Año Académico, el Senado Académico contó con el caucus de senadores estudiantiles, el caucus de senadores claustrales, y otros doce (12) comités activos, cinco (5) de los cuales culminaron su encomienda.

#### A. Comités Activos

1. **Comité Especial que Estudia la Calidad del Ambiente y la Planificación Física del Recinto**

El Comité, coordinado por la Sen. Criseida Navarro Díaz, no presentó informe anual. Entre sus encomiendas pendientes está dar seguimiento a la Política que prohíbe la venta de bebidas en botellas plásticas en el Recinto, según solicitado por el Consejo General de Estudiantes y encomendado por el Senado Académico, mediante las Certificaciones Núm. 27 y 38, Año Académico 2016-2017.

## 2. Comité Especial de Efectividad Institucional

El Anejo 6 incluye el Informe Anual de este Comité presentado por su Coordinador, el Sen. Humberto Cavallin Calanche. A solicitud del Senado Académico, el Comité elaboró un informe acerca del documento *Plan Estratégico 2016-2021: Proceso y Propuesta*, sometido a nuestro Recinto por la Presidencia del Sistema. El documento final fue sometido y recibido por el Cuerpo.

Se evaluó el informe comisionado por la Junta de Gobierno de la Universidad de Puerto Rico a la *Association of Governing Boards of Universities and Colleges (AGB)*. El documento final fue sometido y recibido por el Cuerpo.

Se creó un Subcomité de Datos Institucionales para realizar un avalúo de la situación actual de los datos institucionales y su acceso para la elaboración de políticas académicas basadas en evidencia. Las conclusiones del análisis fueron resumidas en el *primer informe del Subcomité de Evaluación de Datos Institucionales*, que fue sometido a la consideración del Senado Académico en diciembre de 2016 y recibido luego de una sesión de preguntas.

El Comité dará seguimiento al conversatorio con custodios de bases de datos en el Recinto de Río Piedras. Ya han dialogado acerca de diversos aspectos relacionados con el almacenamiento y manejo de datos en el Recinto, y se llegó a conclusiones que apuntaban a la deseabilidad de que puedan automatizarse, en la medida de lo posible, las exportaciones de datos para que pasen de uno a otro sistema, minimizando la mediación de carta o comunicación personal.

Se generó un subcomité para estudiar el estado actual de FACTUM. En las conclusiones preliminares se reconoció que FACTUM es imprescindible para el apoyo de la gerencia del Recinto pero es necesario atemperarlo a las necesidades de los usuarios.

## 3. Comité Especial de Diálogo y Mediación

El Anejo 7 incluye el Informe Anual rendido por dos miembros docentes del Comité: Sen. Víctor R. Castro Gómez y Sen. Ana C. Gómez Pérez. Informan Comité de Diálogo y Mediación (CDM) que su intervención en la mediación del conflicto huelgario se guió por la voluntad expresa del sector docente que ellos representan, según recoge la Certificación Núm. 78, Año 2016-2017, presentada y acogida por el claustro reunido en asamblea, así como una ulterior, a los efectos de garantizar la continuación del semestre sin más interrupciones (Certificación Núm. 3, Año Académico 2016-2017, Reunión del Claustro) . Más allá, la Política Institucional de Convivencia en la UPR (Certificación Núm. 38 de la Junta de Gobierno), así como la Certificación Núm. 90 Año 2004-2005 de la Junta de Síndicos, vinculante para todos los miembros de la comunidad universitaria, establecen la continuidad de las labores. El Informe del Comité presenta una relación de hechos de lo acontecido en el intento de mediación durante la huelga estudiantil.

**4. Comité Conjunto para establecer mecanismos para hacer públicas las evaluaciones estudiantiles**

El Anejo 8 presenta el Informe Anual de este Comité rendido por su coordinadora, Dra. Vicky Muñiz. El Comité aprobó cambios al instrumento de evaluación de los docentes por los estudiantes. Con respecto al mecanismo de hacer públicas las evaluaciones estudiantiles se discutió que se coloquen en el Portal *Next*, por un periodo, según se establezca en el calendario de la Oficina del Registrador. No hubo acuerdo sobre la manera en que se publicarán los resultados. El Comité está en espera de reunión con el pleno de los comités de Asuntos Estudiantiles y de Asuntos Claustrales para la toma de decisiones.

**5. Comité Especial para trabajar el Protocolo para implantar la Política Institucional de Convivencia en la UPR**

El informe del Coordinador, Sen. Jorge L. Colón Rivera (Anejo 9) indica que el Comité se reunió en tres ocasiones y recopiló información para trabajar el Protocolo. Como parte del proceso para culminar la encomienda el Comité se propone entrevistar a los involucrados en el pasado conflicto huelgario.

**6. Comité Ad Hoc para presentar un plan de acción para realizar actividades educativas respecto a la crisis económica y social de PR**

El Informe Anual del Comité, rendido por su Coordinador, Sen. Carlos Sánchez Zambrana, se encuentra en el Anejo 10. El Comité acordó diseñar y poner en práctica un *Seminario integrador permanente del SA del RRP* con carácter inter, transdisciplinario y multisectorial, cuyo tema central será *Policrisis*. Otros temas pertinentes al Seminario son: financiamiento de la educación superior, salud emocional de los trabajadores de la UPR y hacia la recuperación de espacios desperdiciados.

El Coordinador preparó un Repositorio de documentos para orientar el trabajo de los coordinadores del *Seminario Integrador*. Se comenzaron a realizar gestiones para su ubicación en una plataforma de manera que se pueda continuar actualizando su acervo.

El Comité tiene pendiente una reunión para dialogar con los invitados a coordinar el *Seminario*, establecer un plan de trabajo y esclarecer los apoyos y la articulación entre el Comité *ad hoc* y el comité coordinador del Seminario.

**7. Comité para evaluar los ingresos recurrentes y presentar recomendaciones**

El Comité, coordinado por la Sen. Criseida Navarro Díaz, no presentó informe anual.

## **B. Comités que culminaron su encomienda**

1. **Comité Especial para evaluar la Propuesta de un Nuevo Reglamento de Estudiantes para el Recinto** (Certificación Núm. 104, Año Académico 2014-2015). El informe, rendido por la Dra. Mayra Lebrón Santos, se refirió al Comité de Reglamento y Ley Universitaria en Reunión Extraordinaria celebrada el 29 de septiembre de 2016 (Certificación Núm. 28, Año Académico 2016-2017). La aprobación del Reglamento se consignó en la Certificación Núm. 44, Año Académico 2016-2017.
2. **Comité para organizar una actividad de reconocimiento al señor Registrador** (Certificación Núm. 117, Año Académico 2015-2016). El Decanato de Asuntos Académicos organizó el reconocimiento y la actividad se llevó a cabo en reunión del Senado Académico celebrada el 1 de diciembre de 2016.
3. **Comité Especial para estudiar la Certificación Núm. 108, Año Académico 1997-1998, sobre la Procuraduría Claustral** (Certificación Núm. 11, Año Académico 2016-2017). El Comité, coordinado por el Sen. Edwin H. Morales Cortés, descargó su encomienda mediante la presentación de su informe el 14 de febrero de 2017, el cual se remitió al Comité de Reglamento y Ley Universitaria (Certificación Núm. 58, Año Académico 2016-2017).
4. **Comité Especial para evaluar la composición del Senado Académico** (Certificación Núm. 75, Año Académico 2015-2016). El informe, rendido por la Sen. Mary Frances Gallart, se acogió en la reunión ordinaria de 14 de febrero de 2017 y se refirió a la Junta de Gobierno para que certifique la nueva composición (Certificación Núm. 59, Año Académico 2016-2017).
5. **Comité de Búsqueda y Consulta del Presidente de la UPR** (Certificación Núm. 62, Año Académico 2016-2017). La Sen. Johanna Emmanuelli Huertas, coordinadora del Comité, presentó su informe el 24 de mayo de 2017 y fue rechazado por el Cuerpo (Certificación Núm. 97, Año Académico 2016-2017). Ver Anejo 11.

## **IV. REPRESENTACIÓN EN JUNTAS Y COMITÉS DEL SISTEMA UPR Y DEL RECINTO**

Los Capítulos IX y X del **Reglamento del Senado Académico** y otros reglamentos institucionales disponen la representación en diversas juntas y comités del Recinto y del Sistema de la Universidad de Puerto Rico.

### **A. Junta de Gobierno**

La representación claustral ante la Junta de Gobierno, durante el Año Académico 2016-2017, recayó en la Dra. Gloria Butrón Castelli (UPR-Cayey) y el Dr. José A. Martínez Cruzado del Recinto Universitario de Mayagüez (RUM). Los estudiantes Gilberto Domínguez Escalera (UPR-Río Piedras) y Pedro Daniel Rodríguez Mercado del RUM ostentaron el cargo de representantes estudiantiles. No se recibieron informes escritos de los representantes claustrales ante esta Junta.

## **B. Junta Universitaria**

Para el Año Académico 2016-2017, la Sen. Silvia Álvarez Curbelo se desempeñó como representante ante la Junta Universitaria y la Sen. Ana C Gómez Pérez como representante alterna. El estudiante Eduardo Colón Semidey fue el representante estudiantil ante dicha Junta. Los informes mensuales, con sus respectivos anejos, se distribuyeron a los miembros del Senado Académico y forman parte del expediente de las actas de las reuniones ordinarias.

## **C. Junta Administrativa**

En el Año Académico 2016-2017, los senadores claustrales Víctor R. Castro Gómez y Jorge L. Colón Rivera sirvieron como representantes en propiedad ante la Junta Administrativa y la senadora Beatriz Rivera Cruz ocupó la representación claustral alterna. El estudiante Kuyaguaribo López Correa se desempeñó como representante estudiantil ante este Foro. Los informes mensuales de los representantes claustrales circularon a los senadores y están archivados en la Secretaría del Senado como parte de las actas de las sesiones ordinarias de este Año Académico. Ver Anejo 12.

## **D. Junta del Sistema de Retiro de la UPR**

La Sen. Leticia M. Fernández Morales fungió como representante del Senado Académico ante la Junta del Sistema de Retiro de la UPR. El Dr. Edwin Maldonado Medina la sustituyó cuando la profesora pasó a ocupar el puesto de Directora de la Oficina de Presupuesto de Administración Central. No se presentó informe.

## **E. Junta de Disciplina**

Los senadores Juan Peña Hevia y Magda E. Sagardía Ruiz representaron al Senado Académico ante la Junta de Disciplina. Según el Informe Anual (Anejo 13) durante este Año Académico no se convocó la Junta.

## **F. Junta de Reconocimiento de Organizaciones Estudiantiles**

Los senadores Miguel Ángel Rivera Álvarez y Carlos Sánchez Zambrana representaron al Senado Académico ante la Junta de Reconocimiento de Organizaciones Estudiantiles. El Informe Anual indica que al concluir el Año Académico 2016-2017, la Junta se reunió en seis ocasiones. El Anejo 14 destaca entre sus logros significativos:

1. el reconocimiento de 113 organizaciones estudiantiles durante el Año Académico 2016-2017, 38 organizaciones más que el año anterior;
2. la celebración de la ceremonia de reconocimiento a las organizaciones estudiantiles;
3. la revisión del reglamento interno;
4. la programación de seminarios o talleres sobre organizaciones estudiantiles; y
5. la conceptualización de la actividad *Las caras lindas del Recinto*.

El Informe incluye varias observaciones generales, entre estas, entiende sumamente

importante la reconceptualización de una *participación estudiantil reglamentada* y hace énfasis en la alta prioridad de mantener un incremento en el número de organizaciones estudiantiles reconocidas en el Recinto. La Junta llama la atención sobre la alta incidencia de incumplimiento y mora por parte de ciertas organizaciones estudiantiles en la entrega de la documentación relacionada a los informes semestrales.

### **G. Comité de Propiedad Intelectual**

Los senadores Laura Galarza, Miguel A. Rivera Álvarez y Betsaida Vélez Núñez representan al Senado Académico ante el Comité de Propiedad Intelectual. No hubo informe anual.

### **H. Comité de Residencias de la Facultad**

El Anejo 15 incluye el informe del senador Humberto Cavallin Calanche quién representó al Senado ante el Comité Institucional de Residencias de Facultad. Las Residencias de la Facultad del Recinto de Río Piedras cuentan con 78 unidades residenciales disponibles para su facultad. De éstas, 72 están situadas en alrededor de 35 cuerdas de terreno ubicadas en la Avenida Barbosa. Las restantes seis unidades corresponden al Edificio Puerto Rico en la Avenida Universidad.

El Comité se reunió una vez durante el Año Académico 2016-2017. El propósito de esa reunión fue evaluar la solicitud de vivienda de cinco solicitantes. Esta solicitud se evaluó a base de lo definido por la Certificación Núm. 100, Año Académico 2003-2004, de la Junta de Síndicos. En base a lo presentado, se concedió la vivienda a cuatro solicitantes.

De un total de 72 apartamentos, 16 están ocupados. De los 16, 10 están ocupados por docentes, de los cuales sólo 4 tienen contrato vigente. Un residente no paga los nuevos cánones de arrendamiento por acuerdo entre la rectoría y el asesor legal. Los seis apartamentos restantes se desglosan de la siguiente manera:

- Una vivienda habitada por un no-docente sin contrato y bajo los nuevos cánones de arrendamiento.
- Una vivienda habitada por una persona jubilada bajo el régimen de renta anterior. Se le factura, pero no paga.
- Una persona viuda, sin contrato, bajo los nuevos cánones de arrendamiento.
- Una vivienda habitada por los hijos de un profesor fallecido. Se le factura la renta nueva pero no pagan. Se informa que tienen plan de pago.
- Una vivienda habitada por la ex esposa de un profesor fallecido.
- Una vivienda que usa la administración central, se le factura, pero no se ha recibido evidencia de pago desde noviembre 2012.

### **I. Comité Directivo de Radio Universidad**

El Anejo 16 incluye el informe de este Comité, creado mediante la Certificación Núm. 36, Año Académico 2013-2014, de la Junta Administrativa y enmendada mediante su Certificación Núm. 89, Año Académico 2013-2014. Este Comité, por delegación de la Junta, tiene funciones similares a una Junta de Gobierno, fortalece la misión y función de la Radioemisora y corrige los defectos de administración señalados tanto por el Senado Académico, como por otras evaluaciones. El Comité se constituyó en marzo de 2014 e inició sus trabajos de inmediato.

El Comité Directivo de Radio Universidad (CDRU) celebró su primera reunión de trabajo de este año académico en agosto de 2016. Para esa fecha la Junta Administrativa había aprobado el Reglamento mediante su Certificación Núm.49, Año Académico 2015-2016. Por virtud del Reglamento la composición del Comité aumentó y, obviamente, las nuevas posiciones estaban vacantes. No obstante, con la anuencia del entonces Secretario Ejecutivo de la Junta, Lcdo. Israel Medina, se retomaron los trabajos.

El Comité se reunió en 4 ocasiones previo al conflicto huelgario. Planificaron un *Taller para diseñar un Plan Estratégico para Radio Universidad*, el cual sería ofrecido por la Dra. María de los Ángeles Ortiz, experta en el tema. El conflicto huelgario impidió la celebración del taller. El Comité acordó que retomará sus trabajos tan pronto se restablezca la gobernanza institucional. La Dra. Ana Quijano, seleccionada por el Senado Académico ante el Comité, culminó su término al 30 de junio de 2017 por lo que hay un puesto vacante en el comité directivo. Nuestro agradecimiento a la doctora Quijano quien sirvió y presidió el Comité desde el 2014. El Sen. Juan Peña Hevia también representa al Senado en el Comité.

#### **J. Consejo Asesor de Estudios Graduados e Investigación**

El Sen. Manuel R. Rodríguez Vázquez fue el representante del Senado Académico ante el Consejo Asesor de Estudios Graduados e Investigación (CEGI) y el Sen. Rubén Estremera Jiménez fue el representante alterno. Según el Informe en el Anejo 17, el CEGI fue convocado y celebró siete reuniones.

Entre los asuntos más importantes discutidos por el Comité, se señalan:

1. Integrar las sugerencias de las facultades y escuelas a la Certificación Núm. 38, Año 2012-2013, previo a someterse a la consideración del Senado
2. Redacción del perfil del egresado graduado del Recinto de Río Piedras que posteriormente se sometió a la consideración del Senado Académico
3. Evaluación de la Política de Derecho patrimoniales y derechos morales de autor de la UPR. Según el CEGI, esta Política acarrea serios problemas en relación a la autoría y producción intelectual del profesorado de la Universidad
4. Auto estudio de los Programas graduados de la Facultad de Ciencias Naturales que posteriormente se sometió a la consideración del Senado Académico
5. Cambios académicos a la Maestría en Educación con concentración en educación pre-escolar y con concentración en Educación del Niño. Se recibieron en el Senado y se referirán al Comité de Asuntos Académicos para su evaluación.

#### **K. Comité de Apelación de Calificaciones**

La Sen. Lizzette M. Velázquez Rivera representa al Senado en este Comité. La Sen. Johanna Emmanuelli Huertas es la representante alterna. El Anejo 18 indica que el Comité fue convocado en una ocasión para evaluar la calificación de un estudiante de la Facultad de Administración de Empresas. El Comité entendió que la reclamación no procedía. El Comité acordó un registro del tipo de reclamaciones que se reciben y la frecuencia, para analizar cómo pueden discriminar mejor los casos meritorios.

## **L. Comité Universitario para la Seguridad Electrónica (CUSE)**

La Sen. Betsaida Vélez Natal fue la representante del Senado Académico ante el CUSE. El Anejo 19 informa que el Comité no se reunió.

## V. ASUNTOS APROBADOS POR EL SENADO ACADÉMICO REFERIDOS A FOROS SUPERIORES<sup>3</sup>

INSTANCIA	FECHA DE REFERIDO	NÚM. CERTIFICACIÓN	ASUNTO	COMENTARIOS
Junta de Gobierno	30-ago-16	12	Acuerdo para reiterarse en que se cumplan los términos establecidos en la Certificación Núm. 100, Año 2003-2004, de la Junta de Síndicos, relacionada con la administración de las Residencias de la Facultad.	Se entregó a la mano, pero no se recibió respuesta.
Junta de Gobierno	30-ago-16	14	Resolución sobre la moratoria al aumento de costos de matrícula.	La Certificación Núm. 135, Año 2015-16 de la Junta de Gobierno deja sin efecto la moratoria. Esto entró en vigor en el año académico 2016-2017.
Junta de Gobierno	30-ago-16	15	Solicitud para que se someta al Cuerpo el Informe Final de la Comisión Investigativa sobre las Becas Presidenciales 2015-2016.	Se nos notificó, vía telefónica, que hay investigación en proceso por lo que no circularían el informe.
Administración Central	8-sept-16	16	Dar por recibido el Informe con las recomendaciones y comentarios del Comité Especial de Efectividad Institucional del Senado Académico en torno al "Plan Estratégico 2016-2021: Proceso y Propuesta".	La Representante ante la Junta Administrativa nos indicó que el Informe tuvo excelente acogida en la Junta Administrativa. La Certificación Núm. 50, Año 2016-2017 de la Junta de Gobierno aprobó el Plan Estratégico del Sistema. .
Junta Universitaria	15-sept-16	23	Recomendación de cambios a la Carta de Derechos y Deberes de los Estudiantes que realizan investigación en la UPR.	Considerada en la Junta Universitaria y elevada a Junta de Gobierno para su consideración final.
Administración Central	15-sept-16	26	Informe y transfiera el monto total de los recaudos por concepto de cuota de laboratorio correspondiente al Recinto y que actualmente ingresa al fondo general.	La Rectora informó en Reunión Ordinaria, el 17 de noviembre de 2016 que la Administración Central envía más dinero que se utiliza para los laboratorios que el que se recibe por concepto de la cuota.
Junta de Gobierno	25-oct-16	29	Recomendación para que otorgue la distinción académica de Doctor Honoris Causa al Sr. Gregorio Acevedo González del Decanato de Estudiantes	Aprobado por la Junta de Gobierno de la UPR, mediante la Certificación Núm. 40, Año Académico 2016-2017.

<sup>3</sup> Esta sección se trabajó en conjunto con la Sa. Paula Figueroa, Secretaria de Récor ds

INSTANCIA	FECHA DE REFERIDO	NÚM. CERTIFICACIÓN	ASUNTO	COMENTARIOS
Junta de Gobierno, Junta Universitaria, Rectoría	25-oct-16	30	Resolución sobre la Ley PROMESA y la Universidad de Puerto Rico.	Se entregó a la mano, pero no se recibió respuesta.
Junta Universitaria	17-nov-16	36	Aprobación de las recomendaciones relacionadas con la encomienda de la Junta Universitaria de evaluar la Propuesta de Enmienda a la Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico para proteger la autonomía universitaria.	Se entregó a la mano, pero no hay información sobre el estado del asunto en Junta Universitaria.
Junta Universitaria	6-dic-16	44	Aprobación del nuevo Reglamento de Estudiantes del Recinto de Río Piedras, según enmendado.	Este Reglamento entrará en vigor transcurridos 30 días después de su radicación en el Departamento de Estado.
Gobernador de PR Hon. Ricardo Rosselló Nevares	19-enero-17	45	Resolución sobre violación a la autonomía universitaria del Proyecto de la Cámara de Representantes #451.	El Proyecto se aprobó.
Gobernador de PR Hon. Ricardo Rosselló Nevares	19-enero-17	46	Resolución sobre congelación del presupuesto de la UPR, según el Proyecto de la Cámara de Representantes #451.	El Proyecto se aprobó.
Presidencia de la UPR	26-enero-17	48	Solicitud a la Presidencia de la UPR para que haga una composición de lugar de la situación que confronta la Universidad.	Se entregó a la mano, pero no se recibió respuesta.
Junta de Gobierno, Presidencia de la UPR	26-enero-17	49	Solicitud a la Presidencia de la UPR y a la Junta de Gobierno de la UPR a que reafirmen ante la Legislatura de PR la defensa del principio de autonomía universitaria.	La Junta de Gobierno, mediante su Certificación Núm. 98, Año 2016-2017, se expresó en relación al ajuste fiscal propuesto para la UPR, a los efectos de que es un ajuste desmedido que carece de base razonable que la justifique.  La Junta de Gobierno, mediante su Certificación Núm. 100, Año 2016-2017, solicitó al Gobernador de Puerto Rico, que manifieste su interés de que la UPR continúe su labor eficiente y su estatus de excelencia, como hasta ahora ha hecho, y que se comprometa a realizar todo lo que esté en su poder para que se logre.
Junta Universitaria	31-enero-17	51	Elección de la Sen. Ana C. Gómez Pérez como Representante Claustal Alterna ante la Junta Universitaria.	La Secretaría del Senado Académico envió notificación a la Junta Universitaria.

INSTANCIA	FECHA DE REFERIDO	NÚM. CERTIFICACIÓN	ASUNTO	COMENTARIOS
Junta de Gobierno	14-febrero-17	59	Acuerdo para acoger las recomendaciones del Informe del Comité de Evaluación de la Propuesta de Composición del Senado Académico del Recinto de Río Piedras.	En espera de respuesta de la Junta de Gobierno, quien a su vez lo sometió a la Vicepresidencia de Asuntos Académicos.
Junta de Gobierno  Presidente de la Unión Bonafide de Oficiales de Seguridad.  HEEND, Sindicatos de Trabajadores y la Asociación Supervisores Gerenciales.	14-febrero-17	62	Constitución y composición del Comité de Búsqueda y Consulta del Senado Académico del RRP para el Nombramiento del Presidente de la UPR.	La Secretaría del Senado Académico envió notificación a la Junta de Gobierno. La HEEND no participó del proceso.
Presidencia de la UPR	21-febrero-17	65	Solicitud a la Presidencia de la UPR para que provea inmediatamente el Informe del posible recorte al presupuesto presentado ante la Junta de Gobierno de la UPR.	El informe fue circulado.
Junta de Supervisión Fiscal. Autoridad de Asesoría Financiera y Agencia Fiscal de PR.	21-febrero-17	71	Rechazo y censura a la Junta de Supervisión Fiscal y a la Autoridad de Asesoría Financiera y Agencia Fiscal de PR por intervenir y trastocar el presupuesto de la UPR.	La Junta de Gobierno, mediante su Certificación Núm. 99, Año 2016-2017, se expresó en apoyo a que el Gobierno de Puerto Rico realice una auditoría de la deuda pública por personas competentes, con el propósito de que se evalúe su legalidad y de quién es la responsabilidad del estado económico que enfrenta el país.
Presidencia de la UPR	23-marzo-17	77	Invitación a la Presidenta Interina de la UPR, Dra. Nivia Fernández, para que asista a la reunión del Claustro del RRP a celebrarse el 27 de marzo de 2017.	Luego de pasada la reunión se recibió notificación a los efectos de que la Presidenta no asistiría por compromisos previos.
Junta de Gobierno	26-abril-17	85	Oposición a más recortes a la Institución.	Como se ha establecido en Certificaciones anteriores la Junta de Gobierno se expresó en contra de los recortes.
Junta de Gobierno	26-abril-17	87	Reafirmación de la determinación, consignada a la Certificación Núm. 46, Año Académico 2016-2017, sobre la asignación presupuestaria a la UPR.	Como se ha establecido en Certificaciones anteriores la Junta de Gobierno se expresó en contra de los recortes.

INSTANCIA	FECHA DE REFERIDO	NÚM. CERTIFICACIÓN	ASUNTO	COMENTARIOS
Junta de Gobierno	24-mayo-17	97	Acuerdo para rechazar el Informe Final de la Consulta para ocupar la Presidencia de la UPR sometido por el Comité de Consulta del Senado Académico del Recinto de Río Piedras.	Se entregó a la mano la Certificación, sin el informe del Comité ya que no fue aceptado por el Senado.
Gobernador de PR Hon. Ricardo Rosselló Nevares	24-mayo-17	98	Solicitud al Gobernador de Puerto Rico, Hon. Ricardo Roselló Nevares, para que designe y al Senado de Puerto Rico para que evalúe y considere la confirmación inmediata de una cantidad suficiente de miembros de la Junta de Gobierno.	Se entregó a la mano. A la fecha de rendir el Informe la Junta cuenta con 10 miembros.
Cámara de Representantes PR	24-mayo-17	99	Acuerdo para solicitar un turno a la Cámara de Representantes de Puerto Rico para presentar una ponencia sobre el Proyecto Núm. 1089, y creación de un Comité Ad hoc para redactar una ponencia.	Las senadoras Ana C. Gómez Pérez e Ivonne Figueroa Hernández presentaron sus ponencias a favor de los claustales en la Cámara de Representantes de Puerto Rico. Fueron felicitadas por el Senado aunque sus ponencias fueron en carácter individual.
Junta de Retiro del Sistema de la UPR	31-mayo-17	102	Elección del Lcdo. Edwin Maldonado Medina como representante claustral del Senado Académico ante la Junta de Retiro del Sistema de la UPR.	La Secretaría del Senado Académico envió notificación a la Junta de Retiro y al Lcdo. Maldonado.
Administración Central UPR	31-mayo-17	103	Acuerdo para acoger las recomendaciones presentadas por el Comité de Distinciones Académicas y Honoríficas sobre la <i>Propuesta de Reglamento para la Denominación de Estructuras en la UPR</i> .	Se envió a la Administración Central y están trabajando el documento.
Junta de Gobierno	31-mayo-17	109	Acuerdo para que, para propósitos de procesos de consulta para ocupar la rectoría del RRP, aquellos docentes que ocupen el puesto en carácter <i>interino</i> pueden aspirar a ocupar el puesto <i>en propiedad</i> .	Se envió comunicación a la Junta de Gobierno y carta circular a la comunidad universitaria.
Cámara de Representantes PR	31-mayo-17	110	Acuerdo para expresarse en contra del Proyecto Núm. 1089 de la Cámara de Representantes de Puerto Rico, según redactado, porque se entiende que atenta contra los derechos constitucionales y afecta la función y misión de la UPR.	El Proyecto fue aprobado con enmiendas.

INSTANCIA	FECHA DE REFERIDO	NÚM. CERTIFICACIÓN	ASUNTO	COMENTARIOS
Junta de Gobierno	31-mayo-17	111	Endoso a los preacuerdos de la reunión de la comisión de diálogo institucional celebrada el 24 de mayo de 2017.	La Junta de Gobierno está debidamente constituida por lo que se asume considerarán el tema. Al momento de rendir el informe no se han expresado al respecto.
Comisión de Educación y Reforma Universitaria del Senado de PR	31-mayo-17	112	Solicitud a la Comisión de Educación y Reforma Universitaria del Senado de Puerto Rico la participación de los senadores claustrales en la <i>Comisión universitaria multisectorial para la reforma de la UPR.</i>	El Comité no se ha constituido.
Junta Universitaria	9-junio-17	113	Elección de la Sen. Ana C. Gómez Pérez como representante claustral en propiedad ante la Junta Universitaria; y del Sen. Jorge L. Colón Rivera como representante claustral alterno ante esta Junta.	La Sen. Gómez ya comenzó su trabajo en la Junta Universitaria.
Senado de PR	29-junio-17	122	Expresarse en contra del Proyecto del Senado de Puerto Rico Núm. 117 presentado por el Senador Ángel Martínez Santiago, el cual otorgaría el poder a las Juntas Examinadoras de las profesiones de Salud en Puerto Rico para realizar cambios a los currículos de las Universidades en profesiones, tales como; medicina y psicología, entre otras.	No se recibió respuesta.
Junta Universitaria	29-junio-17	123	Solicitar a la Junta Universitaria que se asegure de que la revisión final de la Resolución Conjunta de la Cámara y el Senado de Puerto Rico sobre el Presupuesto incluya un inciso, que ha estado en las Resoluciones Conjuntas de años anteriores, a los efectos de que el Departamento de Hacienda remita mensualmente a la UPR los desembolsos adelantados correspondientes a 1/12 de la asignación anual contemplada en la Resolución Conjunta.	La Secretaría del Senado Académico envió notificación a la Junta Universitaria. Con el nombramiento del presidente se espera se atienda el asunto.

## VI. ASUNTOS APROBADOS POR EL SENADO ACADÉMICO REFERIDOS A COMITÉS, FUNCIONARIOS Y UNIDADES DEL RECINTO

INSTANCIA	FECHA DE REFERIDO	NÚM. CERTIFICACIÓN	ASUNTO	COMENTARIOS
Rectora y Senadores electos	30-ago-16	4	Elección de miembros y composición del Comité de Distinciones Académicas y Honoríficas para el Año Académico 2016-2017.	Ver informe anual del Comité.
Rectora y Senador electo	30-ago-16	5	Elección del Sen. Jorge L. Colón Rivera como representante claustral en propiedad ante la Junta Administrativa.	Ver informe anual de la Junta.
Rectora y Senador electo	30-ago-16	6	Elección del Sen. Miguel A. Rivera Álvarez como representante claustral ante la Junta de Reconocimiento de Organizaciones Estudiantiles.	Ver informe anual del Comité.
Rectora y Senador electo	30-ago-16	7	Elección del Sen. Miguel A. Rivera Álvarez como representante claustral ante el Comité de Propiedad Intelectual	A petición del Sen. Rivera, la Rectora añadió dos (2) senadores claustrales a este Comité.
Rectora y Senadora electa	30-ago-16	8	Elección de la Sen. Betsaida Vélez Natal como representante claustral ante el Comité Universitario para la Seguridad Electrónica (CUSE).	El CUSE no se reunió. Ver informe anual del Comité.
Decanato de Asuntos Académicos y Senadores Electos	30-ago-16	9	Composición del Comité Conjunto para establecer mecanismos para hacer públicas las evaluaciones estudiantiles.	Ver informe anual del Comité.
Comité de Efectividad Institucional	30-ago-16	10	Evaluar el Informe de la <i>Association of Governing Boards</i> y presentar sus recomendaciones al Cuerpo.	Se recibió el informe en la Reunión Ordinaria del Senado de 17 de noviembre de 2016.
Comité Ad Hoc	30-ago-16	11	Encomienda de estudiar la Certificación Núm. 108, Año 1997-1998, del Senado Académico, sobre la creación del cargo de Procurador Claustral	El Comité presentó su informe. El cual se recibió y sometió a la consideración del Comité de Reglamento y Ley Universitaria.
Rectora	30-ago-16	13	Acuerdo para dar por recibido el Informe Anual 2015-2016 del Senado Académico.	
Decanato de Asuntos Académicos	15-sept-16	17	Preparar un informe sobre la entrega de listas de asistencia de los estudiantes por parte de los profesores durante los últimos dos años académicos.	Se dio por recibido el informe en Reunión Ordinaria, el 25 de octubre de 2016. (Véase la CSA Núm. 32, 2016-2017)
Comité Ad Hoc para evaluar la composición del Senado Académico y Senador Electo	15-sept-16	18	Elección del Sen. Lutful Bari Bhuiyan como miembro del Comité Ad Hoc para evaluar la composición del Senado Académico.	El Comité culminó su encomienda.
Rectora y Senadores Electos	15-sept-16	19	Composición del Comité Especial de Diálogo y Mediación	Ver informe anual de los claustrales del Comité.
Comité Especial para la Calidad del Ambiental y la Planificación Física del Recinto y Senadoras electas	15-sept-16	20	Elección de las senadoras Nancy Abreu Báez (claustral) y Yara Gorbea Colón (estudiantil) como miembros del Comité Especial para la Calidad del Ambiental y la Planificación Física del Recinto.	El Comité celebró muy pocas reuniones durante el Año Académico. No presentó Informe Anual.

INSTANCIA	FECHA DE REFERIDO	NÚM. CERTIFICACIÓN	ASUNTO	COMENTARIOS
Consejo Asesor de Estudios Graduados e Investigación y Senadores Electos	15-sept-16	21	Ratificación de la elección de los senadores Manuel Rodríguez Vázquez (en propiedad) y Rubén Estremera Jiménez (alterno) como representantes claustrales ante el Consejo Asesor de Estudios Graduados e Investigación (CEGI).	Ver informe anual del representante claustral ante el Comité.
Consejo Asesor de Estudios Graduados e Investigación y Senadores Electos	15-sept-16	22	Designación de la Sen. Yara Gorbea Colón (en propiedad) y el Sen. Ygor Ruiz Sánchez (alterno) como representantes estudiantiles ante el Consejo Asesor de Estudios Graduados e Investigación (CEGI).	Estos senadores no culminaron su término en el Senado.
Decanato de Asuntos Académicos y Senadoras Electas	15-sept-16	24	Selección de las senadoras Lizzette M. Velázquez Rivera (en propiedad) y Marian Polhill (alterna) como senadoras claustrales ante el Comité de Apelación de Calificaciones.	
Rectora, Facultad de Humanidades	15-sept-16	25	Resolución decretando el Año Académico 2016-2017 como el Año del Septuagésimo Aniversario del Teatro Rodante Universitario.	
Comité Especial para la Calidad del Ambiente y la Planificación Física del Recinto	15-sept-16	27	Rinda su informe sobre la Resolución presentada al Caucus de Senadores Estudiantiles, sobre la prohibición de venta de toda bebida embotellada dentro del Recinto.	Se presentó el informe en la Reunión Ordinaria de 17 de noviembre de 2016 y se le dio nueva encomienda mediante la Certificación Núm. 38, 2016-2017.
Comité de Reglamento y Ley Universitaria	29-sept-16	28	Revisar la Propuesta de un Nuevo Reglamento de Estudiantes del RRP, incluyendo las implicaciones legales, entre otros asuntos.	Aprobado en Reunión Extraordinaria el 6 de diciembre de 2016, mediante la Certificación Núm. 44, Año 2016-2017.
Comité de Propiedad Intelectual y Senadoras Electas	25-oct-16	31	Elección de las senadoras Betsaida Vélez Natal y Laura Galarza García como representantes claustrales ante el Comité de Propiedad Intelectual.	
Decanato de Asuntos Académicos	25-oct-16	32	Presentar semestralmente un informe detallado sobre el cumplimiento de los profesores(as) con la entrega de listas de asistencia de los estudiantes.	El Decanato de Asuntos Académicos presentó su informe y fue ampliamente discutido por el Cuerpo.
Rectora y Senadores Electos	25-oct-16	33	Creación y composición de un Comité Especial para trabajar un protocolo para la implantación de la Política Institucional sobre la Convivencia en la UPR.	Ver informe anual del Comité.
Decanato de Administración	25-oct-16	34	Acuerdo para dejar sin efecto la Certificación Núm. 46, Año 2003-2004, del Senado Académico, sobre las Residencias de la Facultad.	

INSTANCIA	FECHA DE REFERIDO	NÚM. CERTIFICACIÓN	ASUNTO	COMENTARIOS
Decanos, Directores de Escuelas	27-oct-16	35	Aprobación de las Normas generales para la implantación de los procesos de reclutamiento, nombramiento y evaluación del personal docente del Recinto de Río Piedras de la UPR.	Sustituye a Certificación Núm. 83, Año 1991-1992 del SA-RRP.
Decanato de Asuntos Académicos y Oficina de Planificación y Desarrollo Físico (OPDF)	17-nov-16	37	Solicitud a la Oficina de Planificación y Desarrollo Físico para que presente el informe de la infraestructura del Recinto con las prioridades que se establecieron para los trabajos.	Este informe no se ha presentado.
Comité de Calidad Ambiental y la Planificación física del Recinto	17-nov-16	38	Evalúe y estudie las implicaciones que tendría la eliminación de todas las botellas de plástico en el Recinto con las disposiciones legales y la opinión de las facultades.	El Comité no presentó informe.
Decanato de Asuntos Académicos	1-dic-16	39	Aprobación de la Propuesta para la Creación de una Concentración Menor en Derechos Humanos de la Facultad de Estudios Generales, según enmendada.	Elevada al DAA para trámite correspondiente.
Decanato de Asuntos Académicos	1-dic-16	40	Aprobación de la Propuesta de Revisión Curricular del Bachillerato en Lenguas Modernas de la Facultad de Humanidades.	Elevada al DAA para trámite correspondiente.
Decanato de Asuntos Académicos	1-dic-16	41	Solicitud para que dé acceso a los presidentes de los comités permanentes del Senado al Sistema de Apoyo Gerencial Académico-Administrativo (SAGA).	
Dr. Néstor Hernández, ESUPR	1-dic-16	42	Reconocimiento al Dr. Néstor Hernández, profesor de música en la Escuela Secundaria de la UPR, por su labor de excelencia en la Rondalla, Coro y Coro de Campanas.	
Senadores	1-dic-16	43	Acuerdo para recesar los trabajos del día y continuar el 26 de enero de 2017.	
Senadores	19-enero-17	47	Acuerdo para celebrar una Reunión Extraordinaria del jueves, 26 de enero de 2017.	Convocatoria Núm. 11, Año Académico 2016-2017 (RE - 26 de enero de 2017)
Senadores	26-enero-17	50 (Rescindida)	Acuerdo para recesar los trabajos del día y determinar la fecha de la continuación de esta reunión durante la reunión ordinaria de 31 de enero de 2017.	Rescindida por Certificación Núm. 60, Año 2016-2017.
Decanato de Asuntos Académicos (DAA) y Senador electo	31-enero-17	52	Elección de la Sen. Johanna Emmanuelli Huertas como Representante Claustal Alterna ante el Comité de Apelación de Calificaciones.	La Secretaría del Senado Académico envió Certificación al DAA y a la senadora Emmanuelli.

INSTANCIA	FECHA DE REFERIDO	NÚM. CERTIFICACIÓN	ASUNTO	COMENTARIOS
Decanato de Asuntos Académicos (DAA)  Decanos de Facultades y Directores de Escuelas RRP-UPR	31-enero-17	53	Aprobación de la revisión del Procedimiento Uniforme para la Revisión de Calificaciones en el Recinto de Río Piedras.	Sustituye a la Certificación Núm. 58, Año 2015-2016
Rectoría RRP	31-enero-17	54	Resolución decretando el Año Académico 2016-2017 como el Año del Vigésimo Aniversario del Centro para la Excelencia Académica (CEA).	
Rectoría RRP	31-enero-17	55	Acuerdo para recesar los trabajos del día y que el Comité de Agenda identifique una fecha para considerar los asuntos que se quedaron pendientes.	
Secretaria del Departamento de Educación de PR	6-febrero-17	56	Resolución para repudiar el desmantelamiento de políticas educativas relacionadas con género. (Referendo).	Recibimos comunicación dando por recibida la Certificación.
Comité de Asuntos Claustrales (CAC)	9-febrero-17	57	Acuerdo para remitir al Comité de Asuntos Claustrales las enmiendas a la Certificación Núm. 38, Año 2012-2013 ( <i>Política Académica de los Estudios Graduados RRP</i> ) preparada por el Consejo Asesor de Estudios Graduados e Investigación, para atemperarlas a las políticas institucionales vigentes).	Pendiente para consideración del pleno del Senado Académico.
Comité de Reglamento y Ley Universitaria (CRLU)	14-febrero-17	58	Acuerdo para remitir al Comité de Reglamento y Ley Universitaria el <i>Borrador de la Política del Recinto sobre la Procuraduría de Asuntos Claustrales</i> .	Pendiente de recibir las recomendaciones que haga la Oficina Jurídica del Recinto sobre el Borrador.
	14-febrero-17	60	Acuerdo para dejar sin efecto la Certificación Núm. 50, Año 2016-2017, sobre pautar la continuación de la Reunión Extraordinaria celebrada el 26 de enero de 2017.	
Comités Permanentes del SA-RRP	14-febrero-17	61	Encomienda a los comités permanentes para que identifiquen opciones que generen economías y elaboren una lista de posibles fuentes para allegar fondos a la Institución a corto y largo plazo.	Aparece como asunto pendiente en los planes de trabajo de algunos comités permanentes.

INSTANCIA	FECHA DE REFERIDO	NÚM. CERTIFICACIÓN	ASUNTO	COMENTARIOS
Rectoría RRP Presidente Sindicatos de Trabajadores. Presidente HEEND	14-febrero-17	63	Constitución y composición del Comité Ad Hoc que presentará un plan de acción para que el Senado Académico realice actividades educativas y otras relevantes, dirigidas al Recinto y al pueblo de Puerto Rico, respecto a los elementos de la crisis económica y social.	El Comité Ad Hoc ha sostenido reuniones; elaboró calendario de trabajo e inició el proceso de presentar las ideas para las actividades educativas.
Comités de Asuntos Claustrales y Asuntos Académicos	14-febrero-17	64	Referido, para estudio, a los Comités de Asuntos Claustrales y Asuntos Académicos la directriz de la Vicepresidenta de Asuntos Académicos de no recibir ni considerar solicitudes de creación de cursos electivos nuevos.	Aparece como asunto pendiente en informe del Comité de Asuntos claustrales.
Rectoría RRP Comités de Asuntos Académicos, Asuntos Claustrales, Asuntos Estudiantiles Comité de Ingresos Recurrentes	21-febrero-17	66	Acuerdo para iniciar un proceso de autoevaluación en las áreas de oferta académica, la organización administrativa y el ingreso de fondos, a través de varios comités permanentes y especiales.	El Senado Académico en su reunión ordinaria del 29 de junio de 2017, recibió el Informe Final del Comité de Asuntos Claustrales en cumplimiento con la Certificación Núm. 66, Año 2016-2017 del SA-RRP. Se refirió dicho Informe al Comité de Asuntos Académicos (CAA) para evaluar y priorizar los aspectos académicos. No obstante, cabe señalar que el CAA tiene constituido un subcomité que atiende la encomienda.  Los informes de los otros Comités creados por la Certificación se recibieron como informes de progreso.
Rectoría RRP	21-febrero-17	67	Acuerdo para que el Senado Académico se mantenga en sesión permanente hasta el 23 de mayo de 2017.	Las reuniones se extendieron a junio debido al conflicto huelgario.
Rectoría RRP	21-febrero-17	68	Solicitud a la Rectora Interina para que convoque al claustro del Recinto a una Reunión Extraordinaria el 24 de marzo de 2017 (Agenda: situación fiscal).	La. reunión se llevó a cabo
Senados Académicos del Sistema UPR	21-febrero-17	69	Invitación a los Senados Académicos del Sistema UPR a una reunión en el mes de marzo para unir esfuerzos en defensa de la Institución.	Sólo un Senado contestó, Posteriormente durante la huelga hubo reunión de senadores claustrales en UPR, Cayey.
Senadores	21-febrero-17	70	Acuerdo para escribir un comunicado y convocar a la prensa del País, a la brevedad posible, para discutir la situación financiera de la UPR.	Se constituyó un subcomité para la redacción del comunicado.

INSTANCIA	FECHA DE REFERIDO	NÚM. CERTIFICACIÓN	ASUNTO	COMENTARIOS
Dra. María de los A. Castro Arroyo	21-febrero-17	72	Reconocimiento a la Dra. María de los A. Castro Arroyo por su labor académica-administrativa, su dedicación y compromiso con la UPR y su actitud favorable al diálogo durante su gestión como Rectora de este Recinto.	La Dra. Castro Arroyo agradeció el reconocimiento del Senado.
Rectoría RRP	21-febrero-17	73	Solicitud a la Rectora Interina para que decrete un receso académico y administrativo los días 23 y 24 de febrero para viabilizar la participación en actividades convocadas por estudiantes y docentes.	La Rectora aceptó otorgar el receso pero los estudiantes rechazaron participar del Congreso Multisectorial
	28-febrero-17	74	Comunicado de Prensa donde el Senado Académico rechaza y censura a la Junta de Supervisión Fiscal y a AAFAF por violentar la autonomía fiscal, administrativa y académica de la UPR.	Hubo amplia participación de los medios noticiosos.
Rectoría RRP	23-marzo-17	75	Solicitud a la Rectora Interina para que adelante la reunión extraordinaria del Claustro del RRP para el lunes, 27 de marzo de 2017.	La reunión se llevó a cabo según solicitada.
Rectoría RRP	23-marzo-17	76	Solicitud del Comité de Agenda para que recalendarece la reunión extraordinaria convocada para el 23 de marzo de 2017.	
Rectoría RRP	23-marzo-17	78	Acuerdo para que el Caucus Claustal y el Consejo General de Estudiantes se comprometan en presentar a sus respectivas matrículas la posibilidad de que se decrete un receso académico y administrativo, cuyo fin será producir recomendaciones informadas de acciones concretas sobre los asuntos más relevantes para la UPR y el País.	
Rectoría RRP	23-marzo-17	79	Creación y composición de un Comité Ad Hoc que organice los trabajos de la reunión del Claustro del RRP (27 de marzo de 2017).	El Comité organizó la agenda de la reunión.
Rectoría RRP	23-marzo-17	80	Creación y composición de un Comité Ad Hoc para viabilizar la participación de todos los sectores de la comunidad universitaria en el congreso multisectorial (Certificación Núm. 78, Año 2016-2017, SA).	El Comité se reunió, pero no culminó su tarea porque los estudiantes rechazaron participar del Congreso a menos que se diera con portones cerrados, entre otras condiciones.
Rectoría RRP	16-mayo-17	81 (Enmendada)	Composición del Comité Especial de Diálogo y Mediación del Senado Académico para el Año Académico 2016-2017.	Se entregó a Rectoría para facilitar mediación en el conflicto huelgario.

INSTANCIA	FECHA DE REFERIDO	NÚM. CERTIFICACIÓN	ASUNTO	COMENTARIOS
Rectoría RRP	26-abril-17	82	Acuerdo para adoptar cuatro puntos de consenso de la Asamblea de Senadores Académicos del Sistema de la UPR, celebrada en Cayey el 25 de abril de 2017.	
Rectoría RRP	26-abril-17	83	Acuerdo para formar parte de la comisión multi-campus de senadores académicos que tendrá como meta redactar propuestas consensuadas sobre la Resolución Núm. 55 del Senado de Puerto Rico, para las ponencias ante ese Cuerpo.	
Rectoría RRP	26-abril-17	84	Creación y composición de un Comité Ad hoc para redactar la ponencia del Senado Académico del Recinto de Río Piedras sobre la Resolución Núm. 55 del Senado de Puerto Rico.	Acuerdo final quedó consignado en la Certificación Núm. 96, Año 2016-2017. El Comité presentó ponencia ante el Senado de PR.
Rectoría RRP	26-abril-17	86	Felicitación a la Dra. Carmen H. Rivera Vega, Rectora Interina, y a los estudiantes que participan en el proceso de mediación.	La Secretaría del Senado Académico envió Certificación a la doctora Rivera.
Junta Administrativa	18-mayo-17	88	Aprobación a la <i>Propuesta de Concentración Menor en Cooperativismo y Autogestión en el Trabajo del Instituto de Relaciones del Trabajo de la Facultad de Ciencias Sociales.</i>	Se elevó al DAA para trámite posterior.
Junta Administrativa	18-mayo-17	89	Aprobación a la <i>Propuesta de Conversión de la Escuela de Comunicación en Facultad.</i>	En espera de la consideración de la Junta Administrativa.
Comité de Asuntos Académicos	18-mayo-17	90	Referido al Comité de Asuntos Académicos del Perfil del Egresado Graduado del Recinto de Río Piedras, según enmendado, para la revisión del documento a la luz de los verbos y concordancia.	El Perfil fue aprobado mediante la Certificación Núm. 104, Año 2016-2017.
Presidente/a Temporero del Senado Académico	18-mayo-17	91	Aprobación del Protocolo para tomar decisiones mediante referendo electrónico en el Senado Académico, según enmendado.	
Presidente/a Temporero del Senado Académico	18-mayo-17	92	Acuerdo para celebrar una reunión extraordinaria el miércoles, 24 de mayo de 2017.	Convocatoria Núm. 20, Año Académico 2016-2017, ENMENDADA (RE - 24 de mayo de 2017).

INSTANCIA	FECHA DE REFERIDO	NÚM. CERTIFICACIÓN	ASUNTO	COMENTARIOS
Presidente/a Temporero del Senado Académico	18-mayo-17	93	Reafirmación en la Política de No Confrontación y que, bajo ningún concepto, se violente la misma.	
Rectoría RRP	18-mayo-17	94	Reconocimiento y agradecimiento a la Rectora Interina, Dra. Carmen H. Rivera Vega, por su labor y con y para la Universidad y todos sus sectores.	La Secretaría del Senado Académico envió Certificación a la doctora Rivera.
Presidente/a Temporero del Senado Académico	18-mayo-17	95	Acuerdo para extender el período de asamblea permanente hasta que finalice el Segundo Semestre del Año Académico 2016-2017.	Se intentó reunir al Senado posterior al 30 de junio pero no había quórum suficiente.
Comité ad hoc para la Redacción de la Ponencia para R del S 55	24-mayo-17	96	Acuerdo para acoger y aprobar el Informe del Comité Ad hoc que redactó la ponencia del Senado Académico del Recinto de Río Piedras sobre la Resolución Núm. 55 del Senado de Puerto Rico.	La ponencia enmendada se presentó en el Senado de PR.
Presidente/a Temporero del Senado Académico	24-mayo-17	100	Acuerdo para recibir como informes de progreso los documentos presentados por los comités en cumplimiento con la Certificación Núm. 66, Año 2016-2017.	
Dr. Warner R. Ithier, Departamento de Estudios Graduados e Investigación (DEGI).	24-mayo-17	101	Reconocimiento a la excelencia de la labor comprometida y desinteresada del Dr. Warner R. Ithier Guzmán por el trabajo realizado en el Comité Ad hoc de ingresos recurrentes en cumplimiento con la Certificación Núm. 66, Año 2016-2017.	La Secretaría del Senado Académico envió la Certificación al DEGI y al doctor Ithier.
Decanato de Estudios Graduados e Investigación (DEGI)	31-mayo-17	104	Aprobación del Informe del Comité de Asuntos Académicos sobre el <b>Perfil del Egresado Graduado del RRP.</b>	La Secretaría del Senado Académico envió la Certificación al DEGI, Facultades y Escuelas para su implantación.
Junta Administrativa	31-mayo-17	105	Solicitud a la Junta Administrativa para que busque alternativas creativas para solucionar el problema de vivienda de los estudiantes internacionales cuando se decretan recesos académicos u ocurra cualquier tipo de interrupción de las labores académicas.	En espera de la consideración de la Junta Administrativa.
Junta Administrativa	31-mayo-17	106	Acuerdo para acoger el <i>Informe de Evaluación de los Programas Graduados en la Facultad de Ciencias Naturales 2015-2016.</i>	La Junta Administrativa acogió el Informe mediante Certificación Núm. 044, Año 2016-2017.

INSTANCIA	FECHA DE REFERIDO	NÚM. CERTIFICACIÓN	ASUNTO	COMENTARIOS
Presidente/a Temporero del Senado Académico	31-mayo-17	107	Acuerdo para que se asegure la participación de senadores claustrales, en representación del claustro, en todo comité de diálogo, mediación, multisectorial o de negociación que se cree en el RRP.	
Comité de Reglamento y Ley Universitaria (CRLU)	31-mayo-17	108	Acuerdo para devolver al Comité de Reglamento y Ley Universitaria el Informe que define la asamblea permanente y solicitar que se incorpore al documento todas las enmiendas presentadas por el Cuerpo.	El asunto se considerará en reunión del Senado Académico de septiembre u octubre de 2017.
Sen. Silvia Álvarez Curbelo	9-junio-17	114	Agradecimiento a la Sen. Silvia Álvarez Curbelo por su excelente labor como representante claustral ante la Junta Universitaria durante este año académico.	La Secretaría del Senado Académico envió la Certificación a la senadora Álvarez.
Sen. Jorge L. Colón Rivera	9-junio-17	115	Agradecimiento al Sen. Jorge L. Colón Rivera por su destacada labor como representante claustral ante la Junta Administrativa.	La Secretaría del Senado Académico envió la Certificación al senador Colón.
Decanato de Administración	9-junio-17	116	Agradecimiento a la Sra. Zoraida Serrano Bruno por su colaboración incondicional con el Senado Académico durante el periodo de huelga.	La Secretaría del Senado Académico envió la Certificación al Decanato y a la señora Serrano quién agradeció al Senado la Certificación.
Junta Administrativa	9-junio-17	117	Acuerdo para elegir al representante claustral en propiedad ante la Junta Administrativa en la próxima reunión del Senado Académico (sustitución de Sen. Jorge L. Colón Rivera).	Se llevó a cabo la elección y el acuerdo quedó consignado en la Certificación 124, Año 2016-2017.
Decanato de Administración	9-junio-17	118	Solicitud a la Decana de Administración para que circule al Cuerpo el informe consolidado sobre los acontecimientos en el Recinto durante el periodo de huelga.	La Decana de Administración envió el Informe consolidado a la Secretaría del Senado Académico. El mismo se circuló a los miembros del Senado.
Decanato de Administración	9-junio-17	119	Solicitud a la Decana de Administración para que, inmediatamente la UPR reciba el informe de la compañía de seguridad privada sobre los hechos ocurridos en relación al vagón dentro de los predios del Recinto, se circule a la comunidad universitaria.	La Decana de Administración envió el Informe a la Secretaría del Senado Académico. El mismo circuló a los miembros del Senado y a la comunidad universitaria.

INSTANCIA	FECHA DE REFERIDO	NÚM. CERTIFICACIÓN	ASUNTO	COMENTARIOS
<p>Sen. Ana C. Gómez                      Sen. Ivonne Figueroa</p>	<p>9-junio-17</p>	<p>120</p>	<p>Felicitación a las senadoras Ana C. Gómez Pérez e Ivonne Figueroa Hernández por presentar sus ponencias a favor de los claustrales en la Cámara de Representantes de Puerto Rico (Proyecto Núm. 1089).</p>	<p>La Secretaría del Senado Académico, envió copia de la Certificación a las Senadoras.</p>
<p>Facultad de Humanidades                      Colegio San Ignacio de Loyola, Río Piedras, PR</p>	<p>29-junio-17</p>	<p>121</p>	<p>Guardar un minuto de silencio en memoria del Profesor Distinguido, <i>Dr. Fernando Picó Bauermeister</i>, (q.e.p.d) recientemente fallecido, quien durante veintidós años fue elegido en varios términos como senador claustral por la Facultad de Humanidades.</p>	<p>La Secretaría del Senado Académico envió comunicación formal y Certificación al Colegio San Ignacio de Loyola y a la Facultad de Humanidades con la petición que la hagan llegar a la Familia Picó.</p>
<p>Junta Administrativa y Senadores electos</p>	<p>29-junio-17</p>	<p>124</p>	<p>Elegir a la Sen. Beatriz Rivera Cruz, en sustitución del Sen. Jorge L. Colón Rivera, como representante claustral en propiedad ante la Junta Administrativa, a partir del 1 de julio de 2017 hasta el 30 de junio de 2019, o hasta que culmine su término como senadora claustral en el Senado Académico.</p> <p>Reelegir al Sen. Víctor R. Castro Gómez, como representante claustral ante esta Junta, a partir del 1 de julio de 2017 hasta el 30 de junio de 2020, o hasta que culmine su término como senador claustral en el Senado Académico.</p> <p>Elegir a la Sen. Laura Galarza García, en sustitución de la Sen. Beatriz Rivera Cruz, como representante claustral alterna ante esta Junta, a partir del 1 de julio de 2017 hasta el 30 de junio de 2020, o hasta que culmine su término como senadora claustral en el Senado Académico.</p>	<p>La Secretaría del Senado Académico notificó los nombramientos a la Junta Administrativa y a los Senadores electos.</p>

INSTANCIA	FECHA DE REFERIDO	NÚM. CERTIFICACIÓN	ASUNTO	COMENTARIOS
Comité de Asuntos Académicos (CAA)	29-junio-17	125	<p>Dar por recibido el Informe Final del Comité de Asuntos Claustrales en cumplimiento con la Certificación Núm. 66, Año Académico 2016-2017, del Senado Académico, titulado: Evaluar las sustituciones de tareas docentes y los compromisos institucionales que adquieren los docentes que se benefician de la sustitución de tareas.</p> <p>A su vez, se acordó referir este Informe Final al Comité de Asuntos Académicos para evaluar y priorizar los aspectos académicos.</p>	<p>La Secretaría del Senado Académico refirió la encomienda al Comité de Asuntos Académicos.</p> <p>El asunto está pendiente para discusión en las primeras reuniones del Comité de Asuntos Académicos, Año Académico 2017-2018.</p>
Comités de Asuntos Claustrales y Asuntos Académicos	29-junio-17	126	<p>Encomendar al Comité de Asuntos Claustrales y al Comité de Asuntos Académicos que trabajen en conjunto una guía para el manejo de las situaciones que se pueden atender con el informe sobre evaluación de las sustituciones de tareas docentes y los compromisos institucionales que adquieren los docentes que se benefician de las sustituciones de tareas.</p>	<p>La Secretaría del Senado Académico refirió la encomienda a los respectivos comités.</p> <p>El asunto está pendiente para discusión en la primera reunión del Comité de Asuntos Académicos, Año Académico 2017-2018.</p>
Presidente/a Temporero del Senado Académico	29-junio-17	127	<p>Acuerdo para celebrar una reunión extraordinaria del Senado Académico el 6 de julio de 2017, para considerar las recomendaciones de enmiendas a la Certificación Núm. 38, Año Académico 2012-2013, sobre la Política Académica para los Estudios Graduados en el Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico.</p>	<p>Se llevó a cabo referendo electrónico y se determinó que no habría quórum. El Comité de Agenda determinó celebrar una Reunión Extraordinaria el 12 de septiembre para discutir dicha Política.</p>

## VII. LABOR ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA DEL SENADO<sup>4</sup>

### A. Asuntos Administrativos

La **Secretaría del Senado Académico** cuya función fundamental es facilitar que el Senado cumpla su función como *organismo representativo de la comunidad académica*, cuenta con el siguiente personal de apoyo: un Oficial Ejecutivo, una Secretaria Administrativa V y dos Secretarías de Récorde. Todo miembro del personal adscrito a la Secretaría tiene a su cargo dar servicio al menos a un Comité Permanente y varios comités especiales (Ver Anejo 20). El Anejo 21 presenta el Organigrama de la Secretaría del Senado a 30 de junio de 2017. Nuestro agradecimiento a la Decana de Administración, Dra. Grisel Meléndez Ramos, y a la Oficina de Recursos Humanos por su ayuda en el reclutamiento de una Secretaria de Records y una Secretaria Administrativa V.

Al comienzo de este Año Académico 2016-2017, se utilizó el *Procedimiento Operacional de los Comités Permanentes del Senado* (Certificación Núm. 79, Año Académico 2014-2015) para distribuir, lo más proporcionalmente posible, a los miembros del Senado entre los comités permanentes, tomando en consideración las preferencias de los senadores y las necesidades de los comités. Además, una vez comenzó el Primer Semestre, la Secretaria del Senado Académico constituyó los Comités Permanentes. Esto produjo la primera Certificación del Año Académico 2016-2017 consignando la composición de los comités permanentes del Senado (Anejo 22). La Certificación Núm. 2, Año Académico 2016-2017 consigna el Calendario de Reuniones del Año Académico. Por su parte, la Certificación Núm. 3, Año Académico 2016-2017, consigna la composición del Senado para este Año Académico (Anejo 23).

Los informes semestrales de asistencia a las reuniones plenarias se recogen en los Anejos 24 y 25. En cumplimiento con el Reglamento del Senado Académico y la Certificación Núm. 4, Año Académico 2001-2002, al finalizar cada semestre los informes semestrales de asistencia a las reuniones plenarias y a los comités permanentes se remitieron a los decanos de facultades, directores de escuelas y a todos los senadores académicos.

En el Año Académico 2016-2017 la Secretaría del Senado Académico certificó 127 acuerdos. El resumen de las Certificaciones por tema/asunto se incluye como Anejo 26. Los índices de las certificaciones emitidas por el Senado Académico, desde 1966 hasta el presente, están disponibles en nuestra página electrónica en la Internet (<http://senado.uprrp.edu>). Además, en esta página web se pueden acceder: certificaciones; convocatorias; la lista actualizada de los miembros del Cuerpo; informes; propuestas de revisión curricular; información general; y avisos, entre otros documentos.

La Sra. Valerie Vázquez Rivera tiene a su cargo la alimentación de la página electrónica y el proyecto de digitalización de las certificaciones del Senado Académico, de las cuales están disponibles en la página web las certificaciones digitalizadas desde el Año Académico 2003-2004 al presente. Simultáneamente, continuamos elaborando un índice temático y la base de datos de las certificaciones digitalizadas. Ese índice temático está publicado en la página web (sección de *Certificaciones*) y contiene datos de las Certificaciones emitidas desde el Año Académico 1994-1995.

---

<sup>4</sup> Esta sección se redactó en conjunto con la Sra. Valerie Vázquez Rivera, Oficial Ejecutivo.

Los informes mensuales presentados por el Rector o Rectora de turno en las reuniones ordinarias del Senado Académico, según dispuesto en la Certificación Núm. 10, Año Académico 2002-2003, se encuentran disponibles en nuestra página electrónica, desde el Año Académico 2002-2003. Los informes anuales del Senado Académico, desde el Año Académico 2003-2004 al presente, también aparecen en la página electrónica, en la sección de *Información General*. Este Año se informará a la comunidad universitaria el enlace para acceder el Informe Anual. Por su parte, las actas, documentos y acuerdos generados en cada reunión están disponibles para consulta en nuestros archivos.

## **B. Comunicación Electrónica**

En febrero de 2015, el Senado Académico aprobó que se transmitieran en vivo todas sus reuniones públicas (Certificación Núm. 77, Año Académico 2014-2015). La Secretaría del Senado en conjunto con la Oficina del Rector, la Oficina de Mercadeo, Desarrollo y Comunicaciones y Radio Universidad trabajaron para preparar la plataforma adecuada para poder transmitir el audio de las reuniones. Las reuniones comenzaron a grabarse desde la primera reunión ordinaria del Año Académico 2015-2016. En octubre de 2015, el Comité de Reglamento y Ley Universitaria presentó el *Protocolo para la Transmisión de Reuniones por Internet*, el cual fue aprobado por el Cuerpo y quedó consignado en la Certificación Núm. 41, Año Académico 2015-2016. La señora Vázquez Rivera se hizo cargo de este proceso, y a partir de la Reunión Ordinaria de 3 de septiembre de 2015, los audios de las reuniones están disponibles en la plataforma *Youtube* (canal: [Senado Académico UPRRP](#)). Cabe señalar que la Oficina del Rector nos transfirió una computadora para conectarla directamente al equipo de sonido de la cabina de grabación. Las reuniones celebradas fuera del Recinto, durante el conflicto huelgario, no se grabaron. Igualmente, cabe señalar que al retomarse los trabajos en la Sala de Reuniones, se confrontó problemas con el equipo de grabación por lo que la reunión de 29 de junio no pudo ser transmitida.

Hemos continuado haciendo énfasis en la política de disminución de uso de papel en el Recinto; y en el uso de la plataforma electrónica *Moodle* para publicar los documentos de las reuniones. La Sra. Yahaira Ramírez Silva es quien maneja la Plataforma Moodle para beneficio de los senadores y senadoras. Se adquirieron dos computadoras portátiles para uso en las reuniones lo que nos ha permitido proyectar los documentos bajo consideración del Cuerpo. Esto trajo como beneficio la corrección y modificación de documentos instantáneamente, y su posterior aprobación ha sido más eficiente. La segunda computadora portátil se usa para la toma de notas de las reuniones directo en las computadoras lo que agiliza la preparación del Acta de la reunión.

Por otro lado, la Oficina de Mercadeo, Desarrollo y Comunicaciones, a quienes agradecemos su apoyo, ha estado trabajando en la reestructuración de la página web del Senado para atemperarla con el formato del portal electrónico del Recinto. La nueva página contará con la información que publicamos actualmente, pero será más moderna y dinámica, y a su vez estará uniforme con el formato de la página electrónica del Recinto. Esperamos poder publicarla el próximo semestre académico.

## **C. Planta Física**

Las instalaciones que albergan la Secretaría del Senado Académico se han deteriorado aceleradamente durante el año en curso. Este Año las inundaciones del sótano alcanzaron

niveles de agua pocas veces visto en años anteriores. El comején, hongos y polillas hacen que sea imperativo la mudanza del personal y de las facilidades de las salas de reuniones. La Oficina de la Oficial Ejecutivo y las paredes de la cabina de grabación han cedido ante el ataque de la polilla y el comején.

Luego de varios años solicitando que se atiendan los problemas de planta física que enfrenta el edificio que alberga el Senado Académico, la Junta de Gobierno, mediante su Certificación Núm. 20, Año Académico 2014-2015, añadió la restauración de la Antigua Biblioteca del Recinto al Plan de Mejoras Permanentes. Esta será la nueva sede del Senado Académico.

Este año, la Junta de Gobierno volvió a incluirnos en el Plan de Mejoras Permanentes. El Recinto comenzó la limpieza del área que albergará al Senado, pero falta remover documentos de la Oficina del registrador. Aunque hay un arquitecto que ya está trabajando el diseño, se estima que tomará unos cinco años completar el proyecto.

### **VIII. PROYECTOS Y RECOMENDACIONES: AÑO ACADÉMICO 2017-2018**

Desde hace varios años, en esta sección se enumeran proyectos que deben considerarse a nivel del Cuerpo o de la administración universitaria, para mejorar la calidad de nuestros servicios. A continuación, se enumeran los mismos:

1. Continuar con el proyecto de digitalización de certificaciones y la divulgación electrónica de estos documentos.
2. Convertirnos en una dependencia del Recinto que utilice cero o la menor cantidad de papel posible.
3. Mejorar la página web del Senado Académico de modo que sea más atractiva y fácil de utilizar.
4. Fortalecer nuestra gestión de apoyo y servicio, tanto al Senado Académico como a la comunidad universitaria en general.

#### **Nota de agradecimiento:**

Como Secretaria del Senado Académico agradezco a la Dra. María de los Ángeles Castro Arroyo, quien asumió la tarea de dirigir los trabajos de este Recinto en tiempos muy difíciles, su amor a la Institución, su dedicación y respeto al Senado Académico, así como su apoyo incondicional y la diligencia con que atendió los asuntos que llevamos a su atención, serán siempre muy apreciados. Igualmente, expresamos nuestro agradecimiento a la Dra. Grisel Meléndez Ramos, Decana de Administración, por la atención que ha dado a los asuntos de reclutamiento de personal administrativo para el Senado.

Agradezco también a la Dra. Carmen H. Rivera Vega la diligencia con que atendió los asuntos que llevamos a su atención como lo fueron la firma de certificaciones y otros asuntos relacionados al Cuerpo. Al Dr. Pedro J Rodríguez Esquerdo le damos las gracias porque en medio de una reunión se convirtió en Presidente *Pro Tempore* y no claudicó el compromiso asumido hasta concluir el año académico.

Así también mi agradecimiento a los coordinadores de los comités permanentes y especiales y a los representantes del Senado ante las diferentes instancias superiores, especialmente a los miembros del Comité de Agenda, quienes durante todo el año académico,

pero en especial durante el periodo huelgario, respondían a mis mensajes y referendos sin importar día ni hora.

Por último, y muy especialmente al personal de la Secretaría del Senado. Muy agradecida con los estudiantes a jornal que laboran anónimamente para el éxito de las reuniones. A la Sra. Yahaira Ramírez Silva, quien aceptó el reto de hacerse cargo de cada uno de los asuntos relacionados al uso de la Plataforma Moodle, además de asumir sus tareas cotidianas, servir de enlace al Comité de Reglamento y Ley Universitaria, preparar las Actas de las reuniones así como las certificaciones del Senado. La Sra. Paula Figueroa Félix como Secretaria de Records ha facilitado el trabajo de la Secretaría, al asumir la tarea de ser enlace con el Comité de Asuntos Académicos, redactar los borradores de las Actas de las reuniones, asumir gran parte del trabajo de la Secretaria Administrativa V, trabajar cartas de trámite, ayudar con las certificaciones y todo lo que sea necesario para el buen funcionamiento de la Secretaría. Gracias a la Sra. Valerie Vázquez Rivera, quien continúa asumiendo como tarea la transmisión en directo de las reuniones del Senado, sin abandonar sus otras tareas como enlace del Comité de Asuntos Estudiantiles, compras de materiales y equipo, atender los asuntos administrativos relacionados con el personal no docente y los estudiantes, alimentar la página web, digitalización de certificaciones, entre otras funciones. Por último, gracias a la Sa. Nimsy Álamo Santiago, quien formó parte de la Secretaría por corto tiempo, pero con su dedicación se ganó el aprecio y admiración de todos. Gracias a cada una de ustedes. No creo que existan muchos equipos de trabajo con el nivel de excelencia y el compromiso institucional demostrado por cada una de ustedes.

Preparado por:



Dra. Claribel Cabán Sosa  
Secretaria del Senado Académico  
20 de julio de 2017

Anejos

## LISTA DE ANEJOS

1. Desglose de Reuniones/Actividades celebradas en el Año Académico 2016-2017
2. Informe Anual del Comité de Asuntos Académicos
3. Informe Anual del Comité de Asuntos Claustrales
4. Informe Anual del Comité de Reglamento y Ley Universitaria
5. Informe Anual del Comité de Distinciones Académicas y Honoríficas
6. Informe Anual del Comité Especial de Efectividad Institucional
7. Informe Anual del Comité Especial de Diálogo y Mediación
8. Informe Anual del Comité Conjunto para auscultar mecanismos para hacer públicas las evaluaciones estudiantiles
9. Informe Anual del Comité para trabajar el Protocolo para implantar la Política Institucional de Convivencia en la UPR
10. Informe Anual del Comité para presentar un plan de acción para realizar actividades educativas respecto a la crisis económica y social de PR
11. Informe Anual del Comité de Búsqueda y Consulta para el nombramiento del Presidente(a) de la UPR
12. Informe Anual de los representantes ante la Junta Administrativa
13. Informe Anual de los representantes ante la Junta de Disciplina
14. Informe Anual de los representantes ante la Junta de Reconocimiento de Organizaciones Estudiantiles
15. Informe Anual del representante ante el Comité de Residencias de la Facultad
16. Informe Anual de la representante ante el Comité Directivo de Radio Universidad
17. Informe Anual de los representantes ante el Comité de Estudios Graduados e Investigación
18. Informe Anual de la representante ante el Comité de Apelaciones de Calificaciones

19. Informe Anual de la representante ante el Comité Universitario para la Seguridad Electrónica
20. Comités, Representantes y Enlaces en la Secretaría del Senado, Año Académico 2016-2017
21. Organigrama de la Secretaría del Senado Académico, a 30 de junio de 2017
22. Composición de los Comités Permanentes (Certificación Núm. 1, Año Académico 2016-2017)
23. Composición del Senado Académico, a 31 de agosto de 2016 (Certificación Núm. 3, Año Académico 2016-2017, Corregida)
24. Asistencia a reuniones del Senado Académico: 1er Semestre 2016-2017
25. Asistencia a reuniones del Senado Académico: 2do Semestre 2016-2017
26. Certificaciones del Senado Académico, por Tema/Asunto, para el Año 2016-2017



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO  
RECINTO DE RÍO PIEDRAS  
**SENADO ACADÉMICO**

## CONVOCATORIAS / REUNIONES

### Año 2016-2017

MES	#	DÍA - TIPO DE REUNIÓN
<b>AGOSTO</b>	1	30 Ordinaria (agosto)
<b>SEPTIEMBRE</b>	2	8 Extraordinaria (Plan Estratégico UPR 2016-2021)
	3	15 Ordinaria (septiembre)
	4	27 Extraordinaria (NOTA: La reunión se pospuso para comenzar el 29)
	4*	29 Extraordinaria (Propuesta-Reglamento de Estudiantes RRP)
<b>OCTUBRE</b>	5	20 Ordinaria (octubre) (NOTA: La reunión se pospuso para el 25)
	5*	25 Ordinaria (octubre)
	6	27 Extraordinaria (Revisión Certificación Núm. 83, Año 1991-92, SA)
<b>NOVIEMBRE</b>	7	17 Ordinaria (noviembre)
<b>DICIEMBRE</b>	8	1 Ordinaria (diciembre)
	9	6 Extraordinaria (Propuesta-Reglamento de Estudiantes RRP)
<b>ENERO</b>	10	19 Extraordinaria (P de la C 451)
	11	26 Extraordinaria (P del S 211, Carta JSF)
	12	31 Ordinaria (enero)
<b>FEBRERO</b>	13	9 Extraordinaria (Revisión Cert. #38, Año 2012-13, SA)
	14	14 Ordinaria (febrero)
	15	21 Extraordinaria (nuevo escenario UPR)
<b>MARZO</b>	16	23 Extraordinaria (Revisión Cert. #38, 2012-13, SA) (NOTA: La reunión se pospuso)
	17	23 Extraordinaria (declaración paro y huelga estudiantil)
<b>ABRIL</b>	18	26 Extraordinaria (varios asuntos-situación UPR)
<b>MAYO</b>	19	18 Ordinaria (marzo y abril)
	20*	23 *Extraordinaria (varios asuntos) (NOTA: La reunión cambió de fecha)
	21*	24 *Extraordinaria (varios asuntos) (NOTA: La reunión cambió de fecha)
	22*	25 *Extraordinaria (varios asuntos) (NOTA: La reunión cambió de fecha)
	20E*	24 *Extraordinaria (R del S 55, Comité Consulta-Pres. y Cert. #66, 2016-17, SA)
	23	30 Ordinaria (mayo) (NOTA: La reunión cambió de fecha)
23E	31 Ordinaria (mayo)	
<b>JUNIO</b>	24	9 Extraordinaria (Elección JU, informes decanos, informe R de la C 1089)
	25	22 Extraordinaria (varios asuntos) (NOTA: La reunión se pospuso para el 29)
	26	29 Extraordinaria (varios asuntos)
<b>JULIO</b>	27	6 Extraordinaria (Revisión Cert. #38, Año 2012-2013, SA) (NOTA: La reunión se pospuso para el 1er Sem, Año 2017-2018)

Leyenda: E = Enmendada, Cert. = Certificación

VVR/1 de septiembre de 2017

\* Las Convocatorias Núms. 20, 21 y 22 se consolidaron en una sola (20-Enmendada)

Reuniones en Fundación Luis Muñoz Marín: 26 de abril y 18 de mayo de 2017

Reuniones en Plaza Universitaria: 25 y 31 de mayo y 9 de junio de 2017



**COMITÉ DE ASUNTOS ACADÉMICOS  
INFORME ANUAL 2016-2017**

30JUN'17 11:26AM

**A. Composición del Comité (directiva segundo semestre)<sup>1</sup>:**

- Presidenta: Sen. Mary F. Gallart Calzada
- Vice-Presidenta: Sen. Criseida Navarro Díaz
- Secretaria: Sen. Nancy Abreu Báez

Total de miembros: 24

**B. Composición del Comité (directiva primer semestre)<sup>2</sup>:**

- Presidenta: Sen. Mayra E. Lebrón Santos
- Vice-Presidenta: Sen. Criseida Navarro Díaz
- Secretaria: Sen. Mary F. Gallart Calzada

**C. Enlace en Secretaría:** Paula Figueroa Félix

**D. Reuniones celebradas:**

- Comité: 7
- Subcomités: 6

**E. Informes presentados al Senado Académico (SA):**

- Informes de Progreso y Descarga: 8
- Informes de Propuestas: 3

**F. Título/fechas de presentación de informes y acción tomada por el Senado Académico (certificaciones)**

- Informe sobre la composición de la directiva del Comité y las fechas de reuniones ordinarias para el primer semestre para el Año Académico 2016-2017.
  - Presentado en la reunión ordinaria del Senado Académico del 30 de agosto de 2016.

<sup>1</sup> Directiva del segundo semestre, a partir del martes 17 de enero de 2017 hasta el presente.

<sup>2</sup> Directiva del primer semestre, desde el martes 9 de agosto de 2016 hasta el 1 de diciembre de 2016.

- Informe sobre la selección de los senadores para el Consejo de Estudios Graduados e Investigación (CEGI).
  - Presentado en la reunión ordinaria del Senado Académico del 15 de septiembre de 2016.
  
- Informe de Progreso sobre la elección de subcomités para la evaluación de la **Propuesta para la Creación de una Concentración Menor en Derechos Humanos de la Facultad de Estudios Generales** y la **Propuesta de Revisión Curricular del Bachillerato en Lenguas Modernas de la Facultad de Humanidades**.
  - Presentado en la reunión ordinaria del Senado Académico del 20 de octubre de 2016.
  
- Informe de Progreso del Comité de Asuntos Académicos sobre la labor del Comité Especial de Efectividad Institucional (CEEI) e información sobre los trabajos realizados por los subcomités que atendieron la **Propuesta para la Creación de una Concentración Menor en Derechos Humanos de la Facultad de Estudios Generales** y la **Propuesta de Revisión Curricular del Bachillerato en Lenguas Modernas de la Facultad de Humanidades**.
  - Presentado en la reunión ordinaria del Senado Académico del 1 de diciembre de 2016.
  
- Informe Final del Comité sobre la **Propuesta de Revisión Curricular del Bachillerato en Lenguas Extranjeras de la Facultad de Humanidades**.
  - Presentado en la reunión ordinaria del Senado Académico del 1 de diciembre de 2016. **(CSA Núm. 40, SA 2016-2017)**
  
- Informe Final del Comité sobre la **Propuesta para la Creación de una Concentración Menor en Derechos Humanos de la Facultad de Estudios Generales**
  - Presentado en la reunión ordinaria del Senado Académico del 1 de diciembre de 2016. **(CSA Núm. 39, SA 2016-2017)**

- Informe sobre la composición de la directiva del Comité y las fechas de reuniones ordinarias para el segundo semestre para el Año Académico 2016-2017.
  - Presentado en la reunión ordinaria del Senado Académico del 31 de enero de 2017.
  
- Informe de Progreso sobre la elección de un subcomité para la evaluación de la **Propuesta de Concentración Menor en Cooperativismo y Autogestión en el Trabajo del Instituto de Relaciones del Trabajo de la Facultad de Ciencias Sociales.**
  - Presentado en la reunión ordinaria del Senado Académico del 14 de febrero de 2017.
  
- Informe Final del Comité sobre la **Propuesta de Concentración Menor en Cooperativismo y Autogestión en el Trabajo del Instituto de Relaciones del Trabajo de la Facultad de Ciencias Sociales.**
  - Presentado en la reunión ordinaria del Senado Académico del 30 de marzo de 2017. **(CSA Núm. 88, SA 2016-2017)**
  
- Informe de Progreso del subcomité que atiende la encomienda de evaluar la oferta académica de cursos en el Recinto de Río Piedras, en cumplimiento con la **Certificación Núm. 66, Año Académico 2016-2017 del Senado Académico.**
  - Presentado en la reunión extraordinaria del Senado Académico del 24 de mayo de 2017.
  
- Informe Final del Comité sobre el **Perfil del Egresado Graduado del Recinto de Río Piedras (RRP)**, según consta en la Certificación Núm. 90, Año Académico 2016-2017 del Senado Académico.
  - Presentado en la reunión ordinaria del Senado Académico del 30 de mayo de 2017. **(CSA Núm. 104, SA 2016-2017)**

#### **G. Asuntos Pendientes:**

- **Política de Integridad Académica del Recinto de Río Piedras.**

- Se constituyó un subcomité especial que está trabajando con la encomienda.
- Evaluar la oferta académica de cursos en el Recinto de Río Piedras, en cumplimiento con la **Certificación Núm. 66, Año Académico 2016-2017 del Senado Académico**.
  - Se constituyó un subcomité que está trabajando con la encomienda.
- Evaluar la parte académica y priorizar esos aspectos del Informe Final del Comité de Asuntos Claustrales relacionados con la **Certificación Núm. 66, Año Académico 2016-2017 del Senado Académico**. El Comité de Asuntos Académicos deberá realizar recomendaciones al respecto, según consta en la **CSA Núm. 125, SA 2016-2017**.

A su vez, el Comité de Asuntos Académicos se reunirá en conjunto con el Comité de Asuntos Claustrales para trabajar una guía sobre el manejo de las situaciones que se pueden atender con el Informe sobre evaluación de las sustituciones de tareas docentes y los compromisos institucionales que adquieren los docentes que se benefician de las sustituciones de tareas. **(CSA Núm. 126, SA 2016-2017)**.

- Pendiente

#### **H. Resumen de asistencia (Véase Anejo 1)**

Sometido por:



Mary F. Gallart Calzada  
Presidenta  
30 de junio de 2017

**LISTADO DE ASISTENCIA**  
**Miembros del Comité de Asuntos Académicos**  
 (Período desde **AGOSTO** hasta **DICIEMBRE** del Año Académico 2016)

Miembros	9/ago/16	1/sep/16	20/sep/16	15/nov/16
SEN. NANCY ABREU BÁEZ	*	*	*	*
SEN. SILVIA ÁLVAREZ CURBELO	*	E	*	*
SEN. ERNESTO APONTE MELERO		N/A	*	A
SEN. RAÚL E. DÁVILA CABALLERO	*	*	E	E
SEN. WILMARÍ DE JESÚS ÁLVAREZ	*	*	*	*
SEN. RUBÉN ESTREMER A JIMÉNEZ	A	*	*	*
SEN. LETICIA FERNÁNDEZ MORALES	A	*	E	E
SEN. MARÍA DEL C. GARCÍA PADILLA	*	*	*	*
SEN. MARY F. GALLART CALZADA	*	*	A	*
SEN. YARA GORBEA COLÓN	*	E	*	E
SEN. MAYRA E. LEBRON SANTOS	*	*	*	*
SEN. DIANNE L. MANKIN CRUZ	N/A	*	*	*
SEN. JEAN M. MARTÍNEZ PÉREZ	*	A	*	E
SEN. ISABEL MONTAÑEZ CONCEPCIÓN	*	*	*	*
SEN. CRISEIDA NAVARRO DÍAZ	*	*	*	*
SEN. MARÍA DEL MAR PÉREZ CARO		N/A		*
SEN. MARIAN POLHILL	*	*	*	*
SEN. MANUEL A. RIVERA ACEVEDO	*	*	*	*
SEN. ZAIRA RIVERA CASELLAS	*	*	*	*
SEN. CARMEN H. RIVERA VEGA	*	*	R	*
SEN. PEDRO. J RODRÍGUEZ ESQUERDO	*	*	A	R
SEN. IRIS D. RODRÍGUEZ FALCÓN	*	*	A	*
SEN. MANUEL R. RODRÍGUEZ VÁZQUEZ	N/A	*	*	E
SEN. ROAMÉ TORRES GONZÁLEZ	*	*	*	*
SEN. LIZZETTE M. VELÁZQUEZ RIVERA	*	*	*	*
SEN. LIZETTE M. VICÉNS MELIÁ	*	*	*	*
*Inactivos*				
SEN. KUYAGUARIBO Y. LÓPEZ	*		N/A	
*Invitados*				
SEN. CLARISA CRUZ LUGO	*		N/A	
SEN. GLADYS CAPELLA NOYA	*		N/A	

**Leyenda:**

(\* ) Presente; (E) Excusado; (A) Ausente; (R) Representado; (N/A) = No Aplica

**NOTAS:**

La información ofrecida ha sido obtenida de documentos que obran en el expediente del Comité de Asuntos Académicos de la Secretaría del Senado Académico del Recinto de Río Piedras.

En reunión ordinaria del Comité de Asuntos Académicos celebrada el 20 de septiembre de 2016, se constituyeron Subcomités para atender propuestas académicas, quienes durante el mes de octubre, sostuvieron reuniones extraordinarias para presentar recomendaciones al respecto. Al no haber insumos de los Subcomités para el 11 de octubre, se atendieron los mismos en reunión ordinaria del Comité celebrada el 15 de noviembre de 2016.

En la fecha del 6 de diciembre de 2016 se celebró reunión extraordinaria del Senado Académico, por tal razón la reunión ordinaria del Comité de Asuntos Académicos programada para dicha fecha, quedó cancelada.

**LISTADO DE ASISTENCIA**  
**Miembros del Comité de Asuntos Académicos**  
**(Período desde ENERO hasta JUNIO del Año Académico 2017)**

Miembros	17/enero/17	28/feb/17	25/mayo/17
SEN. NANCY ABREU BÁEZ	*	*	*
SEN. KARLA ACOSTA VÉLEZ	N/A		*
SEN. SILVIA ÁLVAREZ CURBELO	E	E	*
SEN. ERNESTO APONTE MELERO	A	*	N/A
SEN. RAFAEL BLANCO ROSARIO	N/A		E
SEN. RAÚL E. DÁVILA CABALLERO	A	A	A
SEN. WILMARÍ DE JESÚS ÁLVAREZ	R	N/A	A
SEN. JOHANNA EMMANUELLI HUERTAS	N/A	*	*
SEN. RUBÉN ESTREMERÁ JIMÉNEZ	*	*	E
SEN. LETICIA FERNÁNDEZ MORALES	E	A	A
SEN. MARÍA DEL C. GARCÍA PADILLA	*	*	*
SEN. MARY F. GALLART CALZADA	*	*	*
SEN. YARA GORBEA COLÓN	A	N/A	
SEN. DIANNE L. MANKIN CRUZ	*	*	A
SEN. JEAN M. MARTÍNEZ PÉREZ	A	N/A	
SEN. ISABEL MONTAÑEZ CONCEPCIÓN	E	E	E
SEN. CRISEIDA NAVARRO DÍAZ	*	*	*
SEN. MARÍA DEL MAR PÉREZ CARO	A	*	E
SEN. MARIAN POLHILL	E	N/A	
SEN. MANUEL A. RIVERA ACEVEDO	*	*	*
SEN. PAULA ROBLES RODRÍGUEZ	N/A	*	E
SEN. ZAIRA RIVERA CASELLAS	A	N/A	
SEN. CARMEN H. RIVERA VEGA	*	R	N/A
SEN. PEDRO. J RODRÍGUEZ ESQUERDO	R	R	R
SEN. IRIS D. RODRÍGUEZ FALCÓN	A	A	A
SEN. MANUEL R. RODRÍGUEZ VÁZQUEZ	E	A	E
SEN. ROAMÉ TORRES GONZÁLEZ	A	A	A
SEN. LIZZETTE M. VELÁZQUEZ RIVERA	E	*	E
SEN. LIZETTE M. VICÉNS MELIÁ	E	E	A
*Invitados*			
SEN. CLARISA CRUZ LUGO	*	*	*
LCD.A. CHAMARY FUENTES	N/A		*
DRA. BRENDA LABOY	N/A		*

Actualizado al 28 de junio de 2017

**Leyenda:**

(\*) Presente; (E) Excusado; (A) Ausente; (R) Representado; (N/A) = No Aplica

**NOTAS:**

La información ofrecida ha sido obtenida de documentos que obran en el expediente del Comité de Asuntos Académicos de la Secretaría del Senado Académico del Recinto de Río Piedras.

El Comité de Asuntos Académicos, constituyó varios Subcomités para atender propuestas académicas y otras encomiendas del Comité, quienes durante los meses de marzo y abril, sostuvieron reuniones extraordinarias para trabajar con los asuntos asignados y a su vez, presentar recomendaciones al respecto.



Mary F. Gallart Calzada  
Presidenta



SECRETARÍA

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO  
RECINTO DE RÍO PIEDRAS  
SENADO ACADÉMICO

SENADO-RRP  
10 JUL '17 2:50 PM

## COMITÉ DE ASUNTOS CLAUSTRALES INFORME ANUAL 2016-2017

Al Comité de Asuntos Claustrales le corresponde estudiar y formular recomendaciones sobre asuntos relativos al personal docente y sobre toda actividad que incida sobre la enseñanza y la investigación

### 1. Comité de Asuntos Claustrales:

Presidente:	Sen. Jorge L. Colón Rivera
Vice-Presidente:	Sen. Víctor R. Castro Gómez
Secretaria:	Sen. Karen E. Tossas Robles
Total de miembros:	18
Enlace en Secretaría	Nimsy N. Álamo Santiago Paula Figueroa Félix

2. Reuniones convocadas: 17 (una constitutiva, 7 ordinarias, 7 extraordinarias y 2 conjuntas)

3. Reuniones celebradas: 17

4. Resumen de asistencia de los miembros a las reuniones del Comité: Ver Anejo

5. Informes mensuales rendidos al Senado Académico: 6 informes escritos

6. Informes rendidos al Senado Académico referentes a tareas encomendadas:

a. Informe presentado en forma conjunta por el Comité de Reglamento y Ley Universitaria y el Comité de Asuntos Claustrales, en cumplimiento con la Certificación Núm. 114, Año Académico 2015-2016, del Senado Académico: *Revisión del Documento del Comité de Asuntos Claustrales Titulado Normas para la Implantación de la Certificación Núm. 113, Año Académico 2014-2015, del Senado Académico (Guía General y Criterios de Evaluación del Personal Docente del Recinto de Río Piedras)*. El Informe fue presentado en la reunión extraordinaria del 27 de octubre de 2016 y las normas fueron aprobadas según consignado en la Certificación Núm. 35, Año Académico 2016-2017, del Senado Académico, la cual dejó sin efecto la Certificación Núm. 83, Año Académico 1991-1992, del Senado Académico.

b. Informe sometido al Senado Académico para cumplir con la encomienda consignada en la Certificación Núm. 57, Año Académico 2016-2017, del Senado

Académico que remitió al Comité de Asuntos Claustrales, el documento de enmiendas a la Certificación Núm. 38, Año Académico 2012-2013, del Senado Académico preparada por el Consejo de Estudios Graduados e Investigación (CEGI) y el Cuerpo de Decanos, para atemperarlo a políticas institucionales vigentes (Certificaciones del Senado Académico Núm. 113, Año Académico 2015-2016 y Núm. 35, Año Académico 2016-2017), entre otras consideraciones académicas. El informe estuvo en agenda en varias ocasiones, pero finalmente nunca fue considerado y está en la agenda de una reunión extraordinaria del Senado Académico a principios del año académico 2017-2018 (septiembre 2017).

c. Informe parcial rendido al Senado Académico el 24 de mayo de 2017 sobre la encomienda consignada en la Certificación Núm. 66, Año Académico 2016-2017, del Senado Académico, para evaluar (i) las sustituciones de tareas docentes y los compromisos institucionales que adquieren los docentes que se benefician de la sustitución de tareas, (ii) analizar en cada facultad el número de docentes vis a vis con el número de estudiantes, así como la oferta académica para hacer recomendaciones puntuales sobre cursos con recursos docentes de diferentes facultades y (iii) la política de conflicto de intereses de un segundo empleo. Este informe parcial terminó de discutirse en el comité en una reunión que sostuvimos en Plaza Universitaria durante el conflicto huelgario. El informe se recibió en el Senado Académico y se aclaró que la política de conflicto de intereses de un segundo empleo es un asunto que ya se está atendiendo en la Junta Administrativa.

d. Informe final rendido al Senado Académico el 29 de junio de 2017 sobre la encomienda consignada en la Certificación Núm. 66, Año Académico 2016-2017, del Senado Académico, para evaluar las sustituciones de tareas docentes y los compromisos institucionales que adquieren los docentes que se benefician de la sustitución de tareas. El informe final se recibió y el Senado Académico acordó crear un Comité Conjunto entre los Comités de Asuntos Claustrales y de Asuntos Académicos para desarrollar una guía para el manejo de las situaciones que se pueden atender con las recomendaciones recogidas en el informe rendido. El acuerdo fue consignado en la Certificación Núm. 126, Año Académico 2016-2017, del Senado Académico.

## **7. Asuntos Pendientes o Bajo Estudio:**

a. Se asignó al Comité de Asuntos Claustrales, así como a los demás comités permanentes, la encomienda de identificar opciones que generen economías y elaborar una lista de posibles fuentes para allegar fondos a la institución a corto y largo plazo. Esta encomienda está consignada en la Certificación Núm. 61, Año Académico 2016-2017, del Senado Académico.

b. Se asignó al Comité de Asuntos Claustrales y al Comité de Asuntos Académicos, estudiar la directriz de la Vicepresidencia de Asuntos Académicos de no recibir ni considerar solicitudes de creación de cursos electivos nuevos.

Esta encomienda está consignada en la Certificación Núm. 64, Año Académico 2016-2017, del Senado Académico

c. Completar la encomienda consignada en la Certificación Núm. 66, Año Académico 2016-2017, del Senado Académico, para analizar en cada facultad el número de docentes vis a vis con el número de estudiantes, así como la oferta académica para hacer recomendaciones puntuales sobre cursos con recursos docentes de diferentes facultades.

d. Completar la encomienda de preparar unas guías para atender las permanencias condicionadas que otorga la Junta Administrativa en el Recinto de Río Piedras (asignación consignada en la Certificación Núm. 56, Año Académico 2014-2015, del Senado Académico).

e. Completar la encomienda de preparar un informe y normas en relación a la contratación del personal docente y la congelación de plazas en el Recinto de Río Piedras que incluya un análisis de la proporción de profesores sirviendo por contrato de servicios a los profesores con permanencia (encomienda consignada en la Certificación Núm. 86, Año Académico 2015-2016, del Senado Académico).

f. Completar la encomienda de preparar un informe del Comité Conjunto del Comité de Asuntos Claustrales y el Comité de Asuntos Estudiantiles sobre la participación estudiantil en la evaluación de los docentes y cómo hacer accesible los resultados a la comunidad universitaria (encomienda consignada en la Certificación Núm. 78, Año Académico 2015-2016, del Senado Académico).

## **8. Asuntos trabajados en Comités Conjuntos:**

a. Se trabajó en la encomienda de preparar un informe del Comité Conjunto del Comité de Asuntos Claustrales y el Comité de Asuntos Estudiantiles sobre la participación estudiantil en la evaluación de los docentes y cómo hacer accesible los resultados a la comunidad universitaria (encomienda consignada en la Certificación Núm. 78, Año Académico 2015-2016, del Senado Académico). El comité conjunto está terminando el informe final que incluirá las recomendaciones de enmienda al documento actual de evaluación a profesores por estudiantes (Certificación Núm. 141, Año 2013-2014, del Senado Académico). El documento de evaluación a profesores por estudiantes con las recomendaciones de enmienda será enviado para su validación a una experta en evaluación en la Facultad de Educación. Esta experta hará llegar al Comité de Asuntos Claustrales sus observaciones y recomendaciones tras la validación, para que entonces el Comité de Asuntos Claustrales y el Comité de Asuntos Estudiantiles puedan

rendir el informe final conjunto. El informe final será compartido con el Comité de Reglamento y Ley Universitaria previo a la reunión del Senado Académico.

b. Se trabajó en conjunto con el Comité de Reglamento y Ley Universitaria la revisión del documento del Comité de Asuntos Claustrales titulado *Normas para la Implantación de la Certificación Núm. 113, Año Académico 2014-2015, del Senado Académico (Guía General y Criterios de Evaluación del Personal Docente del Recinto de Río Piedras)*. El Informe fue presentado en la reunión extraordinaria del 27 de octubre de 2016 y las normas fueron aprobadas según consignado en la Certificación Núm. 35, Año Académico 2016-2017, del Senado Académico, la cual dejó sin efecto la Certificación Núm. 83, Año Académico 1991-1992, del Senado Académico. El Comité de Asuntos Claustrales acordó revisar durante el año académico 2017-2018 la parte de las normas referentes a la evaluación de docentes con rango máximo, ante señalamientos de varias facultades sobre este asunto.

## 9. Comentarios:

Este fue un año de grandes retos, en más de un sentido. Sin embargo, todos los miembros del Comité de Asuntos Claustrales trabajaron con mucho ahínco y compromiso en las encomiendas asignadas. A manera personal, estoy eternamente agradecido por la solidaridad que los miembros del Comité de Asuntos Claustrales y todos los miembros del Senado Académico me brindaron en los momentos tan difíciles que me tocaron vivir en marzo pasado.

Sometido por:

  
Sen. Jorge L. Colón Rivera  
Presidente  
Comité de Asuntos Claustrales  
10 de julio de 2017

Anejo

Comité de Asuntos Claustrales  
ASISTENCIA AÑO ACADÉMICO 2016-2017

NOMBRE DEL(A) SENADOR(A)	RO	RO	RO	RO	RO	RO	RE	RO	RO	RE	RE	RO	RE	RE	RE	RE	RE	
	9/08/16	1/09/16	13/09/16	4/10/16 <sup>1</sup>	18/10/16	10/11/16	17/01/17	24/01/17	7/02/17	16/02/17	28/02/17	7/03/17	14/03/17	21/03/17	22/05/17	20/06/17	27/06/17 <sup>2</sup>	
LUTFUL BARI BHUIYAN	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	A	P	P	
VICTOR R. CASTRO GÓMEZ	P	P	E	P	P	P	A	P	P	E	P	E	E	E	E	E	E	
JORGE L. COLÓN RIVERA	P	P	P	P	P	P	P	E	P	E	P	P	P	P	P	P	P	
EDUARDO COLÓN SEMIDEY	P	N/A					N/A											
EDWIN DIAZ GONZALEZ	N/A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	P	
RAUL DAVILA CABALLERO	P	A	P	P	P	E	A	P	P	A	A	A	A	A	E	P	P	
RUBEN ESTREMEIRA JIMÉNEZ	P	N/A					N/A											
IVONNE FIGUEROA HERNÁNDEZ	P	P	P	P	P	P	P	P	P	E	P	E	P	P	P	P	P	
LAURA GALARZA GARCÍA	N/A					P	E											
ANA C. GÓMEZ PÉREZ	P	A	P	P	P	A	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
CARLOS I. GONZÁLEZ VARGAS	A	P	P	A	P	P	A	P	R	R	R	R	R	A	A	R		
HEERALAL JANWA	A	P	P	P	P	P	A	E	P	A	P	E	P	P	E	P	P	
MARIA I. JIMÉNEZ CHAFEY	A	P	E	A	P	P	P	P	P	E	P	P	P	P	P	P	P	
MAYRA JIMÉNEZ MONTANO	P	P	P	P	P	E	P	P	P	A	R	A	E	P	A	A	R	
VICKY MÚNIZ QUIÑONES	P	P	E	P	P	E	P	P	P	R	P	A	A	A	A	R	E	
BEATRIZ RIVERA CRUZ	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	A	P	P	
RICARDO RODRIGUEZ BAEZ	N/A					P												
YGOR RUIZ SÁNCHEZ	N/A			A	A	P	N/A											
KAREN TOSSAS ROBLES	N/A	P	P	P	P	P	P	P	P	E	A	A	A	P	P	P	P	
AMBER VELEZ BURR	N/A					N/A												
BETSAIDA VÉLEZ NATAL	P	P	P	P	P	P	A	A	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
*Invitados*																		
PEDRO RODRIGUEZ ESQUERDO	N/A					N/A												
JHUMBERTO CAVALLIN CALANCHE	N/A																	
MANUEL GARCÍA FONTEBOA	N/A			P	N/A	N/A												
LIZETTE M. VELÁZQUEZ RIVERA	N/A	P	N/A				N/A											

Actualizado el 30 de junio de 2017

**Leyenda:**  
(P) Presente; (E) Excusado; (A) Ausente; (R) Representado; (N/A) No Aplica  
(RO) Reunión Ordinaria; (RE) Reunión Extraordinaria

<sup>1</sup> Reunión Conjunta con Comité de Reglamento y Ley Universitaria (4 de octubre de 2016)  
<sup>2</sup> Para la Reunión Extraordinaria del 27 de junio de 2017, se invitó a todos los decanos/as de las Escuelas y Facultades del RRP.



SECRETARÍA

## INFORME ANUAL DEL COMITÉ DE REGLAMENTO Y LEY UNIVERSITARIA AL SENADO ACADÉMICO PARA EL AÑO ACADÉMICO 2016-2017

### I. Directiva del Comité:

- Presidente – Sen. Omar Hernández Rodríguez
- Vicepresidente – Sen. Miguel A. Rivera Álvarez
- Secretario – Sen. Carlos J. Sánchez Zambrana

### II. Miembros Activos:

Agnes M. Bosch Irizarry	Vivian I. Neptune Rivera
Humberto Cavallin Calanche	Miguel A. Rivera Álvarez
Manuel García Fontepoa	Jessica Rivera Batiz
Omar Hernández Rodríguez	Luis A. Rodríguez Santana
Kuyaguaribo López Correa	Magda Sagardia Ruiz
Grisel E. Meléndez Ramos	Edwin Morales Cortés
Carlos J. Sánchez Zambrana	

Total de miembros activos: 15 Total de miembros inactivos: 3

### III. Enlace en Secretaría: Sra. Yahaira Ramírez Silva

### IV. Reuniones convocadas: 13 Reuniones celebradas: 13

### V. LISTA DE ASUNTOS PENDIENTES, EN PROCESO O BAJO ESTUDIO

1. El Comité de Reglamiento y Ley Universitaria (CRLU) elaboró la definición de **Asamblea Permanente**. El documento fue presentado al pleno del Senado en la reunión del 31 de mayo y fue devuelto al CRLU (Certificación Núm. 108, Año Académico 2016-2017, del SA de Río Piedras). En la reunión del CRLU del 20 de junio se revisó la definición para ser vista en el pleno del Senado el 22 de junio. Finalmente, la reunión del pleno se cambió de fecha y también cambió la agenda quedando eliminada la consideración de la definición de la Asamblea Permanente.
2. El Senado Académico refirió al CRLU el **Borrador de la política del Recintore de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico sobre la Procuraduría de Asuntos Claustrales**. En la Certificación se indica que se deben considerar las recomendaciones que haga la Oficina Jurídica del Recinto sobre el Borrador (Certificación Núm. 58, Año Académico 2016-2017, del SA de Río Piedras), sin embargo, a la fecha no se han recibido. Se pidió al Dr.

Pedro Rodríguez Esquerdo que solicite la elaboración del informe a la brevedad posible.

## VI. ASUNTOS CONSIDERADOS POR EL SENADO ACADÉMICO

1. El Comité de Reglamento y Ley Universitaria (CRLU) organizó la conferencia **PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL PARA GARANTIZAR LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA** a cargo del Dr. Efrén Rivera Ramos el 11 de octubre de 2016, a las 3:00 p. m. en la Sala L-3 de la Escuela de Derecho. La Sen. Vivian Neptune Rivera coordinó la actividad. El CRLU aprobó unánimemente adoptar las recomendaciones del doctor Rivera Ramos y aprobó una moción para que la senadora Neptune Rivera presentara, a nombre del CRLU, una Resolución sobre la **Ley PROMESA y la Universidad de Puerto Rico** en la reunión ordinaria del Senado Académico del mes de octubre. La Resolución tuvo una excelente acogida en el cuerpo del Senado y fue aprobada. (Certificación Núm. 30, Año Académico 2016-2017, del SA de Río Piedras).
2. El Comité de Reglamento y Ley Universitaria consideró el documento **“Normas Generales para la Implantación de los Procesos de Reclutamiento, Nombramiento y Evaluación del Personal Docente del Recinto de Río Piedras”**. El CRLU presentó el documento al Comité de Asuntos Claustrales y en forma conjunta los dos Comités editaron el documento. El Senado Académico aprobó el documento en la reunión extraordinaria del 27 de octubre de 2016. (Certificación Núm. 35, Año Académico 2016-2017, del SA de Río Piedras).
3. El Comité de Reglamento y Ley Universitaria consideró el documento **“Nuevo Reglamento de Estudiantes del Recinto de Río Piedras, según enmendado”** con la asesoría de las licenciadas Adi Martínez y Ana Cristina Gómez. El CRLU presentó el documento al pleno del Senado en la reunión extraordinaria del 6 de diciembre de 2016. El Senado Académico aprobó el documento (Certificación Núm. 44, Año Académico 2016-2017, del SA de Río Piedras).
4. Los miembros del Comité de Reglamento y Ley Universitaria junto con los miembros del Comité de Asuntos Claustrales, en reunión celebrada el 17 de enero de 2017, redactaron dos resoluciones expresando su posición con relación al Proyecto de la Cámara de Representantes de Puerto Rico Número 451 (PC 451) radicado el 9 de enero de 2017 que pretendía crear la **Ley para Atender la Crisis Económica, Fiscal y Presupuestaria para Garantizar el Funcionamiento del Gobierno de Puerto Rico**. Las resoluciones denuncian que el PC 451 representa una violación a la autonomía universitaria y pone el riesgo el funcionamiento de la Universidad de Puerto Rico. Las resoluciones fueron acogidas por el pleno del Senado Académico en la reunión

- extraordinaria del 19 de enero de 2017 (Certificación Núm. 45 y Certificación Núm. 46, Año Académico 2016-2017, del SA de Río Piedras).
5. El presidente del CRLU participó en la conferencia de prensa relacionada al comunicado de prensa **Senado Académico del Recinto de Río Piedras rechaza y censura a la Junta de Supervisión Fiscal y AAFAP por violentar la autonomía fiscal, administrativa y académica de la UPR.** (Certificación Núm. 74, Año Académico 2016-2017, del SA de Río Piedras).
  6. El Comité de Reglamento y Ley Universitaria elaboró el **Protocolo para Tomar Decisiones Mediante Referendo Electrónico en el Senado Académico** (Certificación Núm. 91, Año Académico 2016-2017, del SA de Río Piedras).

## VII. REGISTRO DE ASISTENCIA ANUAL (Anejo)

Sometido por:

Sen. Omar Hernández Rodríguez  
Presidente  
Comité de Reglamento y Ley Universitaria

Anejo

Universidad de Puerto Rico  
Recinto de Río Piedras  
Senado Académico

ASISTENCIA A LAS REUNIONES CONVOCADAS POR EL COMITÉ DE REGLAMENTO Y LEY UNIVERSITARIA  
PRIMER SEMESTRE AÑO ACADÉMICO 2016-2017

SENADORES(AS)	9-ago-2016	16-ago-2016	6-sept-2016	20-sept-2016	4-oct-2016	11-oct-2016	18-oct-2016	1-nov-2016	29-nov-2016
Sen. Agnes M. Bosch Irizarry	P	P	P	P	P	P	P	P	P
Sen. Humberto Cavallín Calanche	P	P	P	P	P	A	FRRP	P	P
Sen. Eduardo Colón Semidey	P	P	E	A	P	P	P	P	P
Sen. Manuel García Fonteboa	P	P	P	A	P	P	A	P	P
Sen. José González Taboada	P	P	P	P	P	P	P	P	P
Sen. Omar Hernández Rodríguez	P	P	P	P	P	E	P	P	P
Sen. Kuayaribo Y. López Correa			P	P	P	A	P	P	P
Sen. Grisel E. Meléndez Ramos	P	R <sup>1</sup>	P	P	P	P	R <sup>1</sup>	P	R <sup>2</sup>
Sen. Jean Martínez Pérez	P								
Sen. Edwin Morales Cortés	FRRP	E	E	P	P	P	P	E	A
Sen. Vivian I. Neptune Rivera	P	P	P	P	P	P	P	P	P
Sen. Miguel Á. Rivera Álvarez	P	P	P	P	P	P	P	P	P
Sen. José M. Rivera Torres			P	A	P	A	A	A	A
Sen. Magda Sagardía Ruiz	E	E	E	A	E	A	P	A	A
Sen. Carlos Sánchez Zambrana	P	P	P	P	P	P	P	P	P

P= Presente A= Ausente E= Excusado FRRP = Fuera del Recinto en gestión oficial R=Representado

R<sup>1</sup> Representada por: Dra. Rebecca Guadalupe

R<sup>2</sup> Representada por: Dra. Magdalena Díaz

Universidad de Puerto Rico  
Recinto de Río Piedras  
Senado Académico

ASISTENCIA A LAS REUNIONES CONVOCADAS POR EL COMITÉ DE REGLAMENTO Y LEY UNIVERSITARIA  
SEGUNDO SEMESTRE AÑO ACADÉMICO 2016-2017

SENADORES(AS)	17-enero-17	24-enero-17	7-febrero-17	7-marzo-17	9-marzo-17	20-junio-2017
Sen. Agnes M. Bosch Irizarry	P	P	E	R2	P	R3
Sen. Humberto Cavallín Calanche	P	P	P	P	P	P
Sen. Eduardo Colón Semidey	P	P	P	P	A	
Sen. Mario Font Martin			E	P	A	E
Sen. Manuel García Fonteboa	P	P	P	A	P	P
Sen. Omar Hernández Rodríguez	P	P	P	P	E	P
Sen. Kuayaribo Y. López Correa	P	P	P	E	A	A
Sen. Grisel E. Meléndez Ramos	R1	P	P	R1	R1	R1
Sen. Edwin Morales Cortés	P	P	P	P	P	P
Sen. Vivian I. Neptune Rivera	E	E	E	E	E	E
Sen. Marcial Ocasio Meléndez			P	P	P	E
Sen. Miguel Á. Rivera Álvarez	P	P	P	P	P	P
Sen. José M. Rivera Torres	E	P				
Sen. Jessica Rivera Batiz				A	P	A
Sen. Luis A. Rodríguez Santana (Representante Alternativo-JU)						A
Sen. Magda Sagardía Ruiz	P	A	A	A	E	E
Sen. Carlos Sánchez Zambrana	P	P	P	P	P	E

P= Presente A= Ausente E = Excusado FRRP = Fuera del Recinto en gestión oficial R=Representado

R<sup>1</sup> Representada por: Dra. Rebecca Guadalupe

R<sup>2</sup> Representada por: Dra. Miretza González

R<sup>3</sup> Representada por: Dra. María del Carmen Baerga

**COMITÉ DE DISTINCIONES ACADÉMICAS Y HONORÍFICAS  
INFORME ANUAL 2016-2017****1. Miembros del Comité (Certificación Núm. 4, Año 2016-2017)**

Sen. Pedro J. Rodríguez Esquerdo <sup>1</sup>  
 Sen. Kuyaguaribo López Correa  
 Sen. Miguel A. Rivera Álvarez  
 Sen. Magda Sagardía Ruiz  
 Sen. Carlos J Sánchez Zambrana

**2. Enlace en la Secretaría del Senado Académico**

Dra. Claribel Cabán Sosa, Secretaria del Senado Académico

**3. Reuniones**

Convocadas   2   Celebradas   2  

**4. Distinciones recomendadas/otorgadas**

En reunión ordinaria celebrada el 21 de abril de 2016, el Comité de Distinciones sometió al Senado Académico la recomendación de otorgar la Distinción de **Doctor Honoris Causa** al Sr. *Gregorio Acevedo González*. La recomendación del Comité fue acogida por el Cuerpo. El acuerdo quedó consignado en la Certificación Núm. 27, Año Académico 2016-2017. La Junta de Gobierno de la UPR acogió la recomendación mediante su Certificación Núm. 40, Año 2016-2017. La Ceremonia de otorgación de la Distinción Académica se llevó a cabo el 7 de diciembre de 2016 en el Teatro de la Universidad de Puerto Rico.

El 22 de mayo la Oficina de Asuntos Legales de la Administración Central encomendó al Senado Académico evaluar la *Propuesta para un Reglamento para la denominación de las Estructuras y Espacios en la UPR*. La fecha límite para considerar la Propuesta de Reglamento era el 31 de mayo por lo que el Comité se reunió el 23 de mayo para atender la solicitud. En reunión del Senado Académico celebrada el 31 de mayo se consideró el Informe y se acogieron las recomendaciones del Comité mediante la Certificación Núm. 103, Año 2016-2017. El documento se envió a la Administración Central.

<sup>1</sup> (En sustitución de la Dra. María de los A. Castro Arroyo y la Dra. Carmen H. Rivera Vega)



## 5. Asuntos pendientes

El Comité dará seguimiento a las siguientes Distinciones Académicas, que fueron aprobadas por el Senado Académico pero no han sido ratificadas por la Junta de Gobierno:

1. Distinción de ***Doctor Honoris Causa al artista Rafael Ithier***. La recomendación del Comité fue acogida por el Cuerpo. El acuerdo quedó consignado en la Certificación Núm. 103, Año Académico 2015-2016.
2. Distinción de ***Doctor Honoris Causa al artista Eddie Palmieri***. La recomendación del Comité fue acogida por el Cuerpo. El acuerdo quedó consignado en la Certificación Núm. 104, Año Académico 2015-2016.
3. Distinción de ***Doctor Honoris Causa al artista Rubén Blades***. La recomendación del Comité fue acogida por el Cuerpo. El acuerdo quedó consignado en la Certificación Núm. 105, Año Académico 2015-2016.

El Comité tiene como asunto pendiente redactar guías específicas para evaluar las recomendaciones de distinciones académicas acorde con la Certificación Núm. 107, Enmendada, Año Académico 2002-2003, del Senado Académico.

### Sometido por:



Pedro J. Rodríguez Esquerdo, Ph.D., JD  
Presidente *Pro Tempore* del Senado Académico y del  
Comité de Distinciones Académicas y Honoríficas

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO  
RECINTO DE RÍO PIEDRAS  
SENADO ACADÉMICO

SENADO-RRP

12 JUL 17 11:46 AM

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO  
RECINTO DE RÍO PIEDRAS

**INFORME ANUAL DEL COMITÉ ESPECIAL DE  
EFECTIVIDAD INSTITUCIONAL  
AL SENADO ACADÉMICO PARA EL AÑO ACADÉMICO 2016-2017**

**I. Miembros Activos:**

Sen. Silvia Álvarez Curbelo  
Sen. Humberto Cavallín Calanche (Coord.)  
Sen. Eduardo Colón Semidey  
Plan. Annette De León Lozada  
Sen. Edwin Díaz González (Sec.)  
Sen. Mary Frances Gallart (en sustitución de Sen. Mayra Lebrón Santos)  
Sen. Mirna Alvarez (en representación de Sen. Kuyaguaribo López Correa)  
Dra. Gladys Capella (en representación de la Decana Interina de Asuntos Académicos)  
Sen. Estevao Rosim Fachinni

**II. PROPÓSITO DEL COMITÉ**

El Senado Académico de Río Piedras, en su Certificación Núm. 37, Año 2015-2016, creó el Comité Especial de Efectividad Institucional, con la finalidad de evaluar datos institucionales del Recinto e instancias superiores que puedan dirigir la toma de decisiones en nuestra unidad académica.

**III. ASUNTOS CONSIDERADOS POR EL SENADO ACADÉMICO**

1. A solicitud del Senado Académico, el Comité elaboró un informe acerca del documento "*Plan Estratégico 2016-2021: Proceso y Propuesta*", sometido a nuestro Recinto por la Presidencia del sistema. El documento final, titulado "*Recomendaciones y Comentarios del Comité Especial de Efectividad Institucional del Senado Académico del Recinto de Río Piedras en torno al Plan Estratégico 2016-2021: Proceso y Propuesta a partir de los documentos sometidos por facultades, escuelas y programas*", fue sometido a la consideración del Senado Académico en fecha 17 de noviembre de 2016 y recibido luego de una sesión de preguntas.
2. Se creó un subcomité conformado por el Sen. Esteban Rosim Faccini y la Sen. Silvia Álvarez Curbelo, a fin de elaborar un informe para el Senado Académico acerca de los contenidos del informe comisionado



*Senado Académico  
Secretaría*

PO Box 21322  
San Juan PR, 00931-1322  
Tel. 787-763-4970  
Fax 787-763-3999

por la Junta de Gobierno de la Universidad de Puerto Rico a la Association of Governing Boards of Universities and Colleges (AGB). También fue miembro de este subcomité el senador Colón Semidey, quien por obligaciones contraídas con el Comité Timón del Plan Estratégico de la Universidad de Puerto Rico 2016-2021, no pudo participar en las sesiones de discusión, pero revisó el documento de informe, que fue acogido por el Comité de Efectividad Institucional el 1 de noviembre de 2016. Este informe fue sometido a la consideración del Senado Académico en fecha 17 de noviembre de 2016 y recibido.

3. A fin de ejecutar una de las misiones centrales de este Comité, se generó un Subcomité de Datos Institucionales, destinado a realizar un avalúo de la situación actual de la data institucional, y su acceso para la elaboración de políticas académicas basadas en evidencia. Este subcomité sostuvo diversas actividades durante el primer semestre del año académico, cuyas conclusiones fueron resumidas en el documento "*Primer informe del Subcomité de Evaluación de Datos Institucionales*", que fue sometido a la consideración del Senado Académico en fecha 1 de diciembre de 2016 y recibido luego de una sesión de preguntas.

#### **IV. LISTA DE ASUNTOS PENDIENTES, EN PROCESO O BAJO ESTUDIO**

1. El Subcomité de Datos Institucionales continuó sus labores durante el segundo semestre del año académico, y organizó una conversación enfocada del Subcomité de Datos Institucionales del Comité Especial de Efectividad Institucional del Senado Académico con custodios de bases de datos en el Recinto de Río Piedras, el día 9 de marzo de 2017. A esa reunión asistieron Aníbal Alvalle (Asistencia Económica), Daniel A. Dietsch (Asistencia Económica), Clarisa Cruz (Decanato de Estudios Graduados e Investigación), José R. Pabón (DTAA), Rafael López (DTAA) y Jan Flores (Decanato Auxiliar de Investigación y Planificación Académica), y por el Comité estuvieron presentes Humberto Cavallin, Gladys Capella y Annette De León. Durante esta reunión se conversó acerca de diversos aspectos relacionados con el almacenamiento y manejo de data en el Recinto, y se llegó a conclusiones que apuntaban a la deseabilidad de que puedan automatizarse, en la medida de lo posible, las exportaciones de datos para que por proceso o transacciones pasen de uno a otro sistema, minimizando la mediación de carta o comunicación personal para que se lleve a cabo. Se acordó tener una reunión el martes 28 de marzo

para la presentación de una estrategia informática para comunicar de manera más ágil las bases de datos existentes en el Recinto, con asistencia de DTAA, los participantes de este grupo y miembros del Comité Especial de Efectividad Institucional del Senado Académico. Estas actividades se suspendieron hasta nuevo aviso debido a los acontecimientos en el Recinto durante los días subsiguientes.

2. Se generó un subcomité para estudiar el estado actual de FACTUM, el cual presentó un informe de avances el día 21 de marzo. Por el subcomité suscribieron ese informe la Dra. Gladys R. Capella Noya. (Decana Asociada Interina-Decanato de Asuntos Académicos), la Sen. Mary Frances Gallart, Sen. Esteban Rosim Fachini, y asistieron a esa reunión la Profa. Carmen Figueroa Jiménez (Decana de Administración de Empresas), la Profa. María Teresa Jiménez (Decana de Administración de Empresas) y el Sr. Jan Flores (Decanato Auxiliar de Investigación y Planificación Académica). En las conclusiones preliminares de esta primera reunión se reconoció que, en el apoyo de la gerencia del Recinto, FACTUM es imprescindible para que pueda cumplir con su objetivo. También se señaló la necesidad de atemperar FACTUM a las características y necesidades de sus usuarios. El trabajo de este subcomité se encuentra aún en proceso, y se espera poder presentar al Senado Académico un informe preliminar de hallazgos y recomendaciones durante el primer semestre del próximo año académico.

*Senado Académico*  
*Secretaría*

## V. REGISTRO DE ASISTENCIA ANUAL (Anejo)

Sometido por:



Sen. Humberto Cavallin  
Coordinador  
Comité de Efectividad Institucional

Anejo

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO  
RECINTO DE RÍO PIEDRAS  
SENADO ACADÉMICO  
COMITÉ DE DIÁLOGO Y MEDIACIÓN

SENADO-RRP  
11JUL'17 10:24AM

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO  
RECINTO DE RÍO PIEDRAS

Senadores:  
Víctor R. Castro Gómez  
Ana Cristina Gómez Pérez



Senado Académico  
Secretaría

### INFORME DE LOS MIEMBROS DOCENTES SOBRE PARTICIPACIÓN EN RECIENTE CONFLICTO HUELGARIO

El 3 de junio de 2015 el senador Víctor R. Castro Gómez sometió junto al entonces miembro de este Comité, senador Fernando Picó, un informe correspondiente ante el rector Carlos E. Severino Valdéz<sup>1</sup>. Aunque el conflicto que llevó al doctor Severino Valdéz a decretar un receso de las funciones académicas y administrativas se desarrolló en menor escala, el curso de los acontecimientos muestra un paralelo muy preocupante con el que nos ocupa ahora. En ambas ocasiones nos enfrentamos a un Consejo General de Estudiantes (CGE) y a un liderato estudiantil reconocido y legitimado institucionalmente claudicando sus responsabilidades ministeriales frente a grupos anónimos, amorfos, carentes de toda legitimidad institucional, y que no emanan de decisión alguna tomada en asamblea estudiantil soberana. De su faz, este hecho eleva serios cuestionamientos sobre los señalamientos de gobernanza que históricamente se le han hecho al Recinto por parte de la *Middle States Commission on Higher Education*.

La intervención de los dos miembros docentes del Comité de Diálogo y Mediación (CDM) se guió por la voluntad expresa del sector docente que ellos representan, según recoge la Certificación Núm. 78, Año 2016-2017 del Senado Académico, presentada y acogida por el claustro reunido en asamblea, así como una ulterior, a los efectos de garantizar la continuación del semestre sin más interrupciones (Certificación Núm 3, Año Académico 2016-2017 del Claustro) . Más allá, la Política de Convivencia (Certificación Núm. 38 de la Junta de Gobierno, así como la Certificación Núm. 90 Año 2004-2005 de la Junta de Síndicos, vinculante para todos los miembros de la comunidad universitaria, establecen la continuidad de las labores. Citamos de la segunda:

**Séptimo**, la Junta de Síndicos, el Presidente, los Rectores y Rectoras, los Decanos y Decanas, Directores y Directoras, así como otros funcionarios en puestos directivos similares, procurarán mantener en todo momento, con recursos propios de la Universidad de ser suficientes, el control de las

<sup>1</sup>Anejo 1. Aunque la senadora Ana Cristina Gómez Pérez no pertenecía por aquel entonces al Senado Académico, comparte las preocupaciones.

instalaciones de la institución, y tomarán las medidas necesarias para custodiarlas y para impedir que se prive del acceso y disfrute de las mismas a los docentes, los administradores, los empleados, los estudiantes y el público que desee acudir a ellas.

A continuación, una relación de hechos:

La primera reunión del CDM se llevó a cabo el día 24 de marzo, dos días después de la segunda asamblea estudiantil que decretó un paro de una semana hasta la Asamblea Nacional del 29 y luego de la misma, una huelga estudiantil indefinida. En esa reunión se discutieron asuntos preliminares y la posibilidad de efectuar el Congreso multisectorial según fue votado el día anterior en el Senado Académico (SA). Los estudiantes del CDM se mostraron más receptivos que en la reunión del Senado, en cuyo curso abandonaron la sala al momento en que se iba a votar por el Congreso. La presidenta del CGE, Wilmarí de Jesús, representó de que los plenos del movimiento estudiantil habían acogido la recomendación del Congreso y solicitaban que se integrara la participación de los diferentes sectores universitarios.

En la asamblea de claustrales del 27 de marzo del 2017 se explicó la propuesta y el CMD, a través de su representante Ana C. Gómez, explicó los detalles del evento y el apoyo del sector estudiantil. Se aprobaron en ese sentido varias certificaciones apoyando el evento. El CMD se reunió una segunda ocasión, el 27 de marzo de 2017, una vez concluida la asamblea de claustro solicitada a la Rectora Interina por el SA, asamblea que aprobó las dos mociones citadas anteriormente. En el curso de esta reunión se buscó hacer efectiva la petición de asamblea multisectorial propuesta por el SA (Certificación Núm 2, 78 y 80 del Año 2016-2017), refrendada por la asamblea de claustro. Igual que en los conflictos de 2005 y 2010, pero con otros actores, la Presidenta del CGE subordinó su autoridad ejecutiva a los dictados de un "Movimiento" no contemplado en los reglamentos ni sancionado por asamblea estudiantil alguna. Aunque adujo en todo momento que este "Movimiento" no estaba organizado y estructurado, era evidente que consultaba a través de mensajes de texto toda propuesta del sector no estudiantil y administrativo con alguien no identificado. Al final se les otorgó todo aquello solicitado, como el Congreso multisectorial con acceso exclusivo peatonal y sin vehículos, salones, ni comida para los participantes. Sin embargo, una vez se concedía algo solicitado, surgía una nueva solicitud. Ninguna de las alternativas propuestas para la celebración del congreso multisectorial encontró resonancia en el sector estudiantil. Posteriormente la senadora Johanna Emmanuelli Huertas, miembro del comité ad hoc que por disposición del SA viabilizaría este congreso (Certificación Núm. 80, Año 2016-2017) referiría al cuerpo la falta de disposición de los estudiantes para celebrarlo.

A la tercera reunión no se presentaron los representantes estudiantiles. Convocada para la mañana, los demás miembros de la mesa estuvimos

esperando la comparecencia de la representación estudiantil desde las 9:00 am hasta cerca de las 6:00 pm. La explicación en el aire era que la Presidenta del CGE estaba evitando comparecencias públicas para no ser emplazada judicialmente por dos profesores de la Escuela de Derecho. A pesar de que se le explicó y aseguró que dicha afirmación no era correcta, luego de ser corroborada la información con los profesores concernidos y con el sistema SUMAC de Administración de Tribunales, la representación estudiantil evadía reunirse.

Sí hubo comunicación por medio de mensajes de texto, con los cuales la representación estudiantil sugería la celebración de la reunión a través de teleconferencia. Esta posibilidad fue rechazada de plano por los presentes, incluida la Procuradora Estudiantil, por no existir las garantías de confidencialidad, manejo de información y constatación de participación de la representación oficial sancionada institucionalmente. El consenso de los allí presentes, incluidos nosotros, los representantes del SA, era insistir en el diálogo presencial con los miembros estudiantiles reconocidos y legitimados institucionalmente. A las 5:00 pm, un grupo de estudiantes identificados como portavoces del "Movimiento Estudiantil" efectuaron una conferencia de prensa en la torre de la Universidad alegando que la administración universitaria no se había comunicado con los estudiantes para atenderlos y sentarse a negociar. Ante este panorama, los miembros claustrales de CDM decidieron que luego de todo un día de espera en vano, recesaban sus trabajos y que era necesario comunicarse con la Presidenta del CGE. La Rectora le envió una comunicación escrita a la Presidenta del CGE<sup>2</sup>. En la misma se dejó claro que luego de toda una jornada esperando la comparecencia estudiantil, el CGE había claudicado a su deber ministerial y había cedido el liderato a otros grupos no reconocidos. Dos horas más tarde a las 8:00 pm, la presidenta del CGE, Wilmarí de Jesús ofrece una conferencia de prensa, en el curso de la cual afirma que los representantes claustrales del SA ante el CDM rehusaron reunirse. Esta afirmación no corresponde a los hechos.

Ante la insistencia de los miembros claustrales en el CDM de emitir un comunicado de prensa para aclarar el cese de las negociaciones, la rectora interina, Carmen Haydee Rivera Vega, pide a los dos miembros claustrales electos del CDM que le diéramos un espacio para poder dirigir el asunto con una mediadora certificada, según exigido por el sector estudiantil. En ningún momento la Rectora Interina expresó que su intención era dejar fuera de cualquier reunión o comunicación al sector claustral según establecido en las normas de gobernanza de la institución. Por la prensa se enteran los representantes claustrales de CMD que la Rectora Interina organizó un comité de mediación sin ninguna participación oficial claustral y con una representación minoritaria de profesores a través de la APPU<sup>3</sup>. Los días posteriores, la senadora

---

<sup>2</sup> Anejo 2.

<sup>3</sup> Es preciso recordar que la Asociación Puertorriqueña de Profesores Universitarios sólo representa a un tercio de los docentes en el Recinto de Río Piedras, no todos con plaza.

Ana C. Gómez intentó infructuosamente comunicarse con la Rectora Interina o sus ayudantes ejecutivos.

El 26 de abril, en una reunión extraordinaria del SA, los representantes claustrales se enteran por voz de la Rectora Interina que fueron excluidos de 58 reuniones de medicación y que se habían logrado unos acuerdos. Éstos benefician única y exclusivamente al sector estudiantil, y no fueron desglosados en su totalidad, por la alegada confidencialidad que se reclamaba en el proceso. Una confidencialidad que según la Rectora Interina le impedía indicar quiénes eran los integrantes de la mesa de mediación. Ante este panorama, el 3 de mayo se convocó de emergencia una reunión del caucus claustral. En ella, los representantes claustrales del CDM informaron en detalle todo lo acontecido. El resultado de la reunión fue solicitar un informe a la Rectora Interina sobre el estado académico del Recinto y las negociaciones. La información solicitada nunca fue provista ni la petición contestada. Días después, la representante claustral Ana C. Gómez se reunió con la Rectora Interina. Al reclamarle por qué fueron excluidos los representantes claustrales y cuáles habían sido los logros de la mediación, la Rectora Interina se limitó a pedir disculpas y afirmar que no se entendía la importancia de su legado al crear un nuevo proceso de mediación. El 18 de mayo se vuelve a reunir el SA. Cuando inician las preguntas sobre la exclusión de la representación claustral del CDM, la Rectora Interina anuncia su renuncia. Nunca quedaron claras las razones para excluir la representación según dispuesta por las nuestras normas internas de gobernanza. La renuncia de la Rectora Interina lo dificulta, pues en vista de las afirmaciones tergiversadas de la conferencia de prensa estudiantil, las expresiones de sus representantes electos carecen a nuestros ojos de todo fondo de veracidad.

Luego de 78 días de huelga, el retiro de la representación claustral de las subsiguientes rondas de conversación representó un nuevo asalto a la gobernanza. La institucionalidad que establece el Reglamento General se violentó en favor de una composición altamente cuestionable de grupos no reconocidos y organizaciones profesionales privadas. Este hecho lo reconoció posteriormente el SA cuando aprueba su Certificación Núm. 107, Año 2016-2017, entendida como reafirmación y salvaguarda de una gobernanza puesta en precario.

Ana Cristina Gómez Pérez

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO  
RECINTO DE RIO PIEDRAS

SENADO-RRP  
10 JUL '17 4:28 PM

Informe del Comité Conjunto de Claustrales y  
Estudiantes al Comité de Asuntos Claustrales

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO  
RECINTO DE RÍO PIEDRAS

20 de junio de 2017

**Encomienda:** *Discutir las recomendaciones al instrumento de evaluación realizadas por el Comité de Asuntos Estudiantiles y establecer el mecanismo para hacer públicas las evaluaciones.*

Sobre esta encomienda, en su reunión del 11 de octubre de 2016, el Comité Conjunto de Claustrales y Estudiantes recomendó los siguientes cambios al instrumento de evaluación de profesores por estudiantes.

El punto #4: Organiza el material de acuerdo a los objetivos del curso.

El instrumento lee: El profesor organiza el material del curso adecuadamente.

Cambio sugerido: El profesor organiza el material de acuerdo a los objetivos del curso.

1. El punto #7: No hubo cambios, pero se desarrolló una discusión sobre el significado del concepto "horas contacto". Se refiere a un contacto directo por parte del docente, según se define en el Manual del Profesor. Hubo consenso en que el profesor no puede dejar a los estudiantes solos, trabajando en grupo o viendo un documental, por ejemplo. Debe dejar a cargo a otro profesor que pueda aclarar preguntas de los estudiantes. Se recomienda que se haga un esfuerzo de educación para explicar las implicaciones y alcances de la relación contractual entre el docente y la universidad.
2. En el punto #14 que lee "técnicas y estrategias". Se eliminó "técnicas" para no confundir con tecnologías.
3. Punto #31: En lugar de "compromiso", debe leer: "mayor dedicación".

Se aprueba el documento con las enmiendas propuestas por el Comité de Asuntos Estudiantiles y las sugerencias propuestas del Comité Conjunto.

Sobre las seis recomendaciones contenidas en el documento de trabajo objeto de nuestro análisis, llegamos a los siguientes entendidos:

1. En la recomendación #5: sustituir la palabra "grados" por "criterios".



*Senado Académico  
Secretaría*

PO Box 21322  
San Juan PR, 00931-1322  
Tel. 787-763-4970  
Fax 787-763-3999

2. Sobre el ítem #6: En el portal institucional debe haber un anuncio sobre la proximidad del periodo de evaluaciones. Este anuncio podría darse igualmente en el calendario oficial del semestre. Estas alternativas son complementarias.
3. Uno de los asuntos más conflictivos es la publicación de los comentarios que hacen los estudiantes al final del cuestionario. El acuerdo fue que se publiquen los resultados globales y no se incluyan los comentarios. A esos efectos, se acordó añadir una recomendación, a los efectos de que “los comentarios vertidos por los estudiantes no se incluirán en la publicación.” El objetivo de la evaluación es la claridad, que el estudiante pueda tener una idea más clara del perfil del docente durante el proceso de selección de cursos.
4. Se discutió la deseabilidad de establecer la cláusula de separación. “Si el profesor objeta alguna premisa de evaluación, ésta se eliminará, sin que se afecten las demás premisas. La objeción se referirá a aquellos criterios de evaluación sujetos a verificación objetiva y presentación de prueba. Debemos permitir un tiempo antes de la publicación para que el profesor pueda acceder sus evaluaciones y objetar. Que la premisa quede en blanco mientras se revisa.
5. Se recomienda añadir el por ciento de los estudiantes que participaron en la evaluación como parte de la publicación.

Con respecto al mecanismo para hacer públicas las evaluaciones estudiantiles:

Se discutió que se coloquen las evaluaciones en el Portal NEXT, por un periodo, en el calendario del Registrador. No hubo un acuerdo tácito sobre la manera en que se publicarán los resultados. Se requiere mayor discusión.

Estamos claros de que la consulta hecha a la Oficina de Asuntos Legales de la Administración Central puede incidir en el procedimiento para hacer públicas las evaluaciones. La opinión legal solicitada a la Administración Central puede tomar tiempo. Decidimos, por tanto, no esperar por ella para eventualmente aprobar el documento a presentarse ante el Senado Académico. La presidenta del Consejo de Estudiantes puede dirigirse a los representantes estudiantiles ante la Junta de Gobierno para solicitarles su intervención.

1. En reunión del 19 de octubre de 2016, el Comité de Asuntos Claustrales discutió este informe y recomendó:
2. El asunto requiere mayor consideración. Existen aún muchas preocupaciones sobre la construcción y la pertinencia de las preguntas del cuestionario.
3. La validación del documento debe hacerse científicamente.
4. Se requiere discusión del instrumento por parte de todas las facultades para que el Decanato de Asuntos Académicos pueda hacer una evaluación completa. Los

senadores Colón y Rivera se comprometieron a trabajar en una carta para enviar al DAA sobre este particular.

5. Se está en espera de los resultados de una asesoría legal solicitada por el Comité con respecto a la protección de los derechos del profesor.

Posterior a esta reunión, la Secretaria del Senado, La Dra. Claribel Cabán (correo electrónico del 3 de marzo del 2017) solicitó que se circulara el informe del CC a los comités de asuntos estudiantiles (CAE), asuntos claustrales (CAC) y reglamento y ley (CRLU) previo a ser considerado por el Senado en pleno.

Con el propósito de atender las preocupaciones expresadas en la reunión del Comité de Asuntos Claustrales del 19 de octubre de 2016 y la petición de la Dra. Claribel Cabán, se hicieron numerosos intentos para reunir al Comité Conjunto de Claustrales y Estudiantes que fueron infructuosos. Algunas de las reuniones no se realizaron (25 de octubre, 1 de noviembre de 2016) por conflictos con otras reuniones del Senado o de comités del senado. Para otras (22 de noviembre 2016, 14 de marzo 2017), no hubo respuesta de los miembros del CC, con excepción del senador Victor Castro. Cabe destacar que las convocatorias se hicieron por vía tanto de la Coordinadora del Comité como a través de la secretaria administrativa del Senado, Nimsy Alamo Santiago. La última reunión, pautada para el 28 de marzo de 2017, quedó en suspenso al dar inicio el paro/huelga estudiantil que culminó el 12 de junio de 2017. Tampoco hubo respuesta, con la acostumbrada excepción del senador Victor Castro, a la petición de la Coordinadora para que se aprobara por correo electrónico el Informe que se presentaría a la Secretaría del Senado.

En su última reunión de junio 2017, el Comité de Asuntos Claustrales se expresó a los efectos de que era importante que el Comité Conjunto de Claustrales y Estudiantes se reuniera para dar fin a este asunto.

vmq



SECRETARÍA

**COMITÉ ESPECIAL PARA TRABAJAR UN PROTOCOLO PARA LA IMPLANTACIÓN DE LA  
POLÍTICA INSTITUCIONAL SOBRE LA CONVIVENCIA EN LA UNIVERSIDAD DE PUERTO  
RICO**

**INFORME ANUAL 2016-2017**

Este Comité creado por la Certificación Núm. 33, Año Académico 2016-2016 y compuesto por la senadora claustral Nancy Abreu Pérez, el ex senador estudiantil Ernesto Aponte Melero, el senador ex officio Miguel A. Santiago Rivera y el senador claustral Jorge L. Colón, se reunió tres veces y recopiló información para trabajar el protocolo. El próximo semestre tiene planificado entrevistar a personas involucradas en el pasado conflicto huelgario (pasada rectora interina y mediadoras del Comité de Diálogo, entre otras) como parte del proceso para culminar su encomienda.

Sometido por:

Sen. Jorge L. Colón Rivera  
Coordinador  
Comité Especial  
7 de julio de 2017

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO  
RECINTO DE RÍO PIEDRAS  
SENADO ACADÉMICO

18JUL'17 1:06PM

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO  
RECINTO DE RÍO PIEDRAS

COMITÉ *AD HOC* DEL SENADO ACADÉMICO  
CERTIFICACIÓN NÚM. 63 (2016-17)  
INFORME SEMI-ANUAL



*Senado Académico  
Secretaría*

**A. Composición del Comité:**

- Roamé Torres González, Senador claustral *Ex Oficio*
- Carlos J. Sánchez Zambrana, Senador claustral electo
- Paula I. Robles Rodríguez, Senadora estudiantil
- Edwin Viera Rivera, Sindicato de Trabajadores de la Universidad de Puerto Rico (STUPR)
- Un representante de la Hermandad de Empleados Exentos No Docentes

**B. Directiva del Comité**

- Coordinador: Carlos J. Sánchez Zambrana
- Subcoordinador: Roamé Torres González
- Secretaria: Paula I. Robles Rodríguez

**C. Enlace con Secretaría**

- Srta. Nimsy Álamo Santiago

**D. Reuniones celebradas**

- Reunión constitutiva del 21 de febrero de 2017
- 1 de marzo de 2017
- 13 de marzo de 2017 (Convocada)

**E. Informes presentados al SA**

- Este es el primer informe que se somete ante el Senado Académico.

**F. Acuerdos significativos**

1. Diseñar y poner en práctica un **Seminario integrador permanente del SA del RRP** con carácter Inter<>transdisciplinario y multisectorial.
2. El tema central del Seminario es la “Policrisis”.

PO Box 21322  
San Juan PR, 00931-1322  
Tel. 787-763-4970  
Fax 787-763-3999

- 
3. Otros temas secundarios dimanantes del central y pertinentes al Seminario se conciben:
    - a. Financiamiento de la educación superior
    - b. Salud emocional  de los trabajadores de la UPR
    - c. Recobrando espacios desperdiciados
  4. El Comité sugiere y acuerda como posibles Coordinadores al Dr. Waldemiro Vélez Cardona y al Dr. Eduardo Aponte de las Facultades de Estudios Generales y Educación respectivamente.
  5. El Coordinador preparó un Repositorio de documentos para orientar el trabajo de los Coordinadores del Seminario Integrador del SA. Se comenzaron a realizar gestiones para su ubicación en una plataforma de manera que se pueda continuar actualizando su acervo.

#### G. Asuntos Pendientes

Habida cuenta de que, en primer lugar, durante las últimas dos semanas de marzo los esfuerzos del Coordinador se concentraron en una tarea germana (El Congreso Multisectorial) y, luego aconteció la huelga estudiantil, este Comité *ad hoc* tiene pues, ante sí, el retomar la agenda de trabajo trazada el 13 de marzo de 2017.

Esta implica:

1. Una reunión para dialogar con los invitados a Co-coordinar el Seminario Integrador.
2. El establecimiento de un Calendario de trabajo.
3. Esclarecer los apoyos y la articulación entre el Comité *ad hoc* y el comité coordinador del Seminario.

Sometido por:



Carlos J Sánchez Zambrana, Ph.D  
Senador Claustral  
Coordinador Comité *ad hoc*

**Anejo:** Certificación Núm. 63 (2016-17) del Senado Académico



*Senado Académico  
Secretaría*

# Certificación Núm. 63

## Año Académico 2016-2017

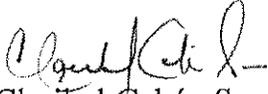
*Yo, Claribel Cabán Sosa, Secretaria del Senado Académico del Recinto de Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, CERTIFICO QUE:*

El Senado Académico, en la reunión ordinaria celebrada el 14 de febrero de 2017, acordó:

- Conformar el **Comité Ad Hoc** que presente un plan de acción para que el Senado Académico realice actividades educativas y otras relevantes, dirigidas al Recinto y al pueblo de Puerto Rico, respecto a los elementos de la crisis económica y social.
- La composición del Comité Ad Hoc en conformidad con la Certificación Núm. 82, Año 2015-2016, del Senado Académico, es la siguiente:
  - ✓ Roamé Torres González, senador claustral Ex Officio
  - ✓ Carlos J. Sánchez Zambrana, senador claustral electo
  - ✓ Paula I. Robles Rodríguez, senadora estudiantil
  - ✓ Edwin Viera Rivera, Sindicato de Trabajadores de la Universidad de Puerto Rico (STUPR)
  - ✓ Un representante de la Hermandad de Empleados Exentos No Docentes
- Entre sus tareas está:
  - ✓ Organizar un Seminario Interdisciplinario permanente sobre la crisis actual. Las temáticas del seminario estarían alineadas a los puntos anteriores.
  - ✓ Constituir un cuerpo de eruditos siguiendo el modelo "Think Tank" para analizar la situación actual y proponer soluciones.

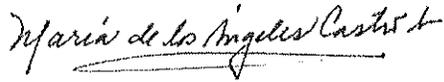
**Y para que así conste**, expido la presente Certificación bajo el sello de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, a quince días del mes de febrero del año dos mil diecisiete.

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO  
RECINTO DE RÍO PIEDRAS

  
Claribel Cabán Sosa  
Secretaria del Senado

yrs

Certifico correcto:



María de los Ángeles Castro Arroyo, Ph. D.  
Rectora Interina

*Senado Académico*  
*Secretaría*

## INFORME FINAL DEL COMITÉ DE BÚSQUEDA Y CONSULTA DEL SENADO ACADÉMICO PARA PRESIDENTE DE LA UPR

AÑO ACADÉMICO 2016-2017

### I. ENCOMIENDA

Mediante la Certificación Núm. 63 (2016-2017) la Junta de Gobierno remitió a los Senados Académicos la certificación, que incluye el Perfil de el/la Presidente de la UPR y el Calendario de Trabajo pautado para la consulta. Cada Senado debía nombrar un único comité de consulta, con la composición y número de miembros que estimara apropiado, procurando que en el mismo hubiera representación de todos los sectores universitarios, docentes, no docentes y estudiantes, preferiblemente en forma equitativa.

Cada Senado Académico debía concluir la consulta no más tarde de cuarenta y cinco (45) días calendario, contados a partir de la fecha en que la Junta de Gobierno hubiera remitido los expedientes de lxs candidatxs para iniciar el proceso de consulta. Los expedientes fueron remitidos a los Senados el 12 de abril. Finalmente, cada Senado debería someter su informe al Comité de Búsqueda y Consulta de la Junta de Gobierno en la fecha establecida en el calendario de trabajo.

### II. COMPOSICIÓN DEL COMITÉ<sup>1</sup>

Mediante la Certificación Núm. 62 (2016-2017) del Senado Académico, el 14 de febrero del 2017 se constituyó el Comité de Búsqueda y Consulta del Recinto. El 21 de febrero la Secretaría del Senado convocó a los diversos componentes del Recinto para constituir el comité multisectorial. En esa reunión, el Comité quedó constituido como sigue:

Johanna Emmanuelli Huertas, Senadora Claustal (Presidenta)  
Amber Vélez Burr, Senadora Estudiantil, Senadora estudiantil (VP hasta el 26 de abril)  
Edwin Morales Cortés, Senador Claustal (VP desde el 26 de abril)  
Ana Feliciano Delgado, Rep. Asoc. Supervisores y Gerenciales de la UPR (Secretaria)  
Iris D. Falcón Rodríguez, Senadora claustal  
Mario Font Martin, Senador estudiantil  
Julio Angel Vargas, Representante de Unión Bonafide de Oficiales de Seguridad, UBOS  
Edwin Viera Rivera, Representante del Sindicato de Trabajadores de la UPR

---

<sup>1</sup> Aunque se consigna la representación estudiantil, luego de comenzado el paro los representantes estudiantiles no participaron de los trabajos del Comité "en solidaridad con los estudiantes en paro". Igualmente consignamos que la HEEND declinó participar del proceso de consulta.

### III. CALENDARIO DE TRABAJO

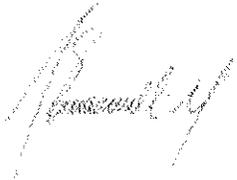
21 febrero	<ul style="list-style-type: none"> <li>a. Reunión para constituir el Comité y nombrar los puestos ejecutivos</li> <li>b. Se acordó que los trabajos se regirían por el principio de transparencia.</li> <li>c. Se solicitó la creación de una página web para el Comité.</li> </ul>
Por correo-e	Se trabajaron el calendario y el aviso a la comunidad y se publicaron el 16 de marzo
20 de marzo	<ul style="list-style-type: none"> <li>a. Se consideró la metodología utilizada en la consulta de Presidencia 2013.</li> <li>b. Se determinaron 15 criterios a utilizarse en el Paso 1 que el Comité entendió recogen los 32 criterios contenidos en la Certificación 63 (2016-2017) de la Junta de Gobierno</li> <li>c. Se determinó la métrica para el Paso 1</li> </ul>
3 de abril	<ul style="list-style-type: none"> <li>a. Se enviaron 2 cartas a la Junta de Gobierno</li> <li>b. Se aprobaron los formularios que se utilizarían en el proceso: Formulario A para Paso 1; Formulario B para Paso 2.</li> <li>c. Se determinó la métrica para el Paso 2</li> <li>d. Se discutieron y aprobaron las preguntas para el Paso 3: Entrevista.</li> <li>e. Se determinó la métrica para el Paso 3.</li> <li>f. Se determinó que las entrevistas no serían públicas hasta que finalizaran todos los candidatxs.</li> <li>g. Se determinó la métrica y el peso para la evaluación final</li> </ul>
10 de abril	Se recibieron los expedientes de lxs aspirantes enviados por el Comité de consulta de Junta de Gobierno
25 y 26 de abril	<ul style="list-style-type: none"> <li>a. Paso 1: Se evaluaron los candidatos cuyos documentos fueron enviados el 12 de abril por la Junta de Gobierno, utilizando el Formulario A</li> <li>b. Se aprobó sustituir a la VP debido a ausencias. Se nombró al Senador Edwin Morales.</li> <li>c. Se redactó nueva carta a la Junta de Gobierno</li> </ul>
26 de abril	<u>Primer informe</u> al Senado Académico
5 de mayo	<ul style="list-style-type: none"> <li>a. Se emitió un anuncio a la comunidad sobre los problemas de acceso a la página web del Senado y de que las comunicaciones se harían por carterorp.</li> <li>b. Se emitieron los anuncios sobre el Paso 2</li> </ul>
11 de mayo	<ul style="list-style-type: none"> <li>a. Presentación del Paso 2 y transmisión por Facebook Live (am).</li> <li>b. Vistas públicas (p.m.) Transmitido por Facebook Live (página Comité de consulta 2017)</li> </ul>
16 de mayo	<ul style="list-style-type: none"> <li>a. Evaluación del Paso 2.</li> <li>b. Se comenzó a revisar el borrador del informe al Senado.</li> <li>c. Se citó para Paso 3.</li> </ul>
17 de mayo	<ul style="list-style-type: none"> <li>a. Se emitió el anuncio a la comunidad sobre la entrevista.</li> <li>b. Entrevista de Paso 3. Se transmitió por Facebook Live.</li> </ul>
18 de mayo (am)	<ul style="list-style-type: none"> <li>a. Se hizo la evaluación del tercer paso.</li> <li>b. Se aprobó el segundo informe al Senado</li> </ul>
18 de mayo (pm)	El <u>segundo informe</u> al Senado Académico estaba en agenda pero no se pudo leer

22-23 de mayo	Redacción final y aprobación del Informe al Senado
24 de mayo	Presentación del <u>Informe final</u> al Senado Académico

#### IV. CONCLUSIÓN DEL TRABAJO

El 24 de mayo del 2017 finalizó el trabajo del Comité una vez se presentó el Informe al Senado Académico y este acordó no acoger el Informe.

Sometido por:



Johanna Emmanuelli Huertas

SA-BRP  
Recibido 10/07/2017

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO  
RECINTO DE RÍO PIEDRAS  
SENADO ACADÉMICO

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO  
RECINTO DE RÍO PIEDRAS

INFORME ANUAL REPRESENTANTE ANTE JUNTA ADMINISTRATIVA

SENADOR VÍCTOR R. CASTRO GÓMEZ

Este informe cubre aquellos presentados al Senado Académico (SA) en el periodo comprendido entre la Convocatoria Número 1, Año Académico 2016-2017, para la reunión del 30 de agosto de 2016, hasta la Convocatoria Número 19, Año Académico 2016-2017, para la reunión del 18 de mayo de 2017.



*Senado Académico  
Secretaría*

De entrada se constata una situación anómala que pone de manifiesto el señalamiento de gobernanza elevado repetidamente por la agencia acreditadora de la institución. El periodo de este informe cubre la gestión de un rector en propiedad y un total de cuatro interinos presidiendo las reuniones de la Junta Administrativa (JA). Esta inestabilidad en el gobierno institucional afecta la continuidad de los trabajos y el descargue de las responsabilidades ministeriales de la JA. A ello se une la falta de continuidad en la secretaría ejecutiva del cuerpo. En marzo de 2017 se produjo la renuncia del licenciado Israel Medina, que junto a la huelga estudiantil decretada paralizó los trabajos del gremio. En todo el periodo de huelga no hubo convocatoria a reunión.

Por motivos de viaje al extranjero estuve representado en las tres reuniones convocadas entre mayo y junio de 2016 por la senadora Beatriz Rivera. En este mismo lapso de tiempo se llevaron a cabo tres referendos electrónicos, para un total de veinticinco licencias (sin sueldo, enfermedad, en servicio, periodo lectivo, extraordinaria). Algunas de ellas se consideran retroactivamente, dada la premura resultante por el cambio abrupto e inesperado en la cúpula de gobierno del Recinto y del sistema, nuevo ejemplo de los disloques que afectan negativamente la gobernanza.

Al 24 de mayo de 2016 se presenta la Certificación Núm. 38, Año 2015-2016 de la Junta de Gobierno que establece su Política Institucional de Sana Convivencia. La misma mandata a los recintos el desarrollo de mecanismos para su operacionalización. La incapacidad del Recinto de Río Piedras para al establecerlos garantizar la continuidad de la actividad académica y administrativa contribuyó a la paralización de las labores durante el conflicto huelgario, con sus consecuencias nefastas.

El registrador Juan M. Aponte refiere el inicio del proceso de solicitud de transcripción de créditos electrónica.

PO Box 21322  
San Juan PR, 00931-1322  
Tel. 787-763-4970  
Fax 787-763-3999

La JA recibe informe sobre los alcances actuales y los proyectados del sistema operativo NEXT para el manejo de información relacionada a la población estudiantil.

Se aprueba y honra el séptimo registro de ascensos y permanencias, pasándose juicio sobre cuarenta expedientes, treinta y tres de ellos de personal docente. La senadora Beatriz Rivera propone un plan de trabajo para ver las acciones de personal en el mes de abril.

En dos casos de reconsideración, se aceptó la determinación del Comité de Reconsideraciones de declarar no ha lugar en sendos casos de permanencia. La discusión alrededor de los mismos vuelve a traer a colación la necesidad de darles seguimiento a los reclutados a la luz de sus cartas contractuales. Ello lleva al reclamo de adiestramiento a los miembros de los comités de personal departamentales. Con las respectivas enmiendas a las certificaciones Núm. 2, Año 2002-2003 y Núm. 101, Año 2002 se establece la obligatoriedad de 6.5 horas de educación continua a miembros de comités de personal, así como adiestramiento para personal docente, independientemente del número de horas que establece su contrato.

En varios de los once casos de permanencia en el servicio no docente el ejercicio se torna académico. Aunque se constata una reducción considerable en los expedientes presentados retroactivamente, el mero hecho de que la JA tenga a su consideración un solo caso bajo estas condiciones señala hacia la necesidad de más rigurosidad en la observancia de los procesos, sus fechas límites, así como en la supervisión directa del empleado.

Se aprueba el presupuesto para el año fiscal 2016-2017. Al Recinto de Río Piedras se le asigna entre un 24 a un 25% del presupuesto consolidado total del sistema, que asciende a \$241,505,251. Los ingresos de la fórmula de financiamiento se mantienen estables, según Ley Núm. 2 de 1966. Al momento de la presentación del informe correspondiente no era posible hacer proyecciones sobre los efectos del entonces Proyecto 5278 del Congreso de los EEUU.

La Universidad de Puerto Rico cuenta con los recursos fiscales para pago a sus bonistas. Sin embargo, la institución fue incluida en la directriz del gobierno central decretando una moratoria en sus pagos. Esto representa una nueva violación de la autonomía fiscal y decisional de la institución.

Nuevamente se eleva el reclamo de revisión de términos para la concesión de permanencia en el servicio no docente. La gran disparidad frente a los requerimientos de tiempo en el servicio docente representa un desbalance injustificable. Reiteradamente se ha elevado una petición a estos efectos ante la Administración Central, sin haber recibido una respuesta.

Cambios en el procesamiento de pagos lleva a atrasos en emisión de retribuciones por cursos de verano y desembolsos de becas estudiantiles. El personal del Decanato de Administración intervino para asegurar el más rápido procesamiento de pagos posible.

Se aprueba una permanencia discrecional en el servicio docente.

A petición del Decanato de Asuntos Académicos se posponen al 23 de noviembre de 2016 y al 31 de marzo de 2017 las fechas límites para envío de recomendaciones de permanencia a la secretaría de la Junta Administrativa.

Se discute la necesidad de reglamentación de la práctica de consultorías externas para trabajos remunerado, voluntario y pro-bono de personal en horas laborables y no laborables, tomando en consideración la Certificación 24, Año 1989-1990 de la Junta Administrativa. Se constituye un comité para atender el asunto.

Otro caso de reconsideración evaluado positivamente por el Comité de Reconsideraciones pasa a ser evaluado en sus méritos por el pleno de la JA. Se concede el ascenso en el séptimo registro.

Al 19 de mayo de 2017 inicio mi viaje al extranjero, planificado bajo los términos del calendario original del semestre con fecha de terminación del 8 de mayo. Anuncié mi ausencia y solicité la activación de la representación alterna por parte de la senadora Beatriz Rivera. Recalco el hecho de que durante el periodo de huelga no se convocó a reunión de la JA.





SECRETARÍA

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO  
RECINTO DE RÍO PIEDRAS  
SENADO ACADÉMICO

SENADO-RRP  
6 JUL '17 10:00AM

## Junta de Disciplina Informe Anual 2016-2017

1. Miembros de la Junta:

Dra. Magda Sagardía Ruiz y Dr. Juan Antonio Peña Hevia

2. Enlace en Secretaría:

Sra. Valerie Vázquez Rivera

3. Reuniones: convocadas: 0 celebradas: 0

4. Asistencia de Representante del Senado: n/a

5. Informes de progreso presentados al Senado Académico: n/a

6. Asuntos importantes considerados en la junta durante el año: n/a

7. Lista de asuntos pendientes, en proceso o bajo estudio: n/a

8. Comentarios y/o recomendaciones: ninguno

Sometido por,

Dr. Juan A. Peña Hevia  
Representante claustral  
3 de julio de 2017

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO  
RECINTO DE RIO PIEDRAS  
SENADO ACADEMICO

**Junta de Reconocimiento de Organizaciones Estudiantiles**  
**Informe Anual**  
**Representación Claustral**  
**2016-2017**

Como hemos formulado reiteradamente, enfrentamos con agrado y compromiso la labor de constituir esta Junta de Reconocimiento de Organizaciones Estudiantiles (JROE) y de asesorarle con nuestra perspectiva docente. Poder tener el privilegio de ubicarnos desde la perspectiva estudiantil de los asuntos universitarios es y será una inolvidable experiencia de aprendizaje. Se trata del edificante proceso de palpar la vida diversa del componente estudiantil de la universidad. Y precisamente en este año académico que aquí se informa, plétórico de complejidades, puede palpase-quizás con más fulgor que de costumbre-lo sensitivo y hasta vulnerable de la participación estudiantil reglamentada.

La JROE, durante el año académico 2016-2017, está compuesta por su presidente, la Rectora, quien, a su vez, delega en la Decana de Estudiante, dos Senadores Claustrales electos y tres Representantes Estudiantiles. Los Senadores Claustrales electos miembros de la JROE son:

1. Sen. Miguel A. Rivera Álvarez<sup>1</sup>
2. Sen. Carlos J. Sánchez Zambrana<sup>2</sup>

---

<sup>1</sup> El Senado Académico en la reunión ordinaria celebrada el 30 de agosto de 2016, seleccionó al Sen. Miguel A. Rivera Álvarez como representante ante JROE. El senador Rivera Álvarez ostentará el cargo hasta el 30 de junio de 2019. (Certificación Núm. 6, Año Académico 2016-2017)

<sup>2</sup> El Senado Académico en la reunión ordinaria celebrada el 17 de septiembre de 2015, seleccionó al Sen. Carlos J Sánchez Zambrana como representante ante JROE en sustitución de la Sen. Carmen A. Figueroa Jiménez. El senador Sánchez Zambrana ostentará el cargo hasta el 30 de junio de 2018. (Certificación Núm. 29, Año Académico 2015-2016)



**Logros significativos:**

1. La JROE desarrolló el siguiente palmarés: (9) Reuniones convocadas, (6) celebradas. (Vid anejo A)
2. Incremento en organizaciones reconocidas. La JROE reconoció 113 organizaciones estudiantiles durante el Año Académico 2016-17, es decir, 38 organizaciones más que el año anterior.
3. Celebración de Ceremonia de reconocimiento de las Organizaciones Estudiantiles.
4. Reuniones con los decanos de estudiantes de las facultades.
5. Revisión del Reglamento Interno (JROE).
6. Programación de seminarios o talleres sobre organizaciones estudiantiles.
7. Reuniones con representantes de las organizaciones estudiantiles que solicitaban ser reconocidas.
8. Conceptuación de una actividad de visibilidad y de buen potencial institucional: *Las Caras Lindas del Recinto*.
9. Examen interno de certificaciones, decisiones, y otros asuntos importantes, considerados en el comité durante el año.

**Observaciones generales:**

1. La representación claustral en la JROE considera de nodal importancia una reconceptuación de la *participación estudiantil reglamentada*, es decir, de la filosofía y praxis en torno al proceso organizacional que se canaliza a través de la Oficina y que se cobija bajo el palio de esta Junta.
2. La JROE entiende que debe recalcarse como alta prioridad el mantener un incremento en el número de organizaciones estudiantiles reconocidas en el Recinto.

3. La JROE notifica con orgullo que la MEDLIFE UPRRP- una organización bonafide y reconocida- fue merecedora del *Best MEDLIFE Chapter Award 2016* a nivel de los EEUU.
4. La JROE llama la atención sobre la incidencia de incumplimiento y mora por parte de ciertas organizaciones estudiantiles en la entrega de la documentación relacionada a los informes semestrales. Este asunto tiene que atarse con la discusión académico-social de la *participación estudiantil reglamentada*.
5. Se insiste en diseñar y producir la actividad denominada ***Las Caras lindas del Recinto*** con la intención de dar visibilidad a los logros, las metas y los retos de las Organizaciones Estudiantiles del Recinto. Esta debe reprogramarse para el próximo año académico, bajo el espíritu y los parámetros discutidos en la sesión donde surgió como idea colectiva.
6. Se informa que la Certificación # 2 (2015-16) de la JROE y aprobada a los efectos de que se aumente la aportación en metálico a las Organizaciones estudiantiles a \$ 200.00 **no recibió el apoyo de las instancias superiores.**
7. Por los recortes de presupuesto a nivel de Sistema y del Recinto, varias actividades planificadas, así como las órdenes de compra que viabilizan el estipendio al cual tienen acceso las organizaciones, se han visto severamente afectadas.
8. Es deber ministerial de la representación claustral de la JROE recoger, elevar y fortalecer el reclamo estudiantil sobre la pertinencia, idoneidad, "razón de ser", "utilidad" de la JROE y del concepto mismo de este mecanismo regulador.

Respetuosamente sometido por:

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO  
RECINTO DE RÍO PIEDRAS



Sen. Miguel A. Rivera Álvarez  
Representante Claustal



Sen. Carlos Sánchez Zambrana  
Representante Claustal

10 de julio de 2017

*Senado Académico*  
*Secretaría*



## **Certificación Núm. 1**

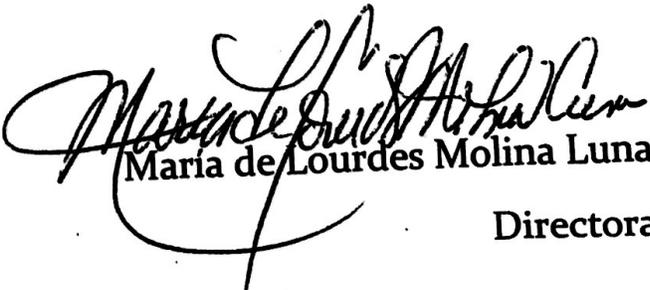
### **Año Académico 2016-2017**

Yo, **María de Lourdes Molina Luna**, Directora de la Oficina de Organizaciones Estudiantiles del Decanato de Estudiantes, de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, **CERTIFICO QUE:**

La Junta de Reconocimiento de las Organizaciones Estudiantiles en reunión celebrada el 21 de junio de 2017, acordó por unanimidad:

- Que los miembros de la Junta de Reconocimiento de las Organizaciones Estudiantiles que las Organizaciones Estudiantiles Reconocidas puedan celebrar sus trabajos y actividades en toda la Universidad de Puerto Rico como institución.
- Este asunto será presentado ante el Senado Académico del Recinto para luego de discutido se presente en la Junta Universitaria.

Y para que así conste, expido la presente Certificación a los veintiún días del mes de junio del año dos mil diecisiete.

  
María de Lourdes Molina Luna  
Directora



## **Certificación Núm. 2**

### **Año Académico 2016-2017**

Yo, **María de Lourdes Molina Luna**, Directora de la Oficina de Organizaciones Estudiantiles del Decanato de Estudiantes, de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, **CERTIFICO QUE:**

La Junta de Reconocimiento de las Organizaciones Estudiantiles en reunión celebrada el 21 de junio de 2017, acordó por unanimidad:

- Que la Dra. Gloria Díaz Urbina, Decana de Estudiantes y Presidenta de la Junta de Reconocimiento de las Organizaciones Estudiantiles, consulte con las unidades pertinentes del Decanato de Administración Lo siguiente:
  - La actualización de la lista de suplidores que tiene el Recinto, que son utilizadas por las Organizaciones Estudiantiles Reconocidas y los Consejos de Estudiantes de Facultad.
  - La posibilidad de que se amplíe el uso del dinero asignado a las Organizaciones Estudiantiles Reconocidas y los Consejos de Estudiantes de Facultad más allá de la compra de materiales de oficina

Y para que así conste, expido la presente Certificación a los veintiún días del mes de junio del año dos mil diecisiete.

  
María de Lourdes Molina Luna  
Directora



SECRETARÍA

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO  
RECINTO DE RÍO PIEDRAS  
SENADO ACADÉMICO

**INFORME ANUAL**  
**REPRESENTANTE CLAUSTRAL ANTE EL COMITÉ DE RESIDENCIAS DE LA FACULTAD**  
**AÑO ACADÉMICO 2016-2017**

**1. Antecedentes.**

Las Residencias de la Facultad del Recinto de Río Piedras cuenta con setenta y ocho (78) unidades residenciales disponibles para su facultad. De éstas, setenta y dos (72) están situadas en alrededor de treinta y cinco (35) cuerdas de terreno ubicadas en la Avenida Barbosa. Las restantes seis (6) unidades corresponden al Edificio Puerto Rico en la Avenida Universidad.

Según se señaló en el último informe a la Facultad, durante el año académico 2013-2014 el Comité de Residencias de la Facultad, junto a la Decana Interina de Administración, Raquel L. Rodríguez, intentó detener el deterioro de las estructuras y revertir parte de los problemas. También el Senado Académico celebró un foro en torno al futuro de las residencias el 6 de marzo de 2015, en el cual se esgrimieron no solo los problemas presentes sino potenciales soluciones a largo plazo.

Y como también se reportó en ese informe, entre enero y verano de 2014 se inició la aplicación de varias de las cláusulas de la Certificación 100, Año 2003-2004 de la Junta de Síndicos.

**2. Acerca del informe al Senado del Año Académico 2015-2016.**

Al finalizar el Año Académico 2015-2016, adicionalmente al resumen de las acciones habidas en el año, se habían señalado los siguientes puntos a considerar por el Senado:

En la visita, se nos señalaron algunas situaciones que requerían de atención:

1. El deterioro y pérdida parcial de la verja y muro que limita los terrenos de la vivienda de la quebrada Juan Méndez.
2. Apreciación visual de zonas en las cuales también ha habido asentamientos en los terrenos, que son apreciables al comparar las cotas iniciales en marcas de los laterales de las edificaciones, en relación a la cota actual del terreno.
3. Relevancia de mantener los diversos sectores exteriores a las Residencias iluminados durante la noche, para minimizar la ocurrencia de acciones vandálicas durante esas horas. Un ejemplo de estas acciones es la recurrencia del bote de basura en las ruinas de la antigua casa que se encuentra en las proximidades del acceso desde la Av. Barbosa, la cual no cuenta actualmente con iluminación alguna.

Se nos apercibió también de la importancia que tiene para el mantenimiento de estas edificaciones el que se asegure la asignación de los aportes previstos por el Dir. 5 de la Certificación Núm. 100, Año 2003-2004, de la Junta de Síndicos,, la cual establece que “los ingresos que se deriven de los referidos cánones de arrendamiento se ingresarán a la partida correspondiente en el Fondo General disponiéndose que estos ingresos deberán utilizarse para sufragar los costos de administración, operación y mantenimiento de las Residencias.”

En relación a este punto, en la Sesión del Senado del 30 de agosto del 2016, se aprobó de manera unánime el contenido de la Certificación del Senado Académico Núm. 12 del Año Académico 2016-2017, la cual puntualizaba el:

Reiterarse en que se cumplan los términos establecidos en la Certificación Núm. 100, Año 2003-2004, de la Junta de Síndicos, sobre las Directrices para la Administración de las Residencias de la Facultad, específicamente, el inciso 5, el cual lee: "Los ingresos que se deriven de los referidos cánones de arrendamiento se ingresarán a la partida correspondiente en el Fondo General disponiéndose que estos ingresos deberán utilizarse para sufragar los costos de administración, operación y mantenimiento de las Residencias ... "

En este sentido, durante la sesión de presentación de ese informe al Senado, se aprobó la Certificación del Senado Académico Núm. 34 del Año Académico 2016-2017, mediante la cual se deja sin efecto lo contenido en la Certificación del Senado Académico Núm. 46 del Año Académico 2003-2004, en la que se señalaba que el/la “Decano (Sic) de Administración que rinda un informe en septiembre de cada año en el que se detalle el uso que se le da a las Residencias de la Facultad, propiedad de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras”. Si bien no se señala así en el texto, la discusión de ese día pedía que esa información se incluyese en el informe anual del Senador Claustal que funja como representante al Comité de las Residencias de la Facultad.

### **3. Año Académico 2016-2017.**

#### **a. Reuniones del Comité.**

El Comité se reunió una vez durante el año 2016-2017, el día 7 de julio del 2016. También se hizo una consulta via correo electrónico en fecha 30 de enero del 2017. Estas evaluaciones de solicitudes se ciñeron a los establecido por la Certificación Número 100 2003/2004 y reglamentado por las “Normas Generales para el Arrendamiento y la Administración de las Residencias de la Facultad” del 2014.

En base a lo presentado, y de acuerdo a estas normativas, se concedió vivienda a cuatro de los cinco profesores solicitantes.

#### **b. Ocupación actual de las viviendas.**

Según nos fue informado por el Lic. José Echevarría Tirado, Administrador de las Residencias de la Facultad, el estado actual de ocupación es el siguiente:

- Número de apartamentos ocupados: 16 de un total de 72 apartamentos
- Apartamentos desocupados: 56 (uno es la casa que tiene los equipos, materiales y documentos de Adm. Central, DX-31, Oficina de Gerencia de Gobierno)
- Durante 2016 se recibieron cuatro solicitudes aprobadas, pero solamente una (1) profesora se mudó a las Residencias. Los demás no quisieron la vivienda, y no se tiene información de las razones para no aceptar la oferta de vivienda.
- Durante el mes de marzo de 2017 dos residentes entregaron el inmueble. Esto corresponde las vivienda Nros. C-08, y E-02.
- La residente del apartamento A-01 indicó que entregaría el inmueble el 30 de junio de 2017.
- Al momento no se han recibido solicitudes para el próximo año académico.

En cuanto a la situación actual de los contratos de arrendamiento actuales, la información provista fue la siguiente:

- De los 16 apartamentos ocupados, 10 están ocupados por docentes, de los cuales solo 4 tienen contrato vigente (uno de ellos vence en agosto 2017 y los otros 3 en el 2018). De estos 10 residentes, solamente un residente no está en la renta nueva por acuerdo en Rectoría y Asesor Legal.
- Los seis apartamentos restantes se desglosan de la siguiente manera:
  - i. Una vivienda habitada por un no-docente sin contrato y bajo la renta nueva.
  - ii. Una vivienda habitada por una persona jubilada bajo el régimen de renta anterior a la modificación del canon, no se le puede descontar de la pensión. Se le factura pero no paga.
  - iii. Una persona viuda, sin contrato, que paga renta bajo el nuevo canon.
  - iv. Una vivienda donde viven los hijos de profesor fallecido, se le factura la renta nueva pero no pagan. Se informa que tienen un plan de pago.
  - v. Una vivienda donde vive la ex-esposa de un profesor fallecido.
  - vi. Una vivienda que usa Administración Central, se le factura, pero no se ha recibido evidencia de pago desde noviembre 2012.

**c. Observaciones y recomendaciones.**

Entendemos que los puntos señalados durante el informe a este Senado para el Año Académico 2015-2016, continúan siendo razón de preocupación. Estos son:

1. El que se alleguen al presupuesto de las Residencias de la Facultad los recursos previstos por en la Certificación Núm. 100, Año 2003-2004, de la Junta de Síndicos.
2. Que se atiendan las posibles condiciones de estabilidad del terreno y vulnerabilidad en la seguridad que presentan las Residencias en su lindero Este. Estamos al tanto que la Decana Meléndez realizó gestiones en esa dirección.

3. La necesidad de reforzar los sistemas de iluminación, para contribuir a brindar una mayor seguridad a los residentes y a las instalaciones.

Una vez más, quiero reiterar la dedicación y empeño de los funcionarios de nuestro Recinto que están a cargo de esas viviendas, quienes trabajan con esmero aun con los menguados recursos disponibles. Aprovecho para reiterar la necesidad urgente de establecer un nuevo plan para el uso y mantenimiento de estas importantes estructuras, y acerca del posible impacto negativo que podría tener una reducción aun mayor de recursos y/o personal, en el estado inmediato y futuro de las viviendas y sus áreas vecinas

Presentado por



**Humberto Cavallin Calanche**  
Representante Claustral ante el  
Comité de Residencias de la Facultad  
29 de junio de 2017

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO  
RECINTO DE RIO PIEDRAS  
JUNTA ADMINISTRATIVA

COMITÉ DIRECTIVO DE RADIO UNIVERSIDAD

INFORME ANUAL 2016- 2017

El Comité Directivo de Radio Universidad (CDRU) celebró su primera reunión de trabajo el 10 de agosto de 2016. Para esa fecha el Reglamento había sido debidamente aprobado por la Junta Administrativa (JA), como lo estipula la Certificación Núm.49 (2015-2016, JA, véase Anejo 1), la cual, a su vez, también deroga las Certificaciones Núm. 36 y Núm. 45 (2013-2014, JA, véase Anejos 2 y 3). Con esta última acción, la Junta acogió la petición de enmiendas que también le hiciera el CDRU el 26 de febrero de 2016 (véase Anejo 4), cuando sometió a su consideración el Reglamento. Por virtud del mismo, la composición del Comité aumentó y, obviamente, las nuevas posiciones estaban vacantes. No obstante, con la anuencia del entonces Secretario Ejecutivo de la JA, Lcdo. Israel Medina, procedimos a retomar los trabajos.

En la reunión del 10 de agosto de 2016 se atendieron varios asuntos del año académico anterior que habían quedado pendiente y se acordó que el Plan de Trabajo para el año académico 2016-2017 se encaminara hacia el cumplimiento de la primera función del Comité: *Avalúo de la estructura organizacional de Radio Universidad y desarrollo de propuestas de reformas*. Con ese propósito definido, el Comité se reunió el 7 de septiembre, el 5 de octubre y el 16 de noviembre, durante el primer semestre, y el 6 de febrero de 2017, durante el segundo semestre. En la reunión del 5 de octubre tuvimos dos presentaciones importantes para poder redactar el Plan de trabajo señalado:

- Informe de Logros 2015-2016 y Plan de Trabajo 2016-2017, de la Escuela de Comunicación y hallazgos del *Estudio sobre percepción – WRTU FM* (E. Burgos – 2013), por el Dr. Jorge Santiago Pintor – Director de la Escuela.
- Estructura organizacional de Radio Universidad, por el Dr. Jimmy Torres, Coordinador General Cadena Radio Universidad.

En la reunión del 16 de noviembre, retomamos la redacción del Plan a la luz de las presentaciones hechas, conjuntamente con las funciones del Comité estipuladas en el Reglamento. Se logró delimitar varias metas con sus respectivos objetivos y acciones específicas. Se acordó, además, celebrar un Taller para diseñar un Plan Estratégico para RU, con la Dra. María de los Ángeles Ortiz, experta en el tema, como recurso. Al momento de esa reunión solo quedaban dos posiciones vacantes en el Comité: el/la representante estudiantil de la Escuela de Comunicación y el/la representante de la Hermandad de Empleados Exentos No Docentes. Se continuaba haciendo las gestiones para cubrir las mismas.

En la reunión celebrada el 6 de febrero de 2017 se ultimaron los acuerdos para la celebración del Taller y se prosiguió trabajando en la redacción de las metas, objetivos y acciones del Plan de Trabajo 2016-2017. Posterior a esa reunión establecimos comunicación con la Dra. Ortiz y se acordó preliminarmente (conforme a su disponibilidad) celebrar el Taller el sábado, 1 de abril o el sábado, 8 de abril del año en curso. Ante esa decisión estábamos cuando surgió el conflicto huelgario en la Institución y, como secuela del mismo, la interrupción de los trabajos.

Al reabrir el Recinto el pasado 12 de junio, específicamente el día 28, y a través de diálogo vía correo electrónico con el Dr. Torres, acordamos que el Comité reanude las reuniones tan pronto haya gobernanza oficial en nuestro Recinto. Es pertinentemente señalar en este momento que, por virtud del Reglamento, mi nombramiento al Comité como Representante Claustal, culminó el 30 de junio del año en curso. No obstante, estoy cumpliendo como corresponde, mi responsabilidad ministerial al rendir este Informe y estoy a la disposición de reunirme con la persona que asuma la responsabilidad de coordinar el Comité, responsabilidad que he tenido a bien desempeñar desde marzo de 2014, cuando fue constituido. Estoy a la orden para compartir con ella la información necesaria para que pueda dar continuidad al trabajo proyectado, si así se considera pertinente. Espero seguir apoyando al Comité y a la Radioemisora, particularmente en este momento de crisis financiera que afecta adversamente al país, a nuestra institución y, por ende, a Radio Universidad.

Al momento presente las vacantes existentes el semestre pasado continúan sin cubrir. El Comité está constituido por los siguientes miembros de la Comunidad Universitaria:

Dr. Jorge Santiago Pintor – Director Escuela Comunicación - Ex officio

Dr. Jimmy Torres – Director Radio Universidad - Ex officio

Prof. Juan Sorroche – Profesor de Música

Lcdo. Marcos Díaz Galarza – Abogado de la Oficina de Asesoría Jurídica del Recinto

Dr. Juan Peña Hevia y esta servidora – Representantes Claustrales

Sr. Orlando J. Colon Soto y Sa. Paola Meléndez – Representantes Estudiantiles

seleccionados por el Consejo General de Estudiantes del Recinto

Dr. Víctor Castro Gómez y Dr. Carlos J. Sánchez Zambrana - Representantes de

Rectoría (Obviamente, la persona que ocupe la Rectoría nombrará

Sus representantes)

Sr. Noel Vargas Seín – Representante del Sindicato de Trabajadores

El Dr. Juan Peña Hevia, quien como se dijo previamente comparte la responsabilidad de la representación claustral con esta servidora, ha asistido a cuatro de las cinco reuniones celebradas. Razones de mucho peso causaron esa ausencia. En las reuniones que asistió participó activamente, haciendo excelentes aportaciones en las discusiones de los diferentes asuntos tratados, especialmente cuando trabajamos las metas del Plan de Trabajo. Esta servidora, obviamente, ha asistido a las cinco reuniones que ha convocado.

Finalmente, quiero expresar mi gratitud por la confianza que este honorable Cuerpo depositó en mí al elegirme Representante Claustal ante el CDRU. También expreso mi gratitud a los miembros del Comité de marzo de 2014, quienes me confiaron la coordinación del mismo. Así también a todos los que validaron, posteriormente, esa decisión. Realmente ha sido una gran experiencia de aprendizaje. Asumí la tarea con mucha responsabilidad y considero que cumplí la misma, gracias a que siempre he sido respaldada por un equipo de trabajo comprometido. Este año no ha

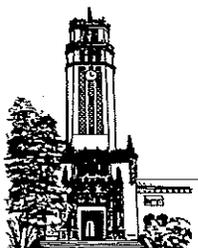
sido la excepción. Gracias, compañeros/as. Procede añadir que la experiencia vivida a lo largo de estos tres años ha trascendido el ámbito laboral profesional para entrar en el terreno de amistad. Gracias a todos/as, nuevamente.

Siento gran satisfacción por el trabajo realizado y los objetivos logrados. Espero que ese trabajo constituya un fundamento fuerte para que el CDRU pueda seguir cumpliendo su misión en nuestra amada Universidad.

Sometido por:



Ana E. Quijano Cabrera, Ph. D.  
Coordinadora CDRU / 2014-2017  
10 de julio de 2017



## JUNTA ADMINISTRATIVA - RECINTO DE RÍO PIEDRAS

**Certificación número 049,  
Año 2015-2016**

Yo, Israel Medina Colón, Secretario Ejecutivo de la Junta Administrativa del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICO**:

Que, en reunión ordinaria celebrada el 22 de abril de 2016, este organismo, como Junta de Gobierno (Governing Board) de Cadena Radio Universidad de Puerto Rico, aprobó el Reglamento del comité directivo para atender los requerimientos de transparencia y participación pública de la Ley de Comunicaciones de 1934, según enmendada, 47 U.S.C.A., Secc. 396, 47 USCA secc. 396, y el reglamento de la Corporation for Public Broadcasting (CPB) (Certificación 36 y 45 (2013-2014)).

Con la Aprobación de esta Certificación se derogan las certificaciones 36 y 45 (2013-2014) de la Junta Administrativa.

Y, para que así conste, y para remitir a las autoridades correspondientes, expido la presente certificación en Río Piedras, Puerto Rico, al noveno día del mes de mayo del año dos mil dieciséis.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Imc'.

Lcdo. Israel Medina Colón  
Secretario Ejecutivo





Recinto de Río Piedras  
Universidad de Puerto Rico

## CERTIFICACIÓN NÚM. 36, AÑO 2013-2014

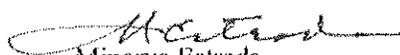
Yo, Minerva Estrada, Secretaria Interina de la Junta Administrativa del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICO:**

Que, en reunión ordinaria celebrada el 23 de diciembre de 2012, este organismo acordó la composición del Comité Directivo para atender los requerimientos de la Ley de Comunicaciones de 1934, según enmendada, 47 U.S.C.A., Secc. 396, ley bajo la cual opera la Cadena Radio Universidad de Puerto Rico.

La composición del Comité Directivo, nombrado por la Rectora, consistirá de:

- 1) El (La) Director(a) de la Escuela de Comunicaciones,
- 2) Un(a) profesor(a) de música (que podrá ser seleccionado entre los profesores del Departamento de Música de la Facultad de Humanidades),
- 3) Un(a) abogado con conocimiento de la reglamentación referente a la operación de las emisoras de radio y televisión,
- 4) Un(a) claustral que represente los intereses de toda la comunidad universitaria, designado por el conjunto de los senadores claustrales,
- 5) Un(a) representante del Consejo General de Estudiantes (que puede a su vez estar en el Consejo de Estudiantes de la Escuela de Comunicación) y
- 6) Dos representantes de la Rectoría (uno de los cuales podrá ser del sector estudiantil).

Y, para que así conste, y para remitir a las autoridades correspondientes, expido la presente certificación en Río Piedras, Puerto Rico, a los veintitrés días del mes de diciembre del año dos mil trece.

  
Minerva Estrada  
Secretaria Interina





Recinto de Río Piedras  
Universidad de Puerto Rico

## CERTIFICACIÓN NÚM. 45, AÑO 2013-2014

Yo, Minerva Estrada, Secretaria Interina de la Junta Administrativa del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICO:**

Que, en reunión ordinaria celebrada el 21 de marzo de 2014, este organismo tuvo ante su consideración la Certificación Núm. 89, Año Académico 2013-2014 del Senado Académico, en la cual acordaron lo siguiente:

Solicitar a la Junta Administrativa se enmiende la Certificación Núm. 36, año 2013-2014, a los fines de añadir un(a) representante del Consejo General de Estudiantes y un(a) senador claustal adicional al Comité Directivo para atender los requerimientos de la Ley de Comunicaciones de 1934, según enmendada, 47 U.S.C.A, Sección 936.

La Junta Administrativa aprobó que la composición del Comité Directivo sea enmendada para atender la petición del Senado Académico. A tales efectos, la composición del Comité Directivo, nombrado por la Rectora, consistirá de:

- 1) El (La) Director(a) de la Escuela de Comunicaciones,
- 2) Un(a) profesor(a) de música (que podrá ser seleccionado entre los profesores del Departamento de Música de la Facultad de Humanidades),
- 3) Un(a) abogado con conocimiento de la reglamentación referente a la operación de las emisoras de radio y televisión,
- 4) Dos claustrales que representen los intereses de toda la comunidad universitaria, designado por el conjunto de los senadores claustrales,
- 5) Dos representantes del Consejo General de Estudiantes (que puede a su vez estar en el Consejo de Estudiantes de la Escuela de Comunicación) y
- 6) Dos representantes de la Rectoría (uno de los cuales podrá ser del sector estudiantil).



Junta Administrativa

Certificación número 45, año 2013-2014

2 de 2

Y, para que así conste, y para remitir a las autoridades correspondientes, expido la presente certificación en Río Piedras, Puerto Rico, a los veintiún días del mes de marzo del año dos mil catorce.

Minerva Estrada  
Secretaria Interina



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO  
RECINTO DE RÍO PIEDRAS  
JUNTA ADMINISTRATIVA

COMITÉ DIRECTIVO DE RADIO UNIVERSIDAD

SOLICITUD DE ENMIENDAS A LA CERTIFICACIÓN NÚM.36, AÑO ACADEMICO 2013-2014, ENMENDADA POR LA CERTIFICACIÓN NÚM. 45 DEL MISMO AÑO.

La Certificación Núm.36, 2013-2014, según enmendada por la Certificación Núm.45, Año Académico 2013-2014, de la Junta Administrativa, estableció la composición del Comité Directivo de Radio Universidad. Por la presente solicitamos se enmiende dicha certificación para que lea:

Que en reunión ordinaria celebrada el 23 de diciembre de 2013, este organismo, como Junta de Gobierno (*Governing Board*) de Cadena Radio Universidad de Puerto Rico, acordó la creación de un comité directivo para atender los requerimientos de transparencia y participación pública de la Ley de Comunicaciones de 1934, según enmendada, 47 USCA secc 396, y el reglamento de la *Corporation for Public Broadcasting* (CPB).

La composición del Comité Directivo, nombrado por Rectoría, consistirá de:

- 1) El (La) Director(a) de la Escuela de Comunicación (Ex officio),
- 2) Un(a) profesor(a) del Departamento de Música de la Facultad de Humanidades, recomendado/a por el/la Decano/a de la Facultad.
- 3) Un(a) abogado/a de la Oficina de Asesoría Legal del Recinto.
- 4) Dos claustrales que representen los intereses de la comunidad universitaria, recomendados por el conjunto de los senadores claustrales.
- 5) Dos representantes del Consejo General de Estudiantes, uno de los cuales debe estar en el Consejo de Estudiantes de la Escuela de Comunicación.
- 6) Dos representantes de la Rectoría, uno de los cuales deberá ser miembro de la Junta Administrativa.
- 7) Dos representantes de los Empleados exentos no docentes.

Término de los nombramientos

Los nombramientos al Comité directivo se realizarán de forma escalonada, excepto el nombramiento exoficio y el nombramiento de los representantes del Consejo de Estudiantes, que será por un año.

Y para que así conste...



SECRETARÍA

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO  
RECINTO DE RÍO PIEDRAS  
SENADO ACADÉMICO

SENADO-RRP

6 JUL '17 10:00AM

**Consejo de Estudios Graduados e Investigación (CEGI)  
Informe Anual 2016-2017**

1. Miembros del Consejo:

Sen. Manuel R. Rodríguez Vázquez  
Sen. Rubén Estremera Jiménez (alterno)

2. Enlace en Secretaría: Sra. Valerie Vázquez Rivera

3. Reuniones: convocadas: 7 celebradas: 7

30 de septiembre de 2016  
21 de octubre de 2016  
26 de octubre de 2016  
18 de noviembre de 2016  
3 de febrero de 2017  
3 de marzo de 2017  
23 de junio de 2017

4. Asistencia de Representante del Senado:

Asistí a todas las reuniones celebradas entre el 30 de septiembre de 2016 y el 23 de junio de 2017.

5. Reuniones del CEGI:

- a. Durante las reuniones del 30 de septiembre y 26 de octubre de 2016, el CEGI analizó e integró las sugerencias de las diversas unidades académicas al documento de revisión de la Certificación Núm. 38, 2012-20136, Senado Académico. El documento ya revisado fue sometido al Senado Académico para su evaluación y posterior recomendación.
- b. Durante la reunión del 18 de noviembre de 2017, se constituyó un comité ad-hoc para la redacción del perfil del egresado, se recibieron las recomendaciones del Consejo de Estudiantes en relación a la certificación 38 y se discutió los requerimientos para extender las ayudantías a nivel graduado (PEAF). (Para más sobre este particular consultar manual de PEAF disponible en la página cibernética del DEGI).
- c. El 3 de febrero de 2017, el CEGI encomendó al Decanato de Estudios Graduados e Investigación (DEGI) elevar al Senado Académico de la UPRRP la preocupación de ese cuerpo en relación a la posible aprobación de *La Política sobre derecho patrimoniales y derechos morales de autor* de la Universidad de Puerto Rico. Entre otros asuntos, esta política propone que la Universidad de Puerto Rico "sea considerada autora y titular de todas las creaciones intelectuales y académicas realizadas por el personal docente, así como por los estudiantes". Tal enfoque representa "serias implicaciones para un entorno académico fundamentado en la

libertad de expresión y es incompatible con principios básicos de libertad académica". Se solicita a la Junta Universitaria que se detenga la consideración de esta propuesta y que se de paso a una reflexión más profunda y concienzuda sobre este importante asunto.

- d. Durante la reunión del 3 de febrero de 2017, se informó sobre el establecimiento y disponibilidad del depositario de la UPR. Este depositario constituye un lugar de almacenaje de datos en formato digital de la producción intelectual de profesores y estudiantes de la UPR. Puede ser accesado a través de <https://dire.upr.edu>. En esta reunión también se discutió el informe de progreso sometido por un subcomité del CEGI en torno al perfil del egresado en la UPRRP. El informe todavía se encuentra bajo evaluación.
  - e. Durante la reunión del 3 de marzo de 2017, se sometió el auto estudio de los programas graduados de la Facultad de Ciencias Naturales, discutiéndose los criterios utilizados en la evaluación, las áreas que se evaluaron y los estándares de excelencia esperados por los programas graduados de la UPRRP. Durante esta reunión el Decano del DEGI presentó un informe donde se presentó en detalle los trabajos efectuados con la certificación 38, la situación de las admisiones a los diversos programas graduados del Recinto, las readmisiones, prórrogas, PEA, Becas y FIPI. (Ver documentos anejados).
  - f. En reunión celebrada el 23 de junio de 2017, se discutieron los cambios académicos en la MA de educación con especialidad en pre-escolar y MA en Educación con especialidad en Educación del niño. Con sugerencias mínimas. Se acordó enviar las versiones finales de estos programas para el Senado para evaluación y posterior evaluación.
6. Asuntos importantes considerados en el Consejo durante el año:
- a. Revisión de la certificación 38 previo a la consideración del Senado Académico. Actualmente se encuentra está siendo considerada por este cuerpo.
7. Comentarios y/o recomendaciones:
- a. Se debe atender con la mayor celeridad posible la discusión y aprobación de la certificación 38.
  - b. Es indispensable que se discuta en el Senado *La Política sobre derecho patrimoniales y derechos morales de autor* (punto c de este informe). Tal y como está aprobada, esta medida acarrea serios problemas en lo relacionado a la autoría y producción intelectual del profesorado de la UPR.

Sometido por,



Sen. Manuel R. Rodríguez Vázquez  
Representante claustral  
3 de julio de 2017



SECRETARÍA

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO  
RECINTO DE RÍO PIEDRAS  
SENADO ACADÉMICO

SENADO-RRP

29 JUN 17 12:20 PM

## Comité de Apelación de Calificaciones Informe Anual 2016-2017

1. Certificación que crea el Comité:      Certificación Núm. 53, Año Académico 2016-2017  
(que sustituye la Certificación Núm. 58, Año 2015-2016, del Senado Académico)
  
2. Directiva del Comité:  
  
    Presidenta:      Dra. Sunny Cabrera, como representante del Decanato de Asuntos Académicos de la UPR-RP
  
3. Miembros:
  - Decana(o) de Asuntos Académicos o su Representante
  - Sr. Cristian Arvelo (representante estudiantil)
  - Representante claustral desde el 15 de septiembre de 2016 hasta el presente (Certificación Núm. 24, Año Académico 2016-2017, SA)
    - Sen. Lizzette M. Velázquez Rivera
  - Representante claustral alterna desde el 15 de septiembre de 2016 hasta el 31 de enero de 2017 (Certificación Núm. 24, Año Académico 2016-2017, SA)
    - Sen. Marian Polhill
  - Representante claustral alterna desde el 1 de febrero 2017 hasta el presente (Certificación Núm. 52, Año Académico 2016-2017, SA)
    - Sen. Johanna Emmanuelli Huertas
  
4. Enlace en Secretaría del Senado Académico:      Sra. Valerie Vázquez Rivera
  
5. Reuniones:      convocadas:        1        celebradas:        1
  
6. Asuntos importantes/discutidos:
  - a. El *Procedimiento Uniforme para la Revisión de Calificaciones* fue presentado en reuniones del Senado Académico en varias ocasiones para ser revisado. Fue parte de las agendas de 4 reuniones ordinarias (a. RO #5 del 20 de octubre; b. RO #7 del 17 de noviembre; c. RO # 8 del 1 de diciembre, todas de 2016, y d. RO #12 del 31 de enero de 2017). Finalmente fue aprobada la revisión por medio de la Certificación Núm. 53, Año Académico 2016-2017 (que sustituye la Certificación Núm. 58, Año Académico 2015-2016, del Senado Académico)
  
  - b. La única reunión celebrada por el Comité se llevó a cabo el 26 de octubre de 2016, con el fin de evaluar una reclamación de un estudiante de Administración de

Empresas. El Comité de Apelación de Calificaciones dictaminó que la reclamación del estudiante no procedía, por lo que su nota en el curso se mantuvo.

- c. Como parte de esta reunión se acordó un registro del tipo de reclamación que reciba el Comité y la frecuencia, esto con el fin de analizar cómo se pueden discriminar mejor los casos meritorios (esto en caso del que el volumen de trabajo del Comité sea excesivo).

Sometido por



Dra. Lizzette M. Velázquez Rivera  
Senadora Claustal  
15 de junio de 2017



SENADO-RRP

10JUL'17 2:29PM

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO  
RECINTO DE RIO PIEDRAS  
SENADO ACADEMICO

**Comité Universitario para la Seguridad Electrónica (CUSE)  
Informe Anual 2016-2017**

El Comité Universitario para la Seguridad Electrónica (CUSE) no fue convocado para reunirse durante este año académico. La representante del Senado ante el Comité no recibió convocatorias ni notificaciones para reuniones.

Sometido por:

Represente del Senado ante el Comité



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO  
RECINTO DE RÍO PIEDRAS  
**SENADO ACADÉMICO**

**Comités, Representantes y Enlaces en la Secretaría**  
**Año Académico 2016-2017**  
**(actualizado a 31 de julio de 2017)**

Comités Permanentes	Presidente(a)	Enlace
Agenda	Pedro J. Rodríguez (Presidente Temporero)	Claribel Cabán (Secretaria del Senado)
Distinciones Académicas y Honoríficas		
Asuntos Académicos	Mary F. Gallart	Paula Figueroa
Asuntos Estudiantiles	Wilmarí de Jesús	Valerie Vázquez
Asuntos Claustrales	Jorge L. Colón	Paula Figueroa
Reglamento y Ley Universitaria	Omar Hernández	Yahaira Ramírez

Comités Especiales	Certificación de Creación	Coordinador(a)	Enlace
Caucus de Senadores Estudiantiles	Cert. Núm. 5, 1990-1991	María del M. Pérez	Valerie Vázquez
Caucus de Senadores Claustrales	Cert. Núm. 124 2013-2014	Beatriz Rivera	Claribel Cabán
Calidad del Ambiente y la Planificación Física (Certificación original: Núm. 116, 1999-00)	Cert. Núm. 16, 2004-2005	Criseida Navarro	Yahaira Ramírez
Efectividad Institucional (Certificación original: Núm. 44, 2002-03 Cambios: Núm. 12, 2004-05, Núm. 19, 2015-16)	Cert. Núm. 19, 2015-2016	Humberto Cavallín	Claribel Cabán
Diálogo y Mediación (situaciones huelgarias)	Cert. Núm. 49, 2010-2011	Víctor Castro y Ana C. Gómez	Claribel Cabán
Establecer mecanismos que permitan hacer públicos los resultados de las evaluaciones de los profesores por los estudiantes	Cert. Núm. 60 2015-2016	Vicky Muñiz	Valerie Vázquez
Presentar un plan de acción para realizar actividades educativas respecto a la crisis económica y social de PR	Cert. Núm. 82 2015-2016	Carlos Sánchez	Claribel Cabán
Trabajar un protocolo para la implantación de la Política Institucional de Convivencia	Cert. Núm. 33 2016-2017	Jorge Colón	Claribel Cabán
Evaluar los ingresos recurrentes y presentar recomendaciones	Cert. Núm. 66 2016-2017	Criseida Navarro	Yahaira Ramírez

Comités Especiales que culminaron sus encomiendas	Fecha y Certificación	Coordinador(a)	Enlace
Evaluar la Propuesta de un nuevo Reglamento de Estudiantes para el Recinto (Cert. Núm. 104, 2014-2015)	El Informe se refirió al CRLU Reunión Extraordinaria 29 de septiembre de 2016 (Cert. Núm. 28, 2016-2017)	Mayra E. Lebrón	Valerie Vázquez
Organizar una actividad en reconocimiento del señor Registrador (Cert. Núm. 117, 2015-2016)	La actividad se llevó a cabo el 1 de diciembre de 2016	Decanato de Asuntos Académicos y Rectoría	Claribel Cabán
Estudiar la Certificación Núm. 108, Año 1997-1998, SA - Procurador Claustal (Cert. Núm. 11, 2016-2017)	Se remitió el Informe al CRLU Reunión Ordinaria 14 de febrero de 2017 (Cert. Núm. 58, 2016-2017)	Edwin Morales	Paula Figueroa
Evaluar la composición del Senado Académico del RRP (Cert. Núm. 75, 2015-2016)	Se acogió el Informe del Comité Reunión Ordinaria 14 de febrero de 2017 (Cert. Núm. 59, 2016-2017)	Mary F. Gallart	Valerie Vázquez
Búsqueda y Consulta - Presidente UPR (Cert. Núm. 62, 2016-2017)	Se rechazó el Informe del Comité Reunión Extraordinaria 24 de mayo de 2017 (Cert. Núm. 97, 2016-2017)	Johanna Emmanuelli	Nimsy Álamo

CRLU = Comité de Reglamento y Ley Universitaria

Comités Ad Hocs creados durante el Año 2016-2017 y que cumplieron con sus encomiendas	Núm. Certificación Reunión - Fecha	Comentarios
Escribir un comunicado y convocar a la prensa del País para discutir la situación financiera de la UPR	#70 RE - 21/febrero/2017	Se redactó un comunicado de prensa, 27/febrero/2017 (Cert. #74, 2016-2017)
Para organizar los trabajos de la reunión del Claustro del Recinto de Río Piedras	#79 RE - 23/marzo/2017	La reunión del Claustro se celebró el 27 de marzo de 2017
Para viabilizar la participación de todos los sectores de la comunidad universitaria en el congreso multisectorial (RRP)	#80 RE - 23/marzo/2017	El congreso multisectorial no se llevó a cabo (los estudiantes comenzaron su huelga)
Para redactar ponencia sobre la Resolución del Senado de Puerto Rico Núm. 55 (reforma universitaria)	#84 RE - 26/abril/2017	La vista pública fue el 30/mayo/2017 (ponencia - Cert. #96, 2016-2017)
Para redactar ponencia sobre el Proyecto de la Cámara de Representantes de Puerto Rico Núm. 1089 (detener desembolsos de fondos públicos a la UPR mientras se interrumpen los servicios de enseñanza)	#99 RE - 24/mayo/2017	La vista pública fue el 2/junio/2017

RE=Reunión Extraordinaria

<b>Juntas del Sistema</b>	<b>Representante(s)</b>	<b>Enlace</b>
Gobierno	Gloria Butrón (Cayey) y José A. Martínez (Mayagüez) Gilberto Domínguez (Río Piedras) y Pedro Rodríguez (Mayagüez)	Valerie Vázquez
Universitaria	Silvia Álvarez y Ana C. Gómez (alterna)	
Administrativa	Víctor Castro, Jorge L. Colón y Beatriz Rivera (alterna)	
Retiro	Leticia Fernández/ Edwin Maldonado (desde mayo 2017)	

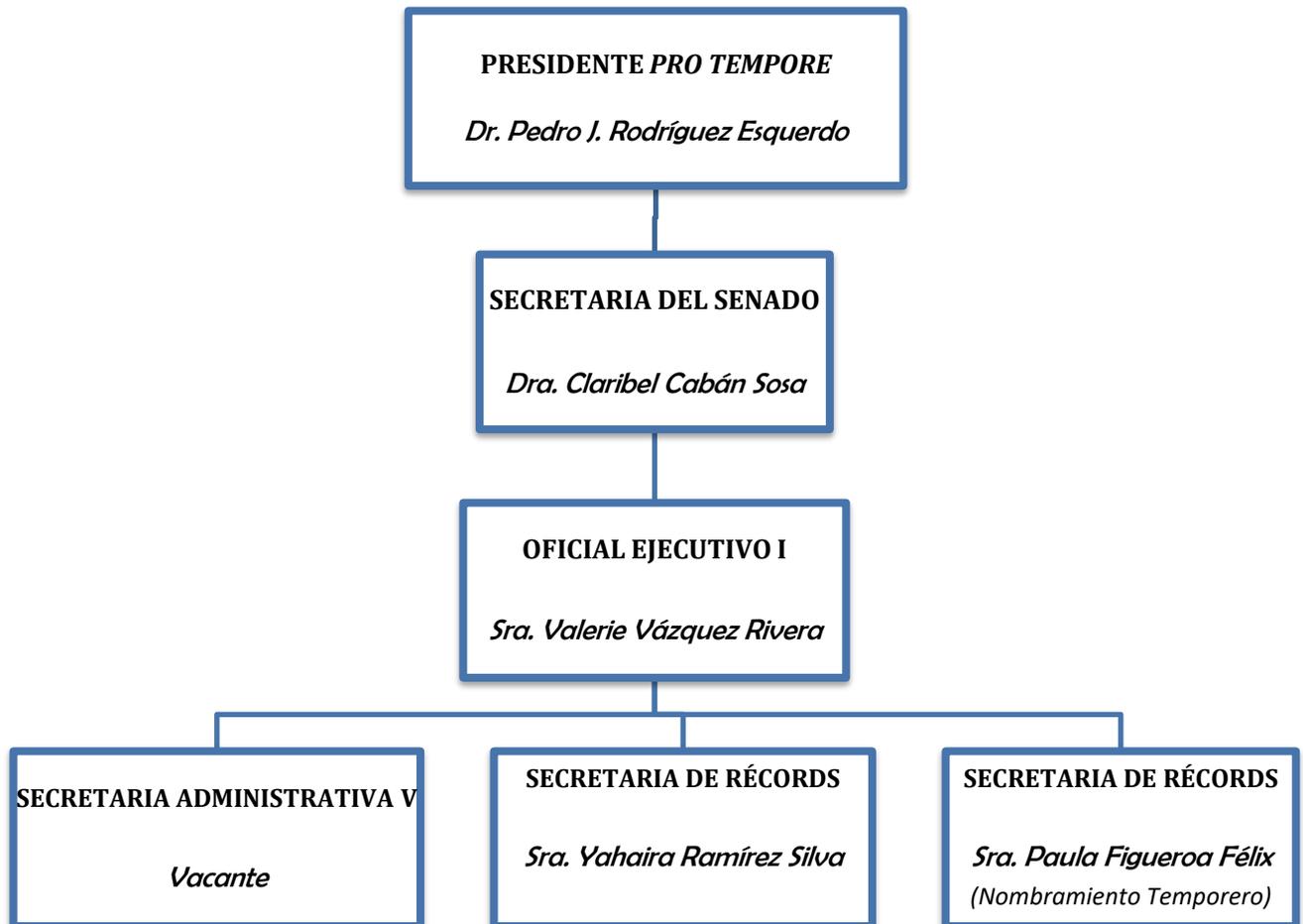
<b>Comités y Juntas del Recinto</b>	<b>Representante(s)</b>	<b>Enlace</b>
Junta de Disciplina	Magda Sagardía Ruiz y Juan Peña Hevia	Valerie Vázquez
Junta de Reconocimiento de Organizaciones Estudiantiles	Miguel A. Rivera Álvarez y Carlos Sánchez Zambrana	
Comité de Propiedad Intelectual	Miguel A. Rivera, Betsaida Vélez y Laura Galarza	
Comité de Residencias de la Facultad	Humberto Cavallín Calanche	
Consejo de Estudios Graduados e Investigación (CEGI)	Manuel Rodríguez y Rubén Estremera (alterno) vacante (Sen. Est.) y vacante (Sen. Est. alterno)	
Comité Directivo de Radio Universidad	Ana E. Quijano Cabrera y Juan Peña Hevia	
Comité de Apelación de Calificaciones	Lizzette M. Velázquez y Johanna Emmanuelli (alterna)	
Comité Universitario para la Seguridad Electrónica (CUSE)	Betsaida Vélez Natal	



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO  
RECINTO DE RÍO PIEDRAS  
SENADO ACADÉMICO

## SECRETARÍA DEL SENADO ACADÉMICO

### ORGANIGRAMA Año Académico 2016-2017



Preparado por:

  
Valerie Vázquez Rivera  
Oficial Ejecutivo  
30 de junio de 2017

# Certificación Núm. 1

## Año Académico 2016-2017

Yo, *Claribel Cabán Sosa*, Secretaria del Senado Académico del Recinto de Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICO QUE:**

El 9 de agosto de 2016, en conformidad con la Certificación Núm. 79, Año 2014-2015 del Senado Académico del Recinto de Río Piedras, los Comités Permanentes quedaron constituidos de la siguiente manera:

### Comité de Asuntos Académicos

**Mayra E. Lebrón Santos, Presidenta**  
**Criseida Navarro Díaz, Vicepresidenta**  
**Mary F. Gallart Calzada, Secretaria**

Nancy Abreu Báez  
Silvia Alvarez Curbelo  
Raúl E. Dávila Caballero  
Wilmarí de Jesús Álvarez  
Rubén Estremera Jiménez  
Leticia Fernández Morales  
María del C. García Padilla  
Yara Gorbea Colón  
Diane Mankin Cruz  
Jean Martínez Pérez  
Isabel Montañez Concepción

Marian Polhill  
Manuel A. Rivera Acevedo  
Manuel R. Rodríguez Vázquez  
Zaira Rivera Casellas  
Carmen H. Rivera Vega  
Pedro Rodríguez Esquerdo  
Iris D. Rodríguez Falcón  
Roamé Torres González  
Lizzette M. Velázquez Rivera  
Lizette M. Vicéns Meliá

### Comité de Asuntos Claustrales

**Jorge L. Colón Rivera, Presidente**  
**Víctor R. Castro Gómez, Vicepresidente**

Lutful Bari Bhuiyan  
Raúl E. Dávila Caballero  
Edwin D. Díaz González  
Ivonne Figueroa Hernández  
Ana C. Gómez Pérez  
Carlos I. González Vargas  
Heeralal Janwa

María I. Jiménez Chafey  
Mayra Jiménez Montano  
Vicky Muñiz Quiñones  
Beatriz Rivera Cruz  
Karen Tossas Robles  
Betsaida Vélez Natal



**Comité de Asuntos Estudiantiles**

<b>Wilmarí De Jesús Álvarez, Presidenta</b> <b>Kuyaguaribo Y. López Correa, Secretario</b>	
Raúl L. Cotto Serrano Gloria Díaz Urbina <b>Carolyn Guzmán Agosto, Invitada</b> <b>Permanente</b>	Arleen Hernández Díaz Juan A. Peña Hevia José M. Rivera Torres Estevão Rosim Fachini Miguel A. Santiago Rivera

**Comité de Reglamento y Ley Universitaria**

<b>Omar Hernández Rodríguez, Presidente</b> <b>Miguel A. Rivera Álvarez, Vicepresidente</b> <b>José A. González Taboada, Secretario</b>	
Agnes M. Bosch Irizarry Humberto Cavallín Calanche Eduardo Colón Semidey Manuel García Fonteboa Kuyaguaribo Y. López Correa Grisel E. Meléndez Ramos	Edwin H. Morales Cortés Vivian I. Neptune Rivera José M. Rivera Torres Magda Sagardía Ruiz Carlos J. Sánchez Zambrana

*Senado Académico*  
*Secretaría*

**Y para que así conste**, expido la presente Certificación bajo el sello de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, a los veintinueve días del mes de agosto del año dos mil dieciséis.

  
Claribel Cabán Sosa  
Secretaria del Senado

yrs

Certifico correcto:



María de los Ángeles Castro Arroyo, Ph. D.  
Rectora Interina



# Certificación Núm. 3

## Año Académico 2016-2017

### **\*Corregida\***

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO  
RECINTO DE RÍO PIEDRAS



*Senado Académico*  
*Secretaría*

*Yo, Claribel Cabán Sosa*, Secretaria del Senado Académico del Recinto de Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICO QUE:**

Al 29 de agosto de 2016, el Senado Académico del Recinto de Río Piedras, constituido según las disposiciones del Artículo 21 del Reglamento General de la Universidad de Puerto Rico, está integrado por los siguientes miembros:

#### **Senadores Claustrales Ex Officio**

- María de los Ángeles Castro Arroyo, Rectora Interina y Presidenta del Senado Académico
- Celeste Freytes González, Presidenta Interina Universidad de Puerto Rico
- Carmen Haydée Rivera Vega, Decana Interina de Asuntos Académicos
- Grisel E. Meléndez Ramos, Decana de Administración
- Gloria Díaz Urbina, Decana de Estudiantes
- Pedro Rodríguez Esquerdo, Decano de Estudios Graduados e Investigación
- José A. González Taboada, Decano de la Facultad de Administración de Empresas
- Mayra Jiménez Montano, Decana Interina de la Escuela de Arquitectura
- Carlos I. González Vargas, Decano de la Facultad de Ciencias Naturales
- Isabel Montañez Concepción, Decana Interina de la Facultad de Ciencias Sociales
- Vivian I. Neptune Rivera, Decana de la Escuela de Derecho
- Roamé Torres González, Decano de la Facultad de Educación
- Vicky Muñiz Quiñones, Decana Interina de la Facultad de Estudios Generales
- Agnes M. Bosch Irizarry, Decana Interina de la Facultad de Humanidades
- Miguel A. Santiago Rivera, Director Interino del Sistema de Bibliotecas
- María I. Jiménez Chafey, Directora del Departamento de Consejería para el Desarrollo Estudiantil

#### **Senadores Estudiantiles Ex Officio**

- Wilmarí de Jesús Álvarez, Presidenta Consejo General de Estudiantes
- Eduardo Colón Semidey, Representante Estudiantil Junta Universitaria
- Kuyaguaribo Y. López Correa, Representante Estudiantil Junta Administrativa

PO Box 21322  
San Juan PR, 00931-1322  
Tel. 787-763-4970  
Fax 787-763-3999

*Patrono con Igualdad de Oportunidades en el Empleo M/M/V/I*  
Web: <http://senado.uprrp.edu> • E-mail: [senado.rrp@upr.edu](mailto:senado.rrp@upr.edu)

**Senadores Claustrales Electos**

<p><b>Facultad de Administración de Empresas</b>                  Leticia M. Fernández Morales                  Arleen Hernández Díaz                  Juan A. Peña Hevia                  Beatriz Rivera Cruz</p>	<p><b>Facultad de Ciencias Naturales</b>                  Lutful Bari Bhuiyan                  Jorge L. Colón Rivera                  Heeralal Janwa                  Lizette M. Vicéns Meliá</p>
<p><b>Facultad de Ciencias Sociales</b>                  Raúl L. Cotto Serrano                  Rubén Estremera Rivera                  Edwin H. Morales Cortés                  Vacante</p>	<p><b>Facultad de Educación</b>                  Ivonne Figueroa Hernández                  María del C. García Padilla                  Omar Hernández Rodríguez                  Magda Sagardía Ruiz                  Lizzette M. Velázquez Rivera                  Vacante</p>
<p><b>Facultad de Estudios Generales</b>                  Mary F. Gallart Calzada                  Mayra E. Lebrón Santos                  Estevao Rosim-Fachini                  Carlos J. Sánchez Zambrana                  Karen Tossas-Robles</p>	<p><b>Facultad de Humanidades</b>                  Víctor R. Castro Gómez                  Marian Polhill                  Zaira Rivera Casellas                  Manuel Rodríguez Vázquez</p>
<p><b>Escuela de Arquitectura</b>                  Humberto Cavallín Calanche                  Manuel García Fonteboa</p>	<p><b>Escuela de Derecho</b>                  Ana C. Gómez Pérez                  Miguel Á. Rivera Álvarez</p>
<p><b>Escuela de Comunicación</b>                  Silvia Álvarez Curbelo</p>	<p><b>Escuela Graduada de Ciencias y Tecnologías de la Información</b>                  Betsaida Vélez Natal</p>
<p><b>Escuela Graduada de Planificación</b>                  Criseida Navarro Díaz</p>	<p><b>Consejeros, Trabajadores Sociales y Psicólogos</b>                  Manuel A. Rivera Acevedo</p>
<p><b>Sistema de Bibliotecas</b>                  Nancy Abreu Báez                  Iris D. Rodríguez Falcón</p>	

**Senadores Estudiantiles Electos**

- Jean M. Martínez Pérez, Facultad de Administración de Empresas
- Vacante, Facultad de Arquitectura
- Diane L. Markin Cruz, Facultad de Ciencias Naturales
- Raúl E. Dávila Caballero, Facultad de Ciencias Sociales
- Vacante, Facultad de Educación
- Vacante, Facultad de Estudios Generales
- José M. Rivera Torres, Facultad de Humanidades
- Vacante, Escuela de Comunicación

- Yara Gorbea Colón, Escuela de Derecho
- Vacante, Escuela Graduada de Ciencias y Tecnologías de la Información
- Edwin D. Díaz González, Escuela Graduada de Planificación
- Vacante, PECA-Facultad de Estudios Generales

**Y para que así conste**, expido la presente Certificación bajo el sello de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, a los ocho días del mes de septiembre del año dos mil dieciséis.

Claribel Cabán Sosa  
Secretaria del Senado

yrs

Certifico correcto:

María de los Ángeles Castro Arroyo, Ph. D.  
Rectora Interina



**UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO  
RECINTO DE RÍO PIEDRAS  
SENADO ACADÉMICO**

**ASISTENCIA DE SENADORES Y SENADORAS  
Primer Semestre 2016-2017**

**\*Información a 12 de diciembre de 2016\***

Nombre	Primera Reunión	Ordinaria 30/ago/16	Extraordinaria 8/septiembre	Ordinaria 15/septiembre	Extraordinaria 29/septiembre	Ordinaria 25/octubre	Extraordinaria 27/octubre	Ordinaria 17/noviembre	Ordinaria 1/diciembre	Extraordinaria 6/diciembre	Total de Reuniones (1er Sem)	Total Presente/ Representado	Porcentaje de Asistencia (%)
Abreu Báez, Nancy	30/ago./16	*	*	*	*	*	E	E	*	*	9	7	78
Alvarez Curbelo, Silvia	30/ago./16	*	E	*	*	FRGO	FRGO	*	*	*	7	6	86
Aponte Melero, Ernesto	8/sept./16	*	*	*	*	*	*	*	*	*	8	8	100
Bhuiyan, Lutful Bari	30/ago./16	*	*	*	*	*	*	*	*	*	9	9	100
Bosch Irizarry, Agnes M.	30/ago./16	*	*	*	*	*	*	*	*	*	9	9	100
Castro Arroyo, María de los A.	30/ago./16	*	*	*	*	*	*	*	*	*	9	9	100
Castro Gómez, Víctor R.	30/ago./16	*	*	*	*	*	FRGO	*	*	*	8	8	100
Cavallín Calanche, Humberto	30/ago./16	*	*	*	*	*	*	*	*	*	9	9	100
Colón Rivera, Jorge L.	30/ago./16	*	*	*	*	*	*	*	*	*	9	9	100
Colón Semidey, Eduardo	30/ago./16	*	*	*	*	*	*	*	*	*	9	9	100
Cotto Serrano, Raúl L.	30/ago./16	*	E	*	*	*	E	*	*	*	9	7	78
Dávila Caballero, Raúl E.	30/ago./16	*	*	*	*	*	*	*	*	*	9	9	100
De Jesús Alvarez, Wilmarí	30/ago./16	*	*	*	*	*	*	*	*	*	9	9	100
Díaz González, Edwin D.	30/ago./16	*	E	*	*	A	A	A	A	A	9	3	33
Díaz Urbina, Gloria	30/ago./16	*	*	*	*	*	*	R	*	*	9	8/1	89/11
Estremera Jiménez, Rubén	30/ago./16	*	*	*	*	*	A	*	*	*	9	8	89
Fernández Morales, Leticia	30/ago./16	*	*	E	*	*	*	*	FRGO	*	8	7	88
Figueroa Hernández, Ivonne	30/ago./16	*	*	*	*	*	FRGO	FRGO	*	*	7	7	100
Galarza García, Laura	20/oct./16	*	*	*	*	*	*	*	*	*	5	5	100
Gallart Calzada, Mary F.	30/ago./16	*	*	*	*	*	*	*	*	*	9	9	100
García Fonteboa, Manuel	30/ago./16	*	*	E	*	*	*	*	*	*	9	8	89
García Padilla, María del C.	30/ago./16	*	*	E	*	*	*	*	*	*	9	8	89
Gómez Pérez, Ana C.	30/ago./16	E	*	*	*	*	*	*	*	*	9	8	89
González Taboada, José A.	30/ago./16	*	*	*	*	*	*	*	*	E	9	8	89
González Vargas, Carlos I.	30/ago./16	*	R	R	R	R	E	R	*	R	9	2/6	22/67
Gorbea Colón, Yara	30/ago./16	*	*	*	*	*	*	*	*	*	9	9	100

Nombre	Primera Reunión	Ordinaria 30/agosto	Extraordinaria 8/septiembre	Ordinaria 15/septiembre	Extraordinaria 29/septiembre	Ordinaria 25/octubre	Extraordinaria 27/octubre	Ordinaria 17/noviembre	Ordinaria 1/diciembre	Extraordinaria 6/diciembre	Total de Reuniones (1er Sem)	Total Presente/ Representado	Porcentaje de Asistencia (%)
Hernández Díaz, Arleen	30/ago./16	*	*	*	*	*	*	*	*	*	9	9	100
Hernández Rodríguez, Omar	30/ago./16	*	*	*	*	*	*	*	*	*	9	9	100
Janwa, Heeralal	30/ago./16	*	*	*	*	*	*	*	*	*	9	9	100
Jiménez Chafey, María I.	30/ago./16	*	*	*	R	*	*	*	*	*	9	8/1	89/11
Jiménez Montano, Mayra	30/ago./16	*	*	*	*	*	*	*	*	F	9	8	89
Lebrón Santos, Mayra E.	30/ago./16	*	*	*	*	*	A	*	*	*	9	8	89
López Correa, Kuyaguaribo Y.	30/ago./16	*	*	*	*	*	*	*	*	*	9	9	100
Mankin Cruz, Diane L.	30/ago./16	*	E	*	*	*	*	*	*	*	9	8	89
Martínez Hernández, Edwin	15/sept./16			*	*	*	F	*	F	*	7	5	71
Martínez Pérez, Jean M.	30/ago./16	*	*	*	*	*	*	*	A	*	9	8	89
Meléndez Ramos, Grisel E.	30/ago./16	*	*	*	*	*	*	*	*	R	9	8/1	89/11
Montañez Concepción, Isabel	30/ago./16	*	*	*	*	*	*	*	*	*	9	9	100
Morales Cortés, Edwin H.	30/ago./16	*	*	*	*	*	F	*	*	*	9	8	89
Muñiz Quiñones, Vicky	30/ago./16	*	*	*	*	*	*	*	*	*	9	9	100
Navarro Díaz, Criseida	30/ago./16	*	*	*	*	E	E	*	*	*	9	7	78
Neptune Rivera, Vivian I.	30/ago./16	*	*	*	A	*	*	*	*	*	9	8	89
Peña Hevia, Juan A.	30/ago./16	*	*	*	*	*	*	*	*	E	9	8	89
Pérez Caro, María del M.	29/sept./16				*	*	*	*	*	*	6	6	100
Polhill, Marian	30/ago./16	*	*	*	*	*	*	E	*	*	9	8	89
Rivera Acevedo, Manuel A.	30/ago./16	*	*	*	*	*	*	*	FRGO	*	8	8	100
Rivera Alvarez, Miguel A.	30/ago./16	*	*	*	*	*	*	*	*	*	9	9	100
Rivera Casellas, Zaira	30/ago./16	*	*	*	*	*	*	*	*	*	9	9	100
Rivera Cruz, Beatriz	30/ago./16	*	*	*	*	FRGO	FRGO	*	*	*	7	7	100
Rivera Torres, José M.	30/ago./16	*	*	A	*	E	E	*	E	E	9	4	44
Rivera Vega, Carmen H.	30/ago./16	*	*	R	*	*	*	*	R	R	9	6/3	67/33
Robles Rodríguez, Paula I.	1/dic./16								*	*	2	2	100
Rodríguez Báez, Ricardo	27/oct./16						*	A	*	*	4	3	75
Rodríguez Esquerdo, Pedro J.	30/ago./16	*	*	*	*	*	*	*	*	*	9	9	100
Rodríguez Falcón, Iris D.	30/ago./16	*	*	*	*	E	E	A	*	*	9	6	67
Rodríguez Vázquez, Manuel	30/ago./16	*	A	E	*	*	*	FRGO	*	*	8	6	75
Rosim Fachini, Estavão	30/ago./16	FRGO	*	*	*	*	*	*	*	*	8	8	100
Ruiz Sánchez, Ygor	15/sept./16			*	*	*	*	A	*	*	7	6	86
Sagardía Ruiz, Magda	30/ago./16	E	A	*	*	E	*	E	*	*	9	5	56

Nombre	Primera Reunión	Ordinaria 30/ago	Extraordinaria 8/septiembre	Ordinaria 15/septiembre	Extraordinaria 29/septiembre	Ordinaria 25/octubre	Extraordinaria 27/octubre	Ordinaria 17/noviembre	Ordinaria 1/diciembre	Extraordinaria 6/diciembre	Total de Reuniones (1er Sem)	Total Presente/ Representado	Porcentaje de Asistencia (%)
Sánchez Zambrana, Carlos J.	30/ago./16	*	*	*	*	*	*	<b>FRGO</b>	*	*	<b>8</b>	<b>8</b>	<b>100</b>
Santiago Rivera, Miguel A.	30/ago./16	*	<b>R</b>	<b>R</b>	*	*	*	<b>R</b>	<b>R</b>	*	<b>9</b>	<b>5/4</b>	<b>56/44</b>
Torres González, Roamé	30/ago./16	*	<b>R</b>	*	*	*	*	*	*	*	<b>9</b>	<b>8/1</b>	<b>89/11</b>
Tossas Robles, Karen	30/ago./16	*	*	*	*	*	*	<b>E</b>	*	*	<b>9</b>	<b>8</b>	<b>89</b>
Velázquez Rivera, Lizzette M.	30/ago./16	*	*	*	*	*	*	*	*	*	<b>9</b>	<b>9</b>	<b>100</b>
Velez Natal, Betsaida	30/ago./16	*	*	*	*	*	*	*	*	*	<b>9</b>	<b>9</b>	<b>100</b>
Vicéns Meliá, Lizette M.	30/ago./16	*	<b>E</b>	*	*	*	*	*	*	*	<b>9</b>	<b>8</b>	<b>89</b>
Guzmán Agosto, Carolyn (Procuradora Estudiantil)	30/ago./16	*	<b>E</b>	*	*	*	*	<b>A</b>	*	*	<b>9</b>	<b>7</b>	<b>78</b>
<b>-INACTIVOS-</b>													
Gómez Cruz, Nashalí	29/sept./16				<b>A</b>	<b>A</b>					<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Leyenda:</b> * = Presente; E = Excusado; A = Ausente; R = Representado (ex-officios); FRGO = Fuera del Recinto en Gestión Oficial													

**UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO  
RECINTO DE RÍO PIEDRAS  
SENADO ACADÉMICO**

**ASISTENCIA DE SENADORES Y SENADORAS  
Segundo Semestre 2016-2017**

**\*Información a 30 de junio de 2017\***

Nombre	Primera Reunión	Extraordinaria 19/enero	Extraordinaria 26/enero	Ordinaria 31/enero	Extraordinaria 9/febrero	Ordinaria 14/febrero	Extraordinaria 21/febrero	Extraordinaria 23/marzo	Extraordinaria 26/abril	Ordinaria 18/mayo	Extraordinaria 24/mayo	Ordinaria 31/mayo	Extraordinaria 9/junio	Extraordinaria 29/junio	Total de Reuniones (2do Sem)	Total Presente/ Representado	Porcentaje de Asistencia (%)
Abreu Báez, Nancy	30/ago./16	*	*	*	*	*	*	*	*	E	*	*	*	*	13	12	92
Alvarez Curbelo, Silvia	30/ago./16	FRGO	*	*	*	*	*	*	*	*	*	E	*	*	12	11	92
Bhuiyan, Lutful Bari	30/ago./16	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	A	*	13	12	92
Blanco Rosario, Rafael	26/abril/17								*	*	E	E	A	*	6	3	50
Bosch Irizarry, Agnes M.	30/ago./16	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	R	*	*	13	12/1	92/8
Castro Gómez, Víctor R.	30/ago./16	*	*	*	*	*	*	*	*	E	E	E	E	E	13	8	62
Cavallín Calanche, Humberto	30/ago./16	*	*	*	*	FRGO	FRGO	*	*	*	*	*	FRGO	*	10	10	100
Colón Rivera, Jorge L.	30/ago./16	*	A	*	*	FRGO	*	E	*	*	*	*	*	*	12	11	92
Dávila Caballero, Raúl E.	30/ago./16	*	*	*	E	*	*	*	*	*	*	A	A	*	13	10	77
De Jesús Alvarez, Wilmarí	30/ago./16	*	*	*	*	*	R	*	*	*	R	*	*	*	13	11/2	85/15
Díaz González, Edwin D.	30/ago./16	A	*	*	A	*	A	*	A	*	A	A	A	*	13	6	46
Díaz Urbina, Gloria	30/ago./16	R	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	13	12/1	92/8
Emmanueli Huertas, Johanna	31/enero/17			*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	11	11	100
Estremera Jiménez, Rubén	30/ago./16	*	E	*	*	*	*	*	*	*	*	E	*	*	13	11	85
Figuroa Hernández, Ivonne	30/ago./16	*	*	*	*	FRGO	*	*	FRGO	*	*	E	*	*	11	10	91
Figuroa Jiménez, Carmen	19/enero/17	*	*	*	*	*	R	*	R	*	*	*	*	*	13	11/2	85/15
Font Martin, Mario O.	19/enero/17	*	*	*	*	*	*	*	*	*	E	E	*	*	13	11	85
Galarza García, Laura	20/oct./16	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	13	13	100
Gallart Calzada, Mary F.	30/ago./16	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	13	13	100
García Fonteboa, Manuel	30/ago./16	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	13	13	100
García Padilla, María del C.	30/ago./16	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	13	13	100
Gómez Pérez, Ana C.	30/ago./16	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	13	13	100
González Vargas, Carlos I.	30/ago./16	R	*	R	R	A	*	*	*	*	R	R	*	R	13	6/6	46/46
Hernández Rodríguez, Omar	30/ago./16	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	13	13	100
Janwa, Heeralal	30/ago./16	*	*	E	*	*	*	*	E	*	*	*	*	*	13	11	85

Nombre	Primera Reunión	Extraordinaria 19/enero	Extraordinaria 26/enero	Ordinaria 31/enero	Extraordinaria 9/febrero	Ordinaria 14/febrero	Extraordinaria 21/febrero	Extraordinaria 23/marzo	Extraordinaria 26/abril	Ordinaria 18/mayo	Extraordinaria 24/mayo	Ordinaria 31/mayo	Extraordinaria 9/junio	Extraordinaria 29/junio	Total de Reuniones (2do Sem)	Total Presente/ Representado	Porciento de Asistencia (%)
Jiménez Chafey, María I.	30/ago./16	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	R	*	13	12/1	92/8
Jiménez Montano, Mayra	30/ago./16	*	*	*	*	*	*	*	*	A	*	*	*	R	13	11/1	85/8
López Correa, Kuyagaribo Y.	30/ago./16	*	*	*	*	*	*	*	*	R	*	*	*	*	13	12/1	92/8
Mankin Cruz, Diane L.	30/ago./16	*	*	*	*	*	*	*	*	A	FRGO	FRGO	FRGO	*	10	9	90
Martínez Hernández, Edwin	15/sept./16	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	13	13	100
Meléndez Ramos, Grisel E.	30/ago./16	*	*	*	R	*	R	*	*	*	*	*	*	R	13	10/3	77/23
Montañez Concepción, Isabel	30/ago./16	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	R	*	*	13	12/1	92/8
Morales Cortés, Edwin H.	30/ago./16	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	E	*	*	13	12	92
Muñiz Quiñones, Vicky	30/ago./16	*	*	R	*	R	*	*	*	*	*	*	*	R	13	10/3	77/23
Navarro Díaz, Criseida	30/ago./16	*	A	E	E	E	*	*	*	*	*	A	*	E	13	7	54
Neptune Rivera, Vivian I.	30/ago./16	*	*	*	R	*	*	*	*	*	R	*	*	R	13	10/3	77/23
Ocasio Meléndez, Marcial E.	9/feb./17				*	*	*	*	A	*	*	A	A	*	10	7	70
Ortega Díaz, Anissa	23/marzo/17							*	*	A	E	A	*	*	7	4	57
Peña Hevia, Juan A.	30/ago./16	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	A	E	*	13	11	85
Pérez Caro, María del M.	29/sept./16	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	A	*	*	13	12	92
Rivera Acevedo, Manuel A.	30/ago./16	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	13	13	100
Rivera Alvarez, Miguel A.	30/ago./16	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	13	13	100
Rivera Batiz, Jessica	23/marzo/17							A	A	A	A	A	A	A	7	0	0
Rivera Cruz, Beatriz	30/ago./16	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	E	*	13	12	92
Robles Rodríguez, Paula I.	1/dic./16	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	13	13	100
Rodríguez Báez, Ricardo	27/oct./16	*	*	E	*	A	*	*	A	A	A	A	A	*	13	6	46
Rodríguez Esquerdo, Pedro J.	30/ago./16	R	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	R	13	11/2	85/15
Rodríguez Falcón, Iris D.	30/ago./16	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	A	E	A	13	10	77
Rodríguez Vázquez, Manuel	30/ago./16	*	*	*	*	*	*	*	*	FRGO	E	*	*	*	12	11	92
Rosim Fachini, Estavão	30/ago./16	*	*	*	*	E	*	*	*	*	*	E	E	FRGO	12	9	75
Sagardía Ruiz, Magda	30/ago./16	*	A	A	A	A	*	E	E	*	E	A	*	*	13	5	38
Sánchez Zambrana, Carlos J.	30/ago./16	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	13	13	100
Santiago Rivera, Miguel A.	30/ago./16	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	13	13	100
Santory Jorge, Anayra	9/feb./17				*	*	*	*	*	A	*	*	A	*	10	8	80
Silén Hernández, Juan C.	29/junio/17													*	1	1	100
Torres González, Roamé	30/ago./16	R	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	13	12/1	92/8
Tossas Robles, Karen	30/ago./16	*	*	*	*	*	*	*	E	*	*	*	*	*	13	12	92
Valdés Fernández, Bianca N.	29/junio/17													*	1	1	100

Nombre	Primera Reunión	Extraordinaria 19/enero	Extraordinaria 26/enero	Ordinaria 31/enero	Extraordinaria 9/febrero	Ordinaria 14/febrero	Extraordinaria 21/febrero	Extraordinaria 23/marzo	Extraordinaria 26/abril	Ordinaria 18/mayo	Extraordinaria 24/mayo	Ordinaria 31/mayo	Extraordinaria 9/junio	Extraordinaria 29/junio	Total de Reuniones (2do Sem)	Total Presente/ Representado	Porcentaje de Asistencia (%)
Velázquez Rivera, Lizzette M.	30/ago./16	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	FRGO	12	12	100
Vélez Natal, Betsaida	30/ago./16	*	E	*	*	*	*	*	*	*	*	*	E	*	13	11	85
Vicéns Meliá, Lizette M.	30/ago./16	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	E	E	13	11	85
Decanato de Asuntos Académicos Representantes: R1 - Karla González Robinson R2 - Milagros Martínez Cruz	24/mayo/17										R1	R1	R2	R1	4	4	100
Guzmán Agosto, Carolyn (Procuradora Estudiantil)	30/ago./16	*	*	*	*	R	*	*	E	A	A	*	*	*	13	9/1	69/8
<b>-INACTIVOS-</b>																	
Ruiz Sánchez, Ygor	15/sept./16	E	E												2	0	0
Gorbea Colón, Yara	30/ago./16	*	E	*											3	2	33
Rivera Torres, José M.	30/ago./16	*	*	*	*										4	4	100
Castro Arroyo, María de los A.	30/ago./16	*	*	R	R	*									5	3/2	60/40
Aponte Melero, Ernesto	8/sept./16	*	*	*	*	*	*								6	6	100
Hernández Díaz, Arleen	30/ago./16	*	E	*	*	*	FRGO								5	4	80
Fernández Morales, Leticia	30/ago./16	*	*	*	FRGO	*	*	A							6	5	83
Vélez Burr, Amber	14/feb./17					*	*	*	A						4	3	75
Cabrera Salcedo, Sunny	21/feb./17					*	*	R	*						4	3/1	75/25
Rivera Vega, Carmen H.	30/ago./16	*	R	*	*	*	*	*	*	*					9	8/1	89/11
Colón Semidey, Eduardo	30/ago./16	*	*	*	*	*	E	*	R	*	*	*			11	9/1	82/9
Rodríguez Santana, Luis	9/junio/17												A		1	0	0
<b>Leyenda:</b> * = Presente; E = Excusado; A = Ausente; R = Representado (ex-officios); FRGO = Fuera del Recinto en Gestión Oficial																	



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO  
RECINTO DE RÍO PIEDRAS  
**SENADO ACADÉMICO**

**CERTIFICACIONES DEL SENADO ACADÉMICO**  
**Año Académico 2016-2017**  
**Por Asunto/Tema**

Número	Asunto
--------	--------

\*Certificaciones que tienen más de un tema/asunto. C=Corregidas. E=Enmendadas.

**A. Distinciones Académicas / Denominación de Estructuras**

4	Elección de miembros y composición del Comité de Distinciones Académicas y Honoríficas.
29	Recomendación a la Junta de Gobierno para que otorgue la distinción académica de <i>Doctor Honoris Causa</i> al Sr. Gregorio Acevedo González del Decanato de Estudiantes.
103	Recomendaciones sobre la <i>Propuesta de Reglamento para la Denominación de Estructuras en la UPR.</i>
25	Resolución decretando el Año Académico 2016-2017 como el Año del Septuagésimo Aniversario del Teatro Rodante Universitario.
54	Resolución decretando el Año Académico 2016-2017 como el Año del Vigésimo Aniversario del Centro para la Excelencia Académica (CEA).

**B. Programas Académicos (Creación de Programas o Revisión Curricular)**

39	Aprobación de la <i>Propuesta para la Creación de una Concentración Menor en Derechos Humanos</i> de la Facultad de Estudios Generales, según enmendada.
40	Aprobación de la <i>Propuesta de Revisión Curricular del Bachillerato en Lenguas Modernas</i> de la Facultad de Humanidades.
88	Aprobación de la <i>Propuesta de Concentración Menor en Cooperativismo y Autogestión en el Trabajo del Instituto de Relaciones del Trabajo</i> de la Facultad de Ciencias Sociales.
89	Aprobación de la <i>Propuesta de Conversión de la Escuela de Comunicación en Facultad.</i>
106	Acuerdo para acoger el <i>Informe de Evaluación de los Programas Graduados en la Facultad de Ciencias Naturales 2015-2016.</i>

**C. Políticas y Reglamentación (académicas y administrativas)**

12, 34	Residencias de la Facultad: <ul style="list-style-type: none"><li>• Acuerdo para reiterarse en que se cumplan los términos establecidos en la Certificación Núm. 100, Año 2003-2004, de la Junta de Síndicos, relacionada con la administración de las Residencias.</li><li>• Acuerdo para dejar sin efecto la Certificación Núm. 46, Año 2003-2004, del Senado Académico, sobre las Residencias de la Facultad.</li></ul>
--------	--

Número	Asunto
--------	--------

\*Certificaciones que tienen más de un tema/asunto. C=Corregidas. E=Enmendadas.

14	Resolución sobre la moratoria al aumento de costos de matrícula.
23	Acuerdo para recomendar cambios a la <i>Carta de Derechos y Deberes de los Estudiantes que realizan investigación en la UPR</i> (sometido por la Junta Universitaria).
35	Aprobación de las <i>Normas generales para la implantación de los procesos de reclutamiento, nombramiento y evaluación del personal docente del Recinto de Río Piedras de la UPR</i> .
53C	Aprobación de la revisión del <i>Procedimiento Uniforme para la Revisión de Calificaciones en el Recinto de Río Piedras</i> .
90*, 104*	<i>Perfil del Egresado Graduado del Recinto de Río Piedras:</i> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Encomienda al Comité de Asuntos Académicos para revisar el <i>Perfil</i>, según enmendado, a la luz de los verbos y concordancia.</li> <li>• Aprobación del <i>Perfil del Egresado Graduado del Recinto de Río Piedras</i>.</li> </ul>

#### D. Plan Estratégico 2016-2021

16*	Dar por recibido el Informe con las Recomendaciones y comentarios del Comité Especial de Efectividad Institucional en torno al " <i>Plan Estratégico 2016-2021: Proceso y Propuesta</i> ".
-----	--

#### E. Proceso de Consulta

62, 97	Comité de Búsqueda y Consulta para el Nombramiento del Presidente o Presidenta de la UPR: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Constitución y composición.</li> <li>• Rechazo al Informe Final.</li> </ul>
109	Acuerdo para que, para propósitos de procesos de consulta para ocupar la rectoría del Recinto de Río Piedras, aquellos docentes que ocupen el puesto en carácter <i>interino</i> pueden aspirar a ocupar el puesto <i>en propiedad</i> .

#### F. Propuesta de un nuevo Reglamento de Estudiantes del Recinto

28*	Encomienda al Comité de Reglamento y Ley Universitaria para que revise el <i>Informe del Comité Especial que evaluó la Propuesta de un Nuevo Reglamento de Estudiantes del RRP</i> , incluyendo las implicaciones legales, entre otros asuntos.
44	Aprobación del nuevo Reglamento de Estudiantes del Recinto de Río Piedras, según enmendado.

Número	Asunto
--------	--------

\*Certificaciones que tienen más de un tema/asunto. C=Corregidas. E=Enmendadas.

## G. Reunión del Claustro del Recinto de Río Piedras

68	Solicitud a la Rectora Interina para que convoque al claustro del Recinto a una reunión extraordinaria el viernes, 24 de marzo de 2017 (Agenda: situación fiscal UPR).
75	Solicitud a la Rectora Interina para que adelante la reunión extraordinaria del Claustro para el lunes, 27 de marzo de 2017.
77	Invitación a la Presidenta Interina para que asista a la reunión extraordinaria del Claustro del RRP a celebrarse el lunes, 27 de marzo de 2017.
79*	Creación de un Comité Ad Hoc para organizar los trabajos de la reunión extraordinaria del Claustro.

## H. Situación de la UPR (fiscal y huelgaria)

30	Resolución sobre la Ley PROMESA y la Universidad de Puerto Rico.
46*, 87	Asignación presupuestaria a la UPR: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Resolución sobre congelación del presupuesto de la UPR, según el Proyecto de la Cámara de Representantes Núm. 451.</li> <li>• Reafirmación de la determinación sobre la asignación presupuestaria de la UPR (Certificación Núm. 46, Año 2016-2017)</li> </ul>
66*, 100*, 125*, 126*	Propuestas a la situación fiscal: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acuerdo para iniciar un proceso de autoevaluación en las áreas de oferta académica, la organización administrativa y el ingreso de fondos, a través de varios comités permanentes y especiales.</li> <li>• Acuerdo para recibir como informes de progreso los documentos presentados por los comités en cumplimiento con la Certificación Núm. 66, Año 2016-2017.</li> <li>• Acuerdo para dar por recibido el Informe Final del Comité de Asuntos Claustrales sobre las sustituciones de tareas docentes (Certificación Núm. 66, Año 2016-2017). Se refirió este Informe al Comité de Asuntos Académicos para evaluar y priorizar los aspectos académicos.</li> <li>• Encomienda a los Comités de Asuntos Claustrales y Asuntos Académicos para que trabajen en conjunto una guía para el manejo de las situaciones que se pueden atender con el Informe sobre las sustituciones de tareas docentes (Certificación Núm. 125, Año 2016-2017).</li> </ul>
69	Invitación a los Senados Académicos del Sistema UPR a una reunión en el mes de marzo para unir esfuerzos en defensa de la Institución.
70, 74	Comunicado de prensa del Senado Académico: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acuerdo para escribir un comunicado y convocar a la prensa del País para discutir la situación financiera de la UPR.</li> <li>• Comunicado de prensa donde el Senado Académico rechaza y censura a la Junta de Seguridad Fiscal y a AAFAF por violentar la autonomía fiscal, administrativa y académica de la UPR.</li> </ul>

Número	Asunto
--------	--------

\*Certificaciones que tienen más de un tema/asunto. C=Corregidas. E=Enmendadas.

71	Rechazo y censura a la Junta de Supervisión Fiscal y a la Autoridad de Asesoría Financiera y Agencia Fiscal de PR por intervenir y trastocar el presupuesto de la UPR.
78	Acuerdo para que el Caucus Claustral y el Consejo General de Estudiantes se comprometan en presentar a sus respectivas matrículas la posibilidad de que se decrete un receso académico y administrativo y se celebre un congreso multisectorial con el Recinto abierto, cuyo fin será producir recomendaciones informadas de acciones concretas sobre los asuntos más relevantes para la UPR y el País.
80*	Creación y composición de un Comité Ad Hoc para viabilizar la participación de todos los sectores de la comunidad universitaria en el congreso multisectorial.
82	Acuerdo para adoptar cuatro puntos de consenso de la Asamblea de senadores académicos del sistema UPR celebrada en Cayey, el 25 de abril de 2017.
85	Oposición a más recortes a la Institución.
93	Reafirmación en la Política de No Confrontación y que, bajo ningún concepto, se violente la misma.
107	Acuerdo para que se asegure la participación de senadores claustrales, en representación del claustro, en todo comité de diálogo, mediación, multisectorial o de negociación que se cree en el Recinto de Río Piedras.
111	Endoso a los preacuerdos de la reunión de la comisión de diálogo institucional celebrada el 24 de mayo de 2017.
118*	Solicitud a la Decana de Administración para que circule al Cuerpo el informe consolidado sobre los acontecimientos en el Recinto durante el periodo de huelga.
119*	Solicitud a la Decana de Administración para que, inmediatamente la UPR reciba el informe de la compañía de seguridad privada sobre los hechos ocurridos en relación al vagón dentro de los predios del Recinto, se circule a la comunidad universitaria.
119-A	Repudio a los actos de vandalismo y violencia de cualquiera de los sectores durante el cierre del Recinto. Solicitud al Consejo General de Estudiantes y a otros sectores universitarios a que colaboren con las autoridades universitarias para lograr imponer responsabilidad a los que destruyeron la propiedad pública,

## I. Proyectos de Ley

36	Aprobación de las recomendaciones relacionadas con la Propuesta de Enmienda a la Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico para proteger la autonomía universitaria (encomienda de la Junta Universitaria).
45, 46*	Proyecto de la Cámara de Representantes Núm. 451: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Resolución sobre la violación a la autonomía universitaria.</li> <li>• Resolución sobre la congelación del presupuesto de la UPR.</li> </ul>

Número	Asunto
--------	--------

\*Certificaciones que tienen más de un tema/asunto. C=Corregidas. E=Enmendadas.

83, 84*, 96*	Resolución del Senado de Puerto Rico Núm. 55: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acuerdo para formar parte de la comisión multi-campus de senadores académicos que tendrá como meta redactar propuestas consensuadas sobre la R del S 55.</li> <li>• Creación y composición de un Comité Ad hoc para redactar la ponencia del Senado Académico del RRP sobre la R del S 55.</li> <li>• Acuerdo para acoger y aprobar el Informe del Comité Ad hoc que redactó la ponencia del Senado Académico del RRP sobre la R del S 55.</li> </ul>
99*, 110	Proyecto de la Cámara de Representantes Núm. 1089: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acuerdo para solicitar un turno para presentar una ponencia sobre el P de la C 1089.</li> <li>• Acuerdo para expresarse en contra del P de la C 1089, según redactado, porque se entiende que atenta contra los derechos constitucionales y afecta la función y misión de la Universidad de Puerto Rico.</li> </ul>
112	Solicitud a la Comisión de Educación y Reforma Universitaria del Senado de Puerto Rico la participación de los senadores claustrales en la <i>Comisión universitaria multisectorial para la reforma de la Universidad de Puerto Rico</i> .
122	Proyecto del Senado de Puerto Rico Núm. 117: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acuerdo para expresarse en contra del P del S 117, el cual otorgaría el poder a las Juntas Examinadoras de las Profesiones de Salud en PR para realizar cambios a los currículos de las Universidades en profesiones, tales como: medicina y psicología, entre otras.</li> </ul>
123*	Resolución Conjunta de la Cámara y el Senado de Puerto Rico sobre el Presupuesto: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Solicitud a la Junta Universitaria para que se asegure de que la revisión final del Presupuesto incluya un inciso a los efectos de que el Departamento de Hacienda remita mensualmente a la UPR los desembolsos adelantados correspondientes a 1/12 de la asignación anual contemplada en la Resolución Conjunta.</li> </ul>

## J. Comités Permanentes

1, 66*, 100*	Comités Permanentes: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Encomienda para que identifiquen opciones que generen economías y elaboren una lista de posibles fuentes para allegar fondos a la Institución a corto y largo plazo.</li> <li>• Encomiendas para iniciar un proceso de autoevaluación en las áreas de oferta académica, la organización administrativa y el ingreso de fondos.</li> <li>• Acuerdo para recibir como informes de progreso los documentos presentados por los comités en cumplimiento con la Certificación Núm. 66, Año 2016-2017.</li> </ul>
64*, 90*, 104*, 125*, 126*	Comité de Asuntos Académicos: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Encomienda para estudiar la directriz de la Vicepresidenta de Asuntos Académicos de no recibir ni considerar solicitudes de creación de cursos electivos nuevos (en conjunto con el Comité de Asuntos Claustrales).</li> <li>• Encomienda para revisar el <i>Perfil del Egresado Graduado del Recinto de Río Piedras</i>, según enmendado, a la luz de los verbos y concordancia.</li> <li>• Aprobación del Informe del Comité de Asuntos Académicos sobre el <i>Perfil del Egresado Graduado del Recinto de Río Piedras</i>.</li> <li>• Encomienda para que evalúen y prioricen los aspectos académicos del Informe</li> </ul>

Número	Asunto
--------	--------

\*Certificaciones que tienen más de un tema/asunto. C=Corregidas. E=Enmendadas.

	<p>Final del Comité de Asuntos Claustrales sobre las sustituciones de tareas docentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Encomienda a los Comités de Asuntos Claustrales y Asuntos Académicos para que trabajen en conjunto una guía para el manejo de las situaciones que se pueden atender con el Informe sobre las sustituciones de tareas docentes (Certificación Núm. 125, Año 2016-2017).</li> </ul>
57, 64*, 125*, 126*	<p>Comité de Asuntos Claustrales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Encomienda para revisar las enmiendas a la Certificación Núm. 38, Año 2012-2013 (<i>Política Académica de Estudios Graduados RRP</i>) preparadas por el Consejo Asesor de Estudios Graduados e Investigación, para atemperarlas a las políticas institucionales vigentes.</li> <li>• Encomienda para estudiar la directriz de la Vicepresidenta de Asuntos Académicos de no recibir ni considerar solicitudes de creación de cursos electivos nuevos (en conjunto con el Comité de Asuntos Académicos).</li> <li>• Acuerdo para dar por recibido el Informe Final del Comité sobre las sustituciones de tareas docentes (Certificación Núm. 66, Año 2016-2017).</li> <li>• Encomienda a los Comités de Asuntos Claustrales y Asuntos Académicos para que trabajen en conjunto una guía para el manejo de las situaciones que se pueden atender con el Informe sobre las sustituciones de tareas docentes (Certificación Núm. 125, Año 2016-2017).</li> </ul>
28*, 58, 108	<p>Comité de Reglamento y Ley Universitaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Encomienda para que revise el <i>Informe del Comité Especial que evaluó la Propuesta de un Nuevo Reglamento de Estudiantes del RRP</i>, incluyendo las implicaciones legales, entre otros asuntos.</li> <li>• Encomienda para que estudien las recomendaciones recibidas sobre el <i>Borrador de la Política del Recinto sobre la Procuraduría de Asuntos Claustrales</i>.</li> <li>• Acuerdo para devolver al Comité el Informe que define la <i>asamblea permanente</i> y solicitar que se incorpore al documento todas las enmiendas presentadas por el Cuerpo.</li> </ul>

## K. Comités: Especiales (CE), Conjuntos (CC) y Ad Hoc (CAH)

10. 16*	<p>CE – Efectividad Institucional:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Encomienda para que evalúe el <i>Informe de la Association of Governing Boards</i> y presente sus recomendaciones al Cuerpo.</li> <li>• Dar por recibido el Informe del Comité con las recomendaciones y comentarios en torno al "<i>Plan Estratégico 2016-2021: Proceso y Propuesta</i>".</li> </ul>
20, 27, 38	<p>CE – Para la Calidad del Ambiente y la Planificación Física en el Recinto:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Elección de miembros.</li> <li>• Solicitud para que rinda su informe sobre la Resolución, presentada por el Caucus de Senadores Estudiantiles, sobre la prohibición de venta de toda bebida embotellada dentro del Recinto.</li> <li>• Solicitud para que evalúe y estudie las implicaciones que tendría la eliminación de todas las botellas de plástico en el Recinto con las disposiciones legales y la opinión de las facultades.</li> </ul>

Número	Asunto
--------	--------

\*Certificaciones que tienen más de un tema/asunto. C=Corregidas. E=Enmendadas.

19, 81E	CE – Diálogo y Mediación (conflictos huelgarios): <ul style="list-style-type: none"> <li>Elección de miembros y composición.</li> </ul>
9	CC – Establecer los mecanismos que permitan hacer públicos los resultados de las evaluaciones de los profesores por estudiantes: <ul style="list-style-type: none"> <li>Elección de miembros y composición.</li> </ul>
11	CAH – Estudiar la Certificación Núm. 108, Año 1997-1998, sobre la creación del cargo de Procurador Claustal: <ul style="list-style-type: none"> <li>Creación y composición.</li> </ul>
18, 59*	CAH - Evaluar la Composición del Senado Académico del Recinto de Río Piedras: <ul style="list-style-type: none"> <li>Elección de miembros</li> <li>Aprobación de las recomendaciones del Informe Final del Comité.</li> </ul>
33	CE – Preparar un protocolo para la implantación de la Política Institucional sobre Convivencia en la UPR: <ul style="list-style-type: none"> <li>Creación y composición.</li> </ul>
63	CAH – Para presentar un plan de acción para que el Senado Académico realice actividades educativas y otras relevantes, dirigidas al Recinto y al pueblo de Puerto Rico, respecto a los elementos de la crisis económica y social: <ul style="list-style-type: none"> <li>Constitución y composición.</li> </ul>
66*	CE – Para estudiar alternativas de ingresos recurrentes: <ul style="list-style-type: none"> <li>Creación y composición.</li> </ul>
79*	CAH - Organizar los trabajos de la reunión del Claustro: <ul style="list-style-type: none"> <li>Creación y composición.</li> </ul>
80*	CAH - Viabilizar la participación de todos los sectores de la comunidad universitaria en el congreso multisectorial: <ul style="list-style-type: none"> <li>Creación y composición.</li> </ul>
84*, 96*	CAH - Para redactar la ponencia del Senado Académico del RRP sobre la R del S 55: <ul style="list-style-type: none"> <li>Creación y composición.</li> <li>Acuerdo para acoger y aprobar el Informe del Comité.</li> </ul>
99*	CAH - Para redactar la ponencia del Senado Académico del RRP sobre el P de la C 1089: <ul style="list-style-type: none"> <li>Creación y composición.</li> </ul>

## L. Juntas y Comités: Institucionales/Recinto

51, 113	Junta Universitaria: <ul style="list-style-type: none"> <li>Elección representantes claustrales en propiedad y alternos.</li> </ul>
5, 124	Junta Administrativa: <ul style="list-style-type: none"> <li>Elección representantes claustrales en propiedad y alternos.</li> </ul>
102	Junta de Retiro del Sistema de Retiro la UPR: <ul style="list-style-type: none"> <li>Elección representante claustral.</li> </ul>

Número	Asunto
--------	--------

\*Certificaciones que tienen más de un tema/asunto. C=Corregidas. E=Enmendadas.

6	Junta de Reconocimiento de Organizaciones Estudiantiles: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Elección representante claustral.</li> </ul>
7, 31	Comité de Propiedad Intelectual: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Elección representantes claustrales.</li> </ul>
8	Comité de Universitario para la Seguridad electrónica (CUSE): <ul style="list-style-type: none"> <li>• Elección representante claustral.</li> </ul>
21, 22	Consejo Asesor de Estudios Graduados e Investigación (CEGI): <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ratificación de elección de representantes claustrales.</li> <li>• Designación de los representantes estudiantiles.</li> </ul>
24, 52	Comité de Apelación de Calificaciones: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Elección representantes claustrales (en propiedad y alterna).</li> </ul>

## M. Senado Académico

1, 3	Miembros, Año 2016-2017: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Composición de los comités permanentes (agosto/2016)</li> <li>• Composición del Senado Académico (agosto/2016).</li> </ul>
2, 47	Calendario de Reuniones, Año 2016-2017: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reuniones ordinarias y extraordinarias.</li> </ul>
43, 50, 55, 60, 76, 92, 117, 127, 128	Reuniones, Año 2016-2017: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Recesos (reuniones ordinarias y extraordinarias).</li> <li>• Establecer fechas para nuevas reuniones.</li> <li>• Dejar sin efecto Certificación para celebrar reunión.</li> </ul>
59*, 91	Asuntos relacionados al Cuerpo: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprobación de la Propuesta de Composición del Senado Académico del Recinto de Río Piedras.</li> <li>• Aprobación del Protocolo para tomar decisiones mediante referendo electrónico en el Senado Académico, según enmendado.</li> </ul>
67, 95	Asamblea/ Sesión Permanente: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acuerdo para que el Senado se mantenga en sesión permanente hasta el 23 de mayo de 2017.</li> <li>• Acuerdo para extender el periodo de asamblea permanente hasta que finalice el Segundo Semestre del Año Académico 2016-2017.</li> </ul>
13	Informe Anual 2015-2016: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se dio por recibido.</li> </ul>

Número	Asunto
--------	--------

\*Certificaciones que tienen más de un tema/asunto. C=Corregidas. E=Enmendadas.

## N. Asuntos Generales

<b>Solicitudes</b>	
15, 49*	A la Junta de Gobierno de la UPR: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Para que someta al Cuerpo el Informe Final de la Comisión Investigativa sobre Becas Presidenciales.</li> <li>• Para que reafirmen ante la Legislatura la defensa del principio de autonomía universitaria.</li> </ul>
48, 49*, 65	A la Presidencia de la UPR: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Para que haga una composición de lugar de la situación que confronta la Universidad.</li> <li>• Para que reafirmen ante la Legislatura la defensa del principio de autonomía universitaria.</li> <li>• Para que provea inmediatamente el Informe del posible recorte al presupuesto presentado ante la Junta de Gobierno de la UPR.</li> </ul>
26	A la Administración Central de la UPR: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Para que informe y transfiera el monto total de los recaudos por concepto de cuota de laboratorio correspondiente al Recinto y que actualmente ingresa al fondo general.</li> </ul>
123*	A la Junta Universitaria: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Para que se asegure de que la revisión final de la Resolución Conjunta de la Cámara y el Senado de Puerto Rico sobre el Presupuesto incluya un inciso a los efectos de que el Departamento de Hacienda remita mensualmente a la UPR los desembolsos adelantados correspondientes a 1/12 de la asignación anual contemplada en la Resolución Conjunta.</li> </ul>
73	A Rectoría del RRP: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Para que decrete un receso académico y administrativo los días 23 y 24 de febrero de 2017 para viabilizar la participación en actividades multitudinarias, convocadas por estudiantes y docentes.</li> </ul>
105	A la Junta Administrativa: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Para que busque alternativas creativas para solucionar el problema de vivienda de los estudiantes internacionales cuando se decretan recesos académicos u ocurra cualquier tipo de interrupción de las labores académicas.</li> </ul>
17, 32	Al Decanato de Asuntos Académicos del RRP: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Para que prepare un informe sobre la entrega de listas de asistencia de los estudiantes por parte de los profesores durante los últimos dos años académicos.</li> <li>• Para que presente semestralmente un informe detallado sobre el cumplimiento de los profesores con la entrega de listas de asistencia de los estudiantes.</li> </ul>
118*, 119*	Al Decanato de Administración: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Para que circule al Cuerpo el informe consolidado sobre los acontecimientos en el Recinto durante el periodo de huelga.</li> <li>• Para que, inmediatamente la UPR reciba el informe de la compañía de seguridad privada sobre los hechos ocurridos en relación al vagón dentro de los predios del Recinto, se circule a la comunidad universitaria.</li> </ul>

Número	Asunto
--------	--------

\*Certificaciones que tienen más de un tema/asunto. C=Corregidas. E=Enmendadas.

37, 41	A la Oficina de Planificación y Desarrollo Físico del RRP: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Para que presente el informe de la infraestructura del Recinto con las prioridades que se establecieron para los trabajos.</li> <li>• Para que de acceso a los presidentes de los comités permanentes del Senado al Sistema de Apoyo Gerencial Académico-Administrativo (SAGA).</li> </ul>
98	Al Gobernador de Puerto Rico y al Senado de Puerto Rico: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Para que designen, evalúen y consideren la confirmación inmediata de una cantidad suficiente de miembros de la Junta de Gobierno.</li> </ul>
<b>Resoluciones</b>	
56	Resolución para repudiar el desmantelamiento de políticas educativas relacionadas con género (Departamento de Educación).
<b>Expresiones (Agradecimientos/Felicitaciones/Condolencias)</b>	
42	Reconocimiento al Dr. Néstor Hernández, profesor de música en la Escuela Secundaria de la UPR, por su labor de excelencia en la Rondalla, Coro y Coro de Campanas.
72	Reconocimiento a la Dra. María de los A. Castro Arroyo por su labor académica-administrativa, su dedicación y compromiso con la UPR y su actitud favorable al diálogo durante su gestión como Rectora del Recinto.
86	Felicitación a la Dra. Carmen H. Rivera Vega, Rectora Interina, y a los estudiantes que participan en el proceso de mediación, el cual contempla un enfoque multisectorial de gestión de conflictos en aras de afrontar eficazmente la crisis coyuntural.
94	Reconocimiento y agradecimiento a la Rectora Interina, Dra. Carmen H. Rivera Vega, por su labor con y para la Universidad y todos sus sectores.
101	Reconocimiento a la excelencia de la labor comprometida y desinteresada del Dr. Warner R. Ithier Guzmán por el trabajo realizado en el <i>Comité Ad hoc de ingresos recurrentes</i> en cumplimiento con la Certificación Núm. 66, Año 2016-2017.
114	Agradecimiento a la Sen. Silvia Álvarez Curbelo por su excelente labor como representante claustral ante la Junta Universitaria durante este año académico.
115	Agradecimiento al Sen. Jorge L. Colón Rivera por su destacada labor como representante claustral ante la Junta Administrativa.
116	Agradecimiento a la Sra. Zoraida Serrano Bruno por su colaboración incondicional con el Senado Académico durante el periodo huelgario.
120	Felicitación a las senadoras Ana C. Gómez Pérez e Ivonne Figueroa Hernández por presentar sus ponencias a favor de los claustrales en la Cámara de Representantes de Puerto Rico (Proyecto de la Cámara Núm. 1089).
121	El Cuerpo guardó un minuto de silencio en memoria del <i>Profesor Distinguido</i> Dr. Fernando Picó Bauermeister (q.e.p.d.) recientemente fallecido.